

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL PRIMERA LEGISLATURA

MEXICO, D.F., JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 1995

AÑO II PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 26

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
GONZALO ROJAS ARREOLA

SUMARIO

- LISTA DE ASISTENCIA pág. 2
- DECLARACION DEL QUORUM pág. 2
- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR pág. 2
- PRESENTACION DE LA INICIATIVA DE LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL pág. 5
- PRONUNCIAMIENTO DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMERA LEGISLATURA, CON RESPECTO A LA DONACION A LA CIUDAD DE MEXICO DE LA ESTATUA DE DON MANUEL AZANA, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES, ESPANA pág. 10
- COMENTARIOS DEL REPRESENTANTE JORGE EMILIO GONZALEZ MARTINEZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, EN RELACION CON EL PROGRAMA "HOY NO CIRCULA", ESTABLECIDO EN EL DISTRITO FEDERAL pág. 14
- COMENTARIOS DEL REPRESENTANTE EDUARDO MORALES DOMINGUEZ, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, CON RELACION AL PRIMER AÑO DE GESTION DEL LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL pág. 42
- COMENTARIOS DEL REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, CON RELACION AL ENFRENTAMIENTO ENTRE POLICIAS Y COMERCIANTES AMBULANTES, OCURRIDO EN EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO pág. 50

A las 12:00 horas **EL C. PRESIDENTE GONZALO ROJAS ARREOLA.-** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia, a los ciudadanos Representantes.

LA C. SECRETARIA PILAR PARDO CELORIO.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a las ciudadanas y ciudadanos Representantes.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

Señor Presidente, esta Secretaría le informa que hay una asistencia de 53 Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la Sesión.

Quisiera solicitar de ustedes un minuto de su atención, a los compañeros y compañeras Representantes y al público que nos honra con su asistencia.

Para la realización de los trabajos de esta Mesa Directiva, y de todas las Mesas Directivas, es muy importante el apoyo recibido por un valioso equipo de apoyo administrativo y antes de dar inicio a la Sesión, quiero dar a conocer a ustedes, que el día de ayer falleció la señora Esther Wong Avila, quien fungiera como Directora de Estenografía Parlamentaria de esta Asamblea y que fuera uno de los pilares del apoyo administrativo que recibe la Mesa Directiva.

Por ello queremos hacerle desde aquí un sincero reconocimiento, y hacerle llegar a sus familiares nuestro más sentido pésame.

A petición del Representante Eduardo Mondragón, quisiera solicitar a los compañeros que le rindiéramos un minuto de silencio a la compañera Wong.

(Se efectuó un minuto de silencio)

Muchas gracias.

Sírvase la Secretaría dar lectura al Orden del Día.

EL C. SECRETARIO JAVIER SALIDO TORRES.- Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día.

Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, Primer Periodo Ordinario, Segundo Año de Ejercicio

24º. Sesión Ordinaria, 8 de diciembre de 1995.

Orden del Día

1.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.

2.- Presentación de la iniciativa de Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

3.- Pronunciamiento de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, con respecto a la donación a la Ciudad de México, de la estatua de Don Manuel Azaña, por el H. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, España.

4.- Comentarios del Representante Jorge Emilio González Martínez, del Partido Verde Ecologista de México, en relación con el programa "Hoy No Circula", establecido en el Distrito Federal.

5.- Comentarios del Representante Eduardo Morales Domínguez, del Partido de la Revolución Democrática, con relación al primer año de gestión del lic. Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal.

6.- Comentarios del Representante Gonzalo Rojas Arreola, del Partido de la Revolución Democrática, con relación al enfrentamiento entre policías y comerciantes ambulantes, ocurridos en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Los demás asuntos con los que de cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario.

Solicito a la Secretaría se sirva dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que habiéndose repartido el Acta de la Sesión anterior a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, en los términos del artículo 30 del Reglamento para el Gobierno

Interior se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, ciudadana Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse. Los que estén por la afirmativa favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa favor de ponerse de pie.

Aprobada el Acta, señor Presidente.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMERA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA SEIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA

En la Ciudad de México, a las once horas con cincuenta y cinco minutos del día seis de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, la Presidencia declara abierta la Sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cuarenta y siete Ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose distribuido el Acta de la Sesión anterior a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de conformidad con lo que establece el artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se aprueba en sus términos.

Se procede al desahogo del Orden del Día.

A continuación, para presentar una Iniciativa de Ley de Protección Civil del Distrito Federal, hace uso de la Tribuna la Representante Estrella Vázquez Osorno. Se turna para su análisis y dictamen, a la Comisión de Protección Civil.

Enseguida, para referirse al Proyecto de Adiciones y Reformas a la Ley del Seguro Social, hace uso de

la palabra el Representante Leopoldo Ensástiga Santiago, del Partido de la Revolución Democrática.

Para hechos sobre este tema, hacen uso de la palabra los Representantes Francisco Alvarado Miguel, del Partido de la Revolución Democrática; y Arturo Sáenz Ferral, del Partido Verde Ecologista de México.

Presidencia del Representante Fernando Castro Ramírez.

También para hechos sobre este asunto, hace uso de la tribuna el Representante Arturo Contreras Cuevas, del Partido Revolucionario Institucional, quien responde a pregunta del Representante Gonzalo Rojas Arreola.

Para formular comentarios sobre el tema, hace uso de la palabra el Representante Francisco González Gómez, del Partido del Trabajo, así como el Representante Iván García Solís, del Partido de la Revolución Democrática y para alusiones personales, el Representante Arturo Contreras Cuevas, quien responde a preguntas de los Representantes Gonzalo Rojas e Iván García Solís.

Para alusiones personales, hacen uso de la palabra los Representantes Gonzalo Rojas e Iván García Solís; y para alusiones personales, el Representante Sergio Martínez Chavarría.

Presidencia del Representante Gonzalo Rojas Arreola.

Para hechos hace uso de la palabra el Representante Fernando Castro Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional y para alusiones personales, el Representante Iván García Solís; y en este momento, la Presidencia instruye a la Secretaría para dar lectura al artículo 109 del Reglamento para el Gobierno Interior a solicitud del Representante Ignacio León Robles, para ilustrar a la Asamblea sobre el artículo mencionado.

A continuación, el Representante García Solís, concluye con su intervención y con la cual se da por terminado este debate.

Enseguida, para formular comentarios relacionados con la participación política en las giras del Jefe del Departamento del Distrito Federal hace uso de

la tribuna el Representante Gonzalo Rojas Arreola, quien presenta un punto de acuerdo que a la letra dice:

"UNICO.- Que con fundamento en el artículo 53 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, esta Asamblea de Representantes haga un apercibimiento privado al Jefe del Departamento del Distrito Federal, licenciado Oscar Espinosa Villarreal, para que se sujete a lo establecido en el artículo 47, fracción V de la misma Ley que a la letra dice: "Observar buena conducta en su empleo, cargo o comisión, tratando con respeto, diligencia e imparcialidad y rectitud a las personas con las que tenga relación con motivo de su empeño".

Se turna a la Comisión de Gobierno.

Para el mismo tema, hace uso de la palabra el Representante Alberto Nava Salgado, del Partido Revolucionario Institucional, quien responde a pregunta del Representante Margarito Reyes Aguirre.

Para alusiones personales, hace uso de la palabra el Representante Gonzalo Rojas, quien al inicio de su intervención, se refiere a un señor de apellido "Salgado Macedonio". También para alusiones personales, hace uso de la palabra el Representante Nava Salgado, quien responde a pregunta del Representante Rojas Arreola. Para hechos, hace uso de la tribuna el Representante Leopoldo Ensástiga.

El Representante Gonzalo Rojas, solicita a la Presidencia que se retire del Diario de los Debates, la alusión que hizo del Senador Salgado Macedonio.

Hace uso de la palabra el Representante Iván García Solís, para referirse a una denuncia de los trabajadores del Transporte Colectivo "METRO".

Igualmente, hace uso de la palabra el Representante Eduardo Morales Domínguez, para referirse al caso de la Unión de Crédito del Valle de México, por lo que el Representante Francisco José Paoli Bolio, del Partido Acción Nacional, solicita a la Presidencia que la Sesión se efectúe conforme a lo señalado en el artículo 21 del Reglamento para el Gobierno Interior.

La Presidencia estima que el punto que presenta el Representante Morales, tiene relación con el Jefe del Departamento del Distrito Federal, por lo que procede que continúe en el uso de la palabra.

Por lo tanto, el Representante Morales continúa en el uso de la palabra y formula un punto de acuerdo para que esta Asamblea solicite de la Procuraduría General de la República, un informe sobre las investigaciones que se realizan a la Unión de Crédito del Valle de México. Se turna este asunto a la Comisión de Justicia y a solicitud del Representante Muñúzuri, también se turna a la Comisión de Gobierno.

Con relación a la denuncia a que dio lectura el Representante Iván García Solís, también hace uso de la palabra la Representante Estrella Vázquez Osorno, del Partido de la Revolución Democrática.

A continuación, hace uso de la palabra la Representante Cristina Alcayaga Núñez, del Partido Revolucionario Institucional, quien da lectura a un punto de acuerdo suscrito por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios que integran este cuerpo colegiado y que contiene un pronunciamiento con motivo de los recientes acontecimientos en que se han visto involucradas diversas personas e incluso expresidentes, mediante el cual esta Asamblea hace público su voto de confianza al Procurador General de la República.

Desde su curul, el Representante Gonzalo Altamirano Dimas, del Partido Acción Nacional, expresa su conformidad en el punto de acuerdo presentado, más no así en la exposición de motivos a que se refirió la Representante Alcayaga Núñez.

Considerándose este asunto de urgente y obvia resolución, se somete a discusión. En contra, hace uso de la palabra el Representante Pedro José Peñaloza, del Partido de la Revolución Democrática, quien da respuesta a preguntas del Representante Eduardo Mondragón Manzanares, del Partido Revolucionario Institucional.

En favor de la propuesta, hace uso de la palabra la Representante Cristina Alcayaga Núñez.

También para hablar en contra de la propuesta, hace uso de la palabra el Representante Francisco González Gómez, del Partido del Trabajo.

Agotado el debate, se aprueba la propuesta por mayoría de votos y se acuerda hacerla del conocimiento de la Procuraduría General de la República.

En virtud de que durante su intervención, el Representante Pedro Peñaloza, presentó un punto

de acuerdo para que se exhorte al Procurador General de la República, a fin de que se llame a comparecer al expresidente Carlos Salinas de Gortari, la Presidencia somete a votación del Pleno si este asunto debe considerarse de urgente y obvia resolución y considerándose que debe ser de urgente y obvia resolución, se somete a discusión y sin que motive debate, se desecha por mayoría de votos.

Para referirse a este mismo tema, hace uso de la palabra el Representante Germán Aguilar Olvera, del Partido del Trabajo.

También para este mismo asunto, hacen uso de la palabra los Representantes Eduardo Morales Domínguez y Gonzalo Altamirano Dimas.

Para hechos, hace uso de la tribuna el Representante Iván García Solís, quien responde a preguntas del Representante Altamirano Dimas. Para alusiones personales, también hace uso de la palabra de nueva cuenta, el Representante Altamirano Dimas, así como para el mismo efecto, el Representante García Solís.

Para hechos, hace uso de la palabra el Representante Francisco Alvarado Miguel, así como el Representante Gonzalo Rojas Arreola, quien responde a pregunta del Representante Arturo Contreras Cuevas.

Asimismo, para hechos también hace uso de la tribuna el Representante Paoli Bolio; y para continuar refiriéndose al tema, el Representante Arturo Sáenz Ferral.

Finalmente, hace uso de la tribuna para hechos, el Representante Hugo Castro Aranda, del Partido Revolucionario Institucional.

A continuación, hace uso de la palabra el Representante Héctor González Reza, del Partido Acción Nacional, quien presenta un punto de acuerdo a fin de que se solicite la comparecencia en Comisiones, del funcionario responsable de la Dirección General de Servicio de Transporte, para que explique el avance del Programa para el Mejoramiento del Transporte Público en la Ciudad de México. Se turna para su atención a la Comisión de Vialidad y Tránsito Urbanos.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

A las dieciocho horas con cuarenta minutos, se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día ocho de diciembre a las once horas.

EL C: PRESIDENTE.- El siguiente punto del Orden del Día, es la presentación de la iniciativa de Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Para hacer la exposición de este proyecto, se concede el uso de la palabra al Representante David Cervantes.

EL C. REPRESENTANTE DAVID CERVANTES PEREDO.- Con su venia señor Presidente. Honorable Asamblea de Representantes del Distrito Federal:

En 1990, el 56% de la población total del Area Metropolitana de la Ciudad de México (AMCM), se ubicaba en el Distrito Federal y el restante en los municipios conurbados del Estado de México. Esta constituye una sola unidad territorial formada por 16 delegaciones y 27 municipios del Estado de México, los cuales conforman un sistema interdependiente, que comparte una sola planta productiva, un aparato de abasto y mecanismos de consumo, problemáticas sociales, políticas y económicas. Esta unidad está dividida por límites administrativos y políticos, donde los derechos ciudadanos, la calidad de vida de esta población, la política, la planeación y la normatividad urbanas están claramente diferenciados.

Por su parte, en el Distrito Federal se concentra poco más del 10% de la población nacional y 13% del parque habitacional; si a ello agregamos los municipios conurbados del Estado de México, estamos hablando del 20% de la población del país y, en igual proporción, el de vivienda, todo esto en menos del 5% del territorio mexicano; el Area Metropolitana de la Ciudad de México, que se extiende por 43 unidades político-administrativas cuenta con una superficie aproximada de mil 300 kilómetros cuadrados.

En la Ciudad de México descansa el poder político del país y además concentra una gran parte de las actividades económicas y productivas más importantes. Esta situación ha determinado su desarrollo como unidad territorial. Por tal motivo, al hablar de la Ciudad de México se requiere hacerlo desde una visión globalizadora y regional.

La Ciudad de México manifiesta una problemática regional, que enfrenta retos y perspectivas comunes, pero aún más la posibilidad de superarlas de manera conjunta.

Con respecto a las características económicas, de 1988 a 1992 el Distrito Federal ha representado la quinta parte del PIB nacional. Su participación se vio apenas incrementada en el sector secundario de 20.9% en 1988 a 21.3% en 1992, en tanto que el sector terciario decayó de 24.6% a 23.9% en los mismos años. No obstante ello, entre 1980 y 1988 el sector secundario cayó varios puntos porcentuales mientras que el terciario aumentó, lo que permitió a la metrópoli nacional convertirse en una ciudad de servicios al igual que las grandes y "maduras" urbes mundiales.

El Distrito Federal experimentó un incremento total en el número de establecimientos: de 73 mil entre 1988 y 1993 y de poco más de 300 mil empleos en este periodo. Esto significó un incremento porcentual de 32.2% y 22.7% respectivamente. Sin embargo, si bien el número de establecimientos en el sector manufacturero se incrementó en un 27.5% el empleo disminuyó en -1.49%. El comercio aumentó en el número de establecimientos en un 26.9% y en personal ocupado en 22.4%. En este sentido el sector de servicios presentó la mayor dinámica de crecimiento con un incremento neto de 32 mil 355 en el número de establecimientos de 220 mil 621 en personal ocupado, lo que representa un incremento porcentual de 42.8% y 50.5%, respectivamente.

La dimensión del AMCM, así como la desordenada distribución de las actividades del territorio metropolitano han generado una complicada red vial y de transporte que hacen particularmente compleja la movilidad de las personas. Se estima que la movilidad en la metrópoli es de 20 millones de viajes/persona/día (sin incluir transbordos, ni viajes a pie) la cual se realiza en aproximadamente 3 millones de vehículos. El 85% corresponde a automóviles particulares, que contribuyen con el 22% de los viajes, mientras el transporte colectivo representa el 25% de los vehículos para el 78% restante de viajes. Cerca del 35% del espacio urbano está ocupado por vialidades, puentes, estacionamientos, entre otros. El acelerado crecimiento del parque vehicular y su uso

indiscriminado están creando problemas crecientes de contaminación. Los niveles de contaminación atmosférica que alcanza la Ciudad de México son alarmantes especialmente en invierno.

Por otra parte, durante 1993 se realizaron en el Distrito Federal 600 manifestaciones de organizaciones sociales, de ellas más del 50% están relacionadas con demandas de suelo y vivienda. Asimismo, durante este año, más de dos mil familias fueron desalojadas de su vivienda. Algunos investigadores señalan que alrededor del 47% de las familias en la Ciudad de México no tienen acceso al mercado privado o público de la vivienda.

La pérdida de control y legislación del desarrollo urbano, la limitación de los procesos de planificación para orientar el crecimiento de la ciudad se debe, entre otros factores, a la discontinuidad o carencia de la aplicación estricta de instrumentos de planeación para la implementación de las políticas urbanas así como la falta de recursos. El resultado es la insuficiente satisfacción de las demandas sociales, la falta de dirección de los procesos espaciales, la dificultad para coordinar la acción gubernamental a nivel local, el aumento acelerado de la segregación social, económica y espacial. Por todo ello, el reto fundamental que enfrenta el futuro de la ciudad es la reorientación que debe darse a los procesos de expansión y crecimiento urbano.

La Asamblea de Representantes del Distrito Federal y el Congreso del Estado de México han realizado dos reuniones interparlamentarias. En ambas se habló de la necesidad de elaborar un Plan de carácter metropolitano integral así como la adopción conjunta entre ambas entidades de políticas urbanas también de carácter metropolitano. Esto implicaría el análisis pormenorizado de los cambios legislativos que ello conllevaría y, finalmente, la búsqueda de fórmulas novedosas para instrumentar políticas urbanas con carácter metropolitano.

Ante el panorama urbano tan complejo, como se señala en párrafos anteriores, algunos especialistas prevén en un futuro cercano la conformación de un cuarto anillo o contorno de la ciudad, integrado por aquellos municipios que cumplen todas las condiciones para absorber el crecien-

to metropolitano, los cuales presentan ya un alto índice de crecimiento demográfico, una inmigración incipiente y han tenido ya impactos iniciales de implantación industrial. Baste citar como ejemplo que de continuar las tasas actuales de crecimiento (hoy de 0.5% para el Distrito Federal y 3.3% en los municipios conurbados) se calcula que para el año 2020 el Distrito Federal contará con 9 millones de habitantes y en total en la zona megalopolitana de la región centro del país 35.8 millones de personas.

De haberse dado un patrón de ocupación mejor planeado, con una densidad más racional, pudieron haberse salvado 7 mil hectáreas, que es poco más de lo que mide el municipio de Nezahualcóyotl. De continuar las actuales tendencias, para el año 2000 la mancha urbana llegará a ocupar una superficie cercana a las 150 mil hectáreas bajo los mismos patrones que hasta hoy han tenido un costo demasiado alto para la población. El crecimiento expansivo de la ciudad ha sido la causa de los principales problemas que ella enfrenta. Una planeación alternativa debe prever nuevas formas de ocupación colectiva del suelo, donde la participación social sería una de las bases fundamentales.

Actualmente, el Distrito Federal cuenta con una población de 8.2 millones de habitantes distribuidos en una mancha urbana que ocupa poco más de 64 kilómetros cuadrados. Es decir que el área urbana representa poco más de dos quintas partes del área total del Distrito Federal; mientras que el área de conservación ecológica significa el 57% del territorio capitalino. De acuerdo con datos oficiales en el área rural de la ciudad habitan 500 mil familias, distribuidas en los 36 poblados ubicados en el área de conservación ecológica y 104 asentamientos irregulares. Para detener el crecimiento, para 1989 se marcaron 157 kilómetros de línea de conservación ecológica (con malla ciclónica, mojoneras y casetas de vigilancia).

Asimismo, enfrenta el fenómeno de terciarización de su economía, que se expresa en un cambio de usos del suelo, sustituyéndose usos habitacionales por comerciales y de servicios, principalmente en las delegaciones centrales. Entre 1970 y 1987 se perdieron 4 mil 800 hectáreas dedicadas a la vivienda para pasar a un uso comercial y de servicios. La vivienda no ha sido complemento de este

proceso de terciarización, lo cual ha provocado la expulsión de casi un millón de habitantes de la zona central de la ciudad y de 2 millones del Distrito Federal al Estado de México. Por otra parte, la densidad del área central ha disminuido, de 148 habitantes por hectárea en 1980 a 120 aproximadamente en 1990.

Cabe señalar que hasta la fecha las acciones para la constitución de reserva de suelo para el crecimiento urbano han sido muy limitadas en comparación a la demanda real existente. Las recientes expropiaciones fueron: 2 mil 662 hectáreas para reserva ecológica, que abarca segmentos del cerro de la Estrella, San Lorenzo Tezonco, Sierra de Guadalupe, Xochimilco y del Ajusco medio. En contraposición, solamente se incorporaron un total de 40 hectáreas para vivienda popular, ya previamente ocupadas, con una densidad bruta de 200 habitantes por hectárea. Finalmente, el gobierno capitalino adquiere, con recursos propios, 126.3 hectáreas para promover grandes proyectos de inversión inmobiliaria.

Los proyectos de aprovechamiento óptimo del espacio son necesarios y viables, entre ellos se encuentran: la redensificación y la saturación. Ello implicaría una estrategia de repoblamiento que podría servir para recuperar vivienda como función urbana en el ordenamiento de los usos del suelo.

Estos puntos implican la definición de nuevos instrumentos de planeación y política urbana. Justamente, uno de los principales retos a los que se enfrenta la Asamblea de Representantes es el de construir y desarrollar el marco normativo que permita reorientar, en beneficio de la población capitalina, el crecimiento urbano de la ciudad. Se debe redefinir el papel de la planeación urbana y, en general, de la planeación metropolitana. La planeación urbana no puede continuar teniendo un carácter meramente restrictivo e indicativo; para construir la ciudad que queremos la planeación debe contemplar mecanismos de inducción en amplio sentido, es decir, especificar claramente mecanismos concretos que posibilitarán la participación ciudadana a nivel local, la construcción de nueva vivienda, la introducción de la infraestructura y el equipamiento necesario y en general, aquellos que posibiliten el equilibrio urbano.

El 7 de enero de 1976 se expidió la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, han transcurrido dos décadas, las cuales han estado marcadas por profundos cambios, por la aparición de nuevos y más complejos problemas, pero también por una mayor y más decidida participación de la sociedad en la vida de nuestra metrópoli.

Frente al frágil equilibrio que guarda la vida de nuestra ciudad, es necesario dar pasos decididos que nos lleven a generar una efectiva cultura de la planeación del desarrollo urbano. Con esta intención hace seis meses iniciamos, Representantes integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Establecimiento de Reservas Territoriales, el proceso que nos ha llevado a contar con la iniciativa que hoy presentamos ante este pleno.

Este proceso tuvo las siguientes etapas.

Se inició un proceso de revisión de la Ley vigente para elaborar una iniciativa de reformas que contemplaran las adecuaciones necesarias. Este proceso tuvo como base un acuerdo promovido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Establecimiento de Reservas Territoriales para que este trabajo se llevara a cabo de manera conjunta entre la Comisión y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal (SEDUVI).

A partir de abril de este año se desarrollaron diversas actividades coordinadas con la Secretaría. En una primera etapa se conformó un grupo de trabajo en el que participaron Representantes miembros de la Comisión y autoridades de la SEDUVI y de otras dependencias del Departamento del Distrito Federal. Este grupo tuvo reuniones periódicas hasta el mes de septiembre, cuando se concluyó la elaboración del anteproyecto que fue presentado a Representantes de diversas Comisiones de esta Asamblea. Durante esta etapa, se realizaron también un gran número de reuniones de trabajo con Representantes que integraron una "subcomisión" específica para la revisión de la Ley y la elaboración del anteproyecto.

En una segunda etapa, se llevó a cabo un proceso de consultas en el que se recibieron una gran cantidad de opiniones y propuestas tanto de las dependencias de la administración pública, como de instituciones, organismos empresariales y gre-

miales, de investigadores y de organismos no gubernamentales y organizaciones vecinales. Además, se recibieron las observaciones de los Representantes que participaron en las reuniones de Comisiones Unidas de esta Asamblea y los comentarios de la Comisión de Asentamientos Humanos de la Cámara de Diputados. Las reuniones de trabajo y los eventos públicos que se realizaron, permitieron recoger el punto de vista de muy diversos sectores y, con ello, se logró enriquecer en muchos aspectos el anteproyecto que se había elaborado.

En una última etapa, el grupo de trabajo se abocó a revisar con profundidad las propuestas recibidas para incorporarlas al proyecto y dar a este la forma iniciativa para ser presentada al pleno de la Asamblea. Como resultado de este largo proceso, se concluyó en la elaboración de la iniciativa como una iniciativa para formular una nueva Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, ya que la gran cantidad de cambios que se tendrían que realizar a la Ley vigente implicaban de hecho la elaboración de una nueva Ley. Es por ello que la iniciativa que hoy presentamos, es una iniciativa de Ley que abroga la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente hasta este momento, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de enero de 1976.

Todo este largo y rico camino ha estado animado permanentemente por los siguientes propósitos generales:

- 1.- Adecuar la Ley al nuevo marco jurídico del Distrito Federal, derivado de las reformas constitucionales, el Estatuto de Gobierno y las leyes que se han aprobado recientemente como la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley de Participación Ciudadana.
- 2.- Atender al Marco regulador de la nueva Ley General de Asentamientos Humanos.
- 3.- Responder a la problemática urbana actual, a la planeación metropolitana y sentar las bases para el desarrollo sustentable de la ciudad, estableciendo el marco de las líneas generales de la política urbana.
- 4.- Concebir el desarrollo urbano en el marco de la planeación y el ordenamiento territorial, de tal

manera que la materia de la ley se amplíe de manera integral en su sustento territorial, espacial y humano.

5.- Subrayar el derecho de los ciudadanos, en forma individual u organizada, a participar en el proceso de elaboración, evaluación, aplicación y control de la planeación urbana.

El resultado final es una iniciativa de ley integrada por once capítulos y cuyos contenidos básicos son:

En su CAPITULO I, DISPOSICIONES GENERALES, se determina con claridad que aspectos comprende el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, así como sus fines.

Se presenta un detallado glosario con los conceptos esenciales, de manera que se facilita el conocimiento y manejo de la ley.

Se rescata el aspecto de la función social del derecho de propiedad.

En el CAPITULO II, DE LOS ORGANOS EN MATERIA DE LA LEY, se precisan las autoridades en materia de desarrollo urbano y sus respectivas atribuciones: La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el Jefe del Distrito Federal, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Comisión de Operación Económica del Programa Directo, los Delegados y la Comisión de Admisión de Directores Responsables de Obra y Corresponsables.

Mención especial merece la Procuraduría de Desarrollo Urbano. Organismo de nueva creación que buscará tener verdadero carácter de representación social.

El CAPITULO III, DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, inicia definiendo qué es la planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial.

Se establece una clara jerarquía entre los programas que integran y están vinculados al Programa Director: el Programa General, los Programas Delegacionales, los Programas Parciales, los Programas Sectoriales y los Programas Anuales de desarrollo urbano. El supuesto fundamental es

que hablamos de un sistema, entonces la articulación y coherencia entre todos ellos es condición "sine qua non".

Se determina los contenidos de cada uno de los programas así como los efectos que producen sobre gobernantes y gobernados.

Se precisa el procedimiento de tramitación de cada uno de los programas. Aquí destacan varios aspectos. Primero que se busca el máximo involucramiento de los ciudadanos en la elaboración de todos y cada uno de los programas, esto a través de los Consejos Ciudadanos de la consulta pública. Segundo, el que los programas serán presentados a la Asamblea de Representantes con el carácter de iniciativas de Ley ésta será quien los apruebe definitivamente.

Se establecerá además un sistema de información y evaluación de los programas que permitirá mantener actualizada la información sobre el Distrito Federal, y a la cual tengan fácil acceso todos sus habitantes.

En el CAPITULO IV, DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, se hace la clasificación anterior y se determina qué y cuáles son las áreas de actuación, distinguiéndolas de los polígonos de actuación. Igualmente precisa cuáles serán los posibles usos de suelo en el suelo urbano y cuáles en el suelo de conservación ecológica.

Se determina con que criterios se deberá atender lo correspondiente a reservas territoriales para el desarrollo urbano y vivienda.

Se clarifica cuando procede la fusión, subdivisión y relotificación de terrenos, así como cuál es el proceso correspondiente a cada uno de ellos. Estas figuras serán de enorme utilidad, especialmente en materia de redensificación para usos habitacionales.

En el CAPITULO V, DE LA EJECUCION, se indica que la Administración Pública del Distrito Federal es responsable de que la ejecución de los programas se lleve a cabo.

Los sistemas de actuación previstos para la aplicación de los programas son: la actuación del Estado, la actuación social y privada y la cooperación.

En el CAPITULO VI, DE LA PARTICIPACION SOCIAL Y PRIVADA, el instrumento que se constituye es el Consejo Asesor del Desarrollo Urbano.

CAPITULO VII, DE LAS NORMAS DE FOMENTO, SERVICIOS Y CONTROL. Se prevé lo tocante a los fomentos fiscales y financieros con los que se apoyará la aplicación de los programas.

Igualmente se señalan los controles urbanísticos que deberán coadyuvar al cumplimiento de las disposiciones de planeación y ordenamiento territorial, que serán de tipo preventivo y restrictivo.

CAPITULO VIII, DEL PROCEDIMIENTO URBANISTICO. En la búsqueda de simplificar el procedimiento y garantizar ampliamente los derechos de los gobernados, en concordancia con la Ley de Procedimientos Administrativos, se introduce la figura de la Afirmativa Ficta, así en el caso de que la autoridad administrativa no resuelva las solicitudes en un término determinado, se entenderán contestadas afirmativamente por silencio administrativo.

Además establece la acción pública, como en una forma más de defensa de los residentes de una área en contra de construcciones, cambios de uso de suelo u otros aprovechamientos de inmuebles que contravengan lo establecido en esta ley, en sus reglamentos y en los programas.

Todos y cada uno de los temas comprendidos en la Ley pretenden dar una respuesta integral al reto de planeación y a el ordenamiento territorial para el Distrito Federal.

Por lo anteriormente expuesto, los suscritos representantes miembros de la Comisión de Desarrollo Urbano, con fundamento en los artículos 122 fracciones IV inciso g, V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción IX-44, 46 fracción 1, 118 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 fracción I, 17 fracción IV de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y 10 fracción I del Reglamento para su Gobierno Interior, tenemos a bien someter a la consideración de esta H. Asamblea la iniciativa de Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE FERNANDO CASTRO RAMIREZ.- Túrnese a la Comisión de Desarrollo Urbano, de Desarrollo Rural y Desarrollo Metropolitano, para su análisis y dictamen.

Para presentar un pronunciamiento de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se concede el uso de la palabra al ciudadano Representante Salvador Muñúzuri.

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR MUÑUZURI HERNANDEZ.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeros y compañeras Representantes:

El motivo que me trae en esta ocasión a esta tribuna es someter a consideración de este Honorable Pleno un pronunciamiento de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal en relación con un acuerdo del ayuntamiento de Alcalá de Henares, España, que consiste en la donación de una segunda estatua de bronce de quien fuera Presidente de la Segunda República Española, don Manuel Azaña Días.

Me permitiré dar lectura a un fragmento, únicamente, del certificado del excelentísimo ayuntamiento de Alcalá de Henares, mediante el cual se aprueba esta donación.

“La ciudad de Alcalá de Henares, su ayuntamiento y su alcalde a la cabeza, quieren expresar la voluntad unánime de toda la corporación de entregar a la Ciudad de México, Distrito Federal, como donación, una copia réplica de la estatua de don Manuel Azaña Díaz, Presidente de la Segunda República Española e hijo ilustre de la Ciudad de Alcalá de Henares, existente en esta ciudad.

Es deseo de esta corporación el que esta estatua, obra del escultor don José Noja, pudiera colocarse en una plaza destacada de México, Distrito Federal, y asimismo esperamos que sirva para estrechar las relaciones de fraternidad y unión entre Alcalá de Henares y México Distrito Federal y entre sus ciudadanos”.

Quiero hacer mención de que se encuentra presente en esta Sesión el Presidente de la “Asociación Manuel Azaña”, de España, el señor Isabel Herreros, y destacados miembros de esta Asociación de la hermana España.

Por lo tanto, compañeros y compañeras Representantes, queremos someter a consideración de esta honorable Asamblea, con fundamento en los artículos 56 y 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, los Representantes que suscribimos el presente acuerdo, si es de tratarse de urgente y obvia resolución.

PRONUNCIAMIENTO: La Asamblea de Representantes del Distrito Federal hace patente su agradecimiento por el acto de hermandad y solidaridad a la Ciudad de Alcalá de Henares, de su ayuntamiento y su alcalde, por la donación de la estatua con la imagen del Presidente de la Segunda República Española, don Manuel Azaña Días y solicita al gobierno del Distrito Federal que determine la ubicación de dicha obra de don José Noja, en un lugar que sea reflejo de la hermandad y profunda unión de ambas ciudades.

Dado en el recinto de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a 6 de diciembre de 1995.

Suscriben el presente pronunciamiento los Representantes: Manuel Jiménez Guzmán, Gonzalo Altamirano Dimas, María Dolores Padierna Luna, Francisco González Gómez, Jorge Emilio González Martínez, Amado Treviño Abatte y, el de la voz, Salvador Muñúzuri Hernández.

Dejo el pronunciamiento en la Secretaría, solicitando a la Presidencia lo someta a la consideración del Pleno.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).- Solicito la palabra para hechos, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Me permite, si fuera tan amable, señor Representante; tenemos que agotar el punto.

En los términos del artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la Secretaría en votación económica, si la propuesta a que se ha dado lectura, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO JAVIER SALIDO TORRES.- Por instrucciones de la Presidencia y en

votación económica, se pregunta a la Asamblea si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Oradores en pro?

No habiendo quien haga uso de la palabra, proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta de referencia. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese la presente propuesta a las Autoridades del Departamento del Distrito Federal.

Vamos a darle la más cordial bienvenida a Don Manuel Azaña, al señor Isabelo Herreros y representantes del Centro Republicano Español.

Sean bienvenidos a esta Primera Asamblea Legislativa.

Para hechos, tiene hasta por cinco minutos, el Representante Pedro Peñaloza la palabra. Adelante señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Compañero Presidente; compañeras y compañeros:

Por supuesto que vengo a esta tribuna, a expresar mi aprecio y mi gran cariño a la resolución que acabamos de tomar; pero tengo que decir en

honor a la verdad, que en los fundamentos que se plantearon aquí para justificar este pronunciamiento, se olvidó hablar de alguien que fue clave; y me refiero al General Lázaro Cárdenas.

Me extraña que no se haya mencionado a Lázaro Cárdenas. Si hubo una "puntual" para que en España se consolidara la defensa de la República, fue el General Lázaro Cárdenas.

Octavio Paz, se fue a combatir a España. Hubo en la acción de Octavio Paz, la convicción seguramente después de expresada en sus diversos textos, de que era necesario que el internacionalismo de la época, se consolidara; se expresara a través de hechos y junto con Octavio Paz, cientos de héroes anónimos fueron a defender la República.

La República, un concepto a veces utilizado convenientemente por algunos, nos ilustra de las bondades de la acción de Octavio Paz y doscientos héroes anónimos. Yo creo que lo que hemos aprobado en este momento reanima, recupera las tradiciones del internacionalismo de la época, pero me parece que hay un sesgo, o no deberíamos caer en ese sesgo, de que el internacionalismo de la época ahora lo han abandonado los regímenes priístas.

Triste es ahora, ver como la actitud grisácea y timorata del gobierno mexicano frente a los conflictos internacionales se expresa.

Yo quiero entonces, compañeras y compañeros, recordar junto con ustedes, junto con los que han leído la historia heroica, estoica y generalmente valiente de estos mexicanos que decidieron identificar su historia con la historia de la República Española y decirles quizá una frase muy breve: ¿Por quien doblan las campanas? Digo yo, por la democracia en México.

LA C. REPRESENTANTE MARTA DE LA LAMA NORIEGA (Desde su curul).- Pido la palabra para hechos señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos y hasta por cinco minutos tiene el uso de la palabra la Representante Marta de la Lama.

LA C. REPRESENTANTE MARTA DE LA LAMA NORIEGA.- Con su permiso. Compañeras y compañeros: Vengo aquí a compartir con ustedes la

emoción, la emoción que como hija de republicanos refugiados españoles me embarga, al saber de este hecho de que habrá aquí en nuestra ciudad, nuestro país, que gracias a Lázaro Cárdenas y al gobierno priísta y al generoso pueblo español, les fue permitido a estos hijos de España, a estos hijos de los ideales más claros, más puros de la libertad y de la democracia, rehacer sus vidas y que nosotros sus hijos pudiéramos vivir, sentir, amar y a mí, perdón que me refiera a mí, estar aquí con ustedes. Me emociona mucho esto, quiero compartirlo con ustedes, como ya dije, y diré que en estos momentos, acordándome de esta gesta de los españoles y de los mexicanos y de la actitud de este gobierno de México, nunca desmentida, generosa, abierta siempre para los seres humanos los ciudadanos de otros países perseguidos, humillados que vinieron aquí a rehacer su vida, como los republicanos españoles y muchos más de otras latitudes, diré como en aquellos momentos se dijo: "no pasarán, no pasarán los que no saben de democracia; no pasarán los que no tienen esta concordia, esta idea de la tolerancia; no pasarán.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).- Señor Presidente, pido la palabra para rectificar hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Representante Pedro José Peñaloza para rectificar hechos, hasta por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Compañero Presidente; compañeras y compañeros: Sólo algunas pinceladas, quizá recordatorios.

No era en la época donde generosamente se brindó asilo a los refugiados españoles, un gobierno priísta. Era el partido de la Revolución Mexicana, no sé si se le llame priísta a ese partido, no puede ser, a menos que alguien crea que por herencia se le debe llamar priísta, pues entonces sería un simplismo impresionante.

Esta es una referencia histórica.

Lo otro, siguen sin mencionar al General Lázaro Cárdenas.

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR MUÑUZURI HERNANDEZ (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, Representante Peñaloza. ¿Para qué fin, Representante Muñúzuri?

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR MUÑUZURI HERNANDEZ (Desde su curul).- A ver si acepta el señor orador una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta el orador una interpelación?

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Por supuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, Representante Muñúzuri.

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR MUÑUZURI HERNANDEZ (Desde su curul).- Nada más para ilustrar al orador, que nuestro partido, el Partido Revolucionario Institucional, independientemente que haya cambiado en dos ocasiones de nombre, ilustrarle que nuestro partido tiene 66 años y que el Presidente Lázaro Cárdenas emanó de nuestro partido, siendo entonces Partido de la Revolución Mexicana.

EL C. REPRESENTANTE DAVID JIMENEZ GONZÁLEZ (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Para qué fin, Representante Jiménez?

EL C. REPRESENTANTE DAVID JIMENEZ GONZALEZ (Desde su curul).- Para una interpelación.

EL C. PRESIDENTE.- Permita que de respuesta a la pregunta del Representante Muñúzuri y en seguida.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- En grupo que lo haga, a ver la otra.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, Representante Peñaloza, quien da el orden de los oradores es la Presidencia.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Vienen muy entusiasmados ahora los priistas. ¿Qué les pasa? Bueno, ni modo, David.

En relación a lo que dice Muñúzuri, es una obviedad, lo que yo digo es que no se puede, como se dijo aquí, decir que porque era el Partido de la Revolución Mexicana era priista, porque no tiene relación decir eso, se puede decir otra cosa; es una especie de acto de fe.

Por cierto, dicen que el General Lázaro Cárdenas era del PRI, pero yo no sé por que no lo menciona el Representante Muñúzuri.

Imagínense ustedes, el Representante Muñúzuri viene aquí a hablar de las bondades de la lucha por la República y no menciona al General Lázaro Cárdenas. Es una vergüenza. Para otra ocasión mencione al gran General Lázaro Cárdenas.

EL C. REPRESENTANTE DAVID JIMENEZ GONZALEZ (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- El Representante Jiménez había solicitado una interpelación. ¿Acepta el orador?

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Claro, estoy esperando deseosamente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Representante David Jiménez.

EL C. REPRESENTANTE DAVID JIMENEZ GONZALEZ (Desde su curul).- Señor Representante. Nada más porque tengo dudas. ¿Cuándo empezó usted a participar en las organizaciones políticas bajo que partido político? Y parece ser que después evolucionó y siguió usted bajo otras siglas y después volvió sobre otras más. Yo quisiera saber ese tipo de antecedentes que tiene, ya que parece que para nosotros ha habido alguna situación en cuanto al cambio de nombre de nuestra organización política, que no ha perdido ni su raíz ni su origen, que es nacionalista y revolucionario.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Quisiera comentar esta pregunta del periodista-Representante David Jiménez. No sabía que tenía tanto interés sobre mi vida. Le voy a mandar una copia de mi currículum.

Lo que le puedo decir en relación a la primera parte de tipo periodista de su pregunta, que siem-

pre he estado en la izquierda. No se si le baste.

Y segundo, no es cierto, de ninguna manera es cierto, porque esto si ya es el acabose, me lo tendrá que demostrar; ahora resulta que todos los gatos son pardos. Se puede comparar a Lázaro Cárdenas con el cachorro de la Revolución Miguel Alemán. Esta bueno eso, ahora resulta que Lázaro Cárdenas es igual que Miguel Alemán. ¡Imagínense ustedes! Es igual Lázaro Cárdenas que Díaz Ordáz. ¿En qué cabeza cabe eso? Es la teoría del empate social de los priístas, en donde creen que todos son iguales.

Por cierto, aprovechando el viaje, hablando de las bondades del nacionalismo revolucionario, una pregunta que les hago a los priístas, ahora que vienen tan de buen humor, ¿por qué no han expulsado a varios priístas del nacionalismo revolucionario?, que voy a decir sus nombres: Arturo Durazo Moreno, Francisco Sahagún Vaca, Patrocinio, Absalón. ¿Qué pasó con ellos? ¿Son nacionalistas revolucionarios?

Así que Representante Jiménez, no compare usted la gimnasia con la magnesia. Está bien que las dos hacen correr. No las compare. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- El siguiente punto del orden del día es el relativo al programa "Hoy No Circula" establecido por el gobierno de la ciudad. Para hacer comentarios en torno a este tema, se concede el uso de la palabra al Representante del Partido Verde Ecologista de México, Jorge Emilio González Martínez.

EL C. REPRESENTANTE JORGE EMILIO GONZALEZ MARTINEZ.- Muchas gracias, señor Presidente. Compañeras y compañeros:

Vengo aquí a esta tribuna para proponer una serie de medidas que ataquen la problemática ecológica de la ciudad en su fondo, para que no tengamos que caer una vez más en las prisas y tomar medidas que dañan a la sociedad y que realmente no solucionan el problema ecológico, como son las medidas que ha tomado el Gobierno de la ciudad, como es el doble "Hoy no circula", como es el cerrar las gasolineras cuando se superen los 250 Imecas, como es el restringir la industria en un 30%, todas esas medidas nosotros en mi partido las consideramos medidas de momento,

medidas que realmente no van a ayudar a solucionar nada y es por eso que voy a proponer un plan de fondo, un plan de corto, mediano y largo plazo para que en un futuro no tengamos que volver a caer en esto.

Tocando los puntos más importantes del programa del Departamento, primero el punto de la industria, nosotros pensamos que lo más importante, lo más fundamental es hacer una verificación periódica a las industrias para así poder saber cuáles son las que más contaminan y cuáles son las que realmente vale la pena clausurar en momentos de alta contaminación.

En materia de las gasolinas, pensamos que esa medida de cerrar las gasolineras cuando se superan los niveles de 250 Imecas, es totalmente errónea. Pensamos que lo único que va a provocar es el mercado negro de las gasolinas, que la gente, algunas personas que quieran hacer negocios vayan a comprar la gasolina la guarden en sus casas o negocios y a la hora en que se llegue a este punto la vendan y eso, por tener la gasolina al aire, genera mucha más contaminación que tener 300 gasolineras abiertas que no cumplen con los requisitos más estrictos de materia ecológica.

Referente al programa doble "Hoy no circula", nosotros también lo propusimos hace un mes, pero lo tuvimos que proponer porque ya ahorita en estas circunstancias no queda de otra; es lo única que se puede hacer para evitar enfermedades graves y casos hasta de muerte en niños muy pequeños o en ancianos muy débiles; pero esto se dio porque el Departamento y particularmente el señor Palazuelos se echaron un año que no hicieron absolutamente nada para evitar caer en estos problemas actuales. Las autoridades tuvieron todo un año para implementar medidas de fondo y evitar que lleguemos a este punto, pero ya llegando a este punto, la solución fácil para ellos es decir: bueno, metemos el doble hoy no circula y se arregla todo, y se arregla todo, pero no todo, se arregla un poco momentáneamente, pero otra vez con el costo a la sociedad civil y eso definitivamente no es justo ni es correcto.

Hablando de estos, del doble "Hoy no circula" es realmente hasta chistoso el que los índices de los Imecas no superen los 250 como ayer y seguramente hoy tampoco los va a superar y seguramente no la va

a superar, lo que es algo muy raro, porque todos nosotros nos hemos dado cuenta de que la contaminación ha estado muy alta, y solamente ellos saben porqué no los va a superar. Nosotros hemos querido hacer auditorías en la red monitoreo, se nos dice que si pero se nos ponen trabas realmente que para nosotros son muy difíciles superar y lo más seguro es que no podamos hacer una auditoría a la red de monitoreo, pero si cae una duda enorme que los índices de contaminación no superen los 250 Imecas y así el Gobierno se evita el costo político de implementar el programa doble "Hoy no circula", pero eso no es justo para nadie de los que vivimos en esta ciudad.

Antes de empezar a proponer los puntos quisiera solamente reiterar que lo que necesitamos en materia ecológica son medidas de prevención y no medidas de momento que realmente si sigue el gobierno con medidas así, en 15 ó 20 años, esta ciudad ya va a ser invisible.

Los puntos que vengo a presentar aquí son alrededor de 18.

El primero es un día sin industria, pero solamente la más contaminadora. Esto lo proponemos principalmente para fomentar que esta industria altamente contaminante tienda a salir de la zona metropolitana y se pueda ubicar en el interior del país.

La segunda, es la verificación industrial obligatoria a cada una de las empresas periódicamente.

La tercera, es el estudio de impacto ambiental a las nuevas industrias. Esto lo venimos a presentar aquí porque el Regente mediante un acuerdo les quitó el deber de realizar su estudio de impacto ambiental y nosotros pensamos que no es correcto para la ecología.

El cuarto punto, es un sistema de salud y prevención de contingencias ambientales.

El quinto punto, es un sistema de información ambiental más amplia, que a la sociedad se le diga cuáles son los efectos de la alta contaminación en la salud.

El sexto punto, que no tiene mucho que ver con el medio ambiente pero si con la ecología es el ajuste de hora.

El séptimo punto, es establecer una estación que mida los Imecas a 1.5 metros. Esto lo decimos porque los niveles que todos nosotros respiramos a la altura de la calle, a la altura promedio, son alrededor de 2 ó 3 veces más que los niveles que nos reporta el gobierno.

Esto quiere decir, que si el gobierno nos dice, como nos dijo ayer, que los niveles eran de 200 y nosotros estamos en la calle, nosotros estamos expuestos a unos niveles de 500 Imecas. Esto la gente lo tiene que saber, porque hay mucha gente que trabaja en la calle y vive expuesta a estos índices de contaminación.

El octavo punto, es el cambio de las gasolinas y esto lo decimos porque mediante estudio que hemos hecho con gente de la UNAM las gasolinas que hay en la Ciudad de México pueden ser muy buenas para los Angeles, para Houston, pero para México por la altura no son buenas, son muy malas. Nosotros proponemos y exigimos que se haga un estudio a fondo, que haya un cambio en las gasolinas.

El próximo punto, es la revisión periódica de convertidores catalíticos de taxis y microbuses. Esto es porque hay muchos que lo tienen averiado debido a que le introducen gasolina nova cuando no hay magna y esto hace que el convertidor se averíe, y al estar averiado un convertidor catalítico puede llegar a contaminar 4 ó 5 veces más que un coche que no tenga convertidor catalítico.

Esta es una tarea un poco trabajosa pero es fundamental y que el gobierno la tiene que hacer.

El próximo punto es restringir la circulación de vehículos del servicio público, taxis y microbuses. Digo restringir hasta cierto punto, porque nosotros lo que proponemos es que a los taxis cuando no están ocupados no se permita circular jornadas muy largas para evitar el tráfico; y a los microbuses ponerles una serie de paradas, bien claras y que no se paren en el momento que ellos quieran.

El próximo punto es tal vez uno de los más profundos, es que solamente se le permita la entrada al periférico, al viaducto, a los ejes viales, a los automóviles que vayan con 2 personas o mas, que definitivamente no se le permita entrar a esos ejes viales a las personas que vayan solas en su coche.

Esta es una medida un poco drástica, la pudieran tomar algunos pero este tipo de medidas son las únicas que nos van a sacar adelante.

La próxima es un sistema obligatorio de transporte colectivo para los alumnos de escuelas y para el personal de empresas digamos grandes.

El próximo es fomentar el uso de las motonetas, como sucede en varias ciudades de Europa y esto ayuda a reducir el tráfico.

El próximo punto es la instalación obligatoria del convertidor catalítico a todos los vehículos anteriores a los modelos 90.

Esto seguramente tendrá que ser con ayuda del gobierno, pues todos nos damos cuenta que en la situación actual del país y la ciudad, en particular, es muy difícil que la gente haga este gasto y esto tendrá que ser una ayuda del gobierno.

El próximo punto sería modernizar la planta vehicular que el gobierno trate mediante incentivos fiscales, mediante que ellos adquieran los vehículos de la gente que tenga coches muy viejos y a su vez los vendan al interior de la República....

EL C. PRESIDENTE.- Permítame un momento el orador.

Quisiera hacer un llamado a nuestros invitados y al público que nos acompaña, para que guardemos el orden debido y atendamos la exposición del Representante en turno.

Proceda Representante.

EL C. REPRESENTANTE JORGE EMILIO GONZALEZ MARTINEZ.- Esta medida sería para tratar de cambiar la planta vehicular y evitar que haya coches muy viejos circulando en las calles, que son los que producen alrededor del 70% de la contaminación.

Esto claro que tendrá que ser con ayuda del gobierno.

El próximo punto sería llevar a cabo el servicio de recolección de basura a partir de las diez de la noche y hasta las cinco de la mañana.

El próximo sería no permitir que el transporte de carga circule a las horas pico.

Y el penúltimo, sería exigirles mediante una ley, que todas las compañías que producen automóviles en la ciudad de cada cien automóviles tengan que producir dos que se llaman "Emisión Cero", que son unos automóviles que ya los hacemos en México, solamente que los hacemos para exportar a California, que no contaminan absolutamente nada; son automóviles eléctricos, es un poco laborioso, pero si se le exige a las compañías que de cada cien coches tienen que hacer dos eléctricos, esto va a fomentar poco a poco el uso de automóviles eléctricos y tal vez en veinte años, como lo piensan hacer en California, la planta vehicular de la Ciudad de México será alrededor de un 50% de gasolina y un 50% de electricidad.

Y último que consideramos, digamos fundamental, para que todo esto se lleve a cabo y esto lo decimos porque llevamos un año de no ver solución, es la inminente renuncia de Palazuelos, el Secretario de Ecología.

Todo lo demás que se quiera presentar, hablar de medidas de momento, de medidas de invierno, todo lo demás va a ser demagogia pura.

Si no le entramos a las medidas de fondo, de mediano y largo plazo, nunca vamos a solucionar este problema.

Dejo a la consideración de la Secretaría el siguiente punto de acuerdo:

La Asamblea de Representantes del Distrito Federal se sirve manifestar las siguientes recomendaciones al Jefe del Distrito Federal para que ejecute las medidas que a continuación se exponen:

- Un día sin industria a las más contaminadoras.
- Verificación industrial obligatoria.
- Estudio de impacto ambiental a las nuevas industrias.
- Sistema de salud y prevención de contingencias ambientales.

- Sistema de información ambiental.
- Ajuste de la hora.
- Establecimiento de una estación Imeca a 1.5 metros.
- Cambiar las gasolinas.
- Revisión periódica a los convertidores catalíticos de los microbuses.
- Restringir la circulación de vehículos del servicio público.
- Avenidas como Viaducto, Periférico, Circuito y Ejes, que sean exclusivos para vehículos que circulen con dos o más personas.
- Sistema obligatorio de transporte de alumnos y personal.
- Fomentar el uso de motonetas.
- Instalación obligatoria de convertidor catalítico a todos los modelos anteriores al 90.
- Llevar a cabo el servicio de recolección de basura entre las diez de la noche y las cinco de la mañana.
- No permitir que el transporte de carga circule en horas pico.
- Fomentar o exigir a las compañías de coches que produzcan los vehículos llamados "Emisión Cero".

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Representante Jorge Emilio González.

Túrnese la propuesta a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Ecología.

Para referirse al mismo tema, ha solicitado el uso de la palabra la Representante Cristina Alcayaga. En tal virtud, se le concede el turno para referirse hasta por veinte minutos al tema en cuestión.

LA C. REPRESENTANTE CRISTINA ALCAYAGA NUÑEZ.- Con su venia, señor Presidente. Compañeros Asambleístas; amigos de los medios de comunicación.

El pasado martes 5 de diciembre, la Comisión Metropolitana para la Prevención y Contaminación en el Valle de México, dio a conocer el Plan de Contingencia Ambiental 1995-1996.

Se trata de un hecho de especial relevancia, porque sin lugar a dudas implicará múltiples repercusiones en las diversas esferas de actividad en esta Ciudad Capital; razón por la cual a través de mi conducto, el Partido Revolucionario Institucional desea fijar su postura.

Como ustedes saben el Plan de Contingencia Ambiental, viene operando desde 1992; es una medida que ha sido diseñada para enfrentar los severos efectos que en la salud humana, principalmente, pueden llegar a causar y de echo causan las inversiones térmicas, provocadas por las dificultades de dispersión de los contaminantes en esta época invernal.

El Valle de México, es por sus características físico-naturales, quizá la zona del país menos adecuada para albergar el núcleo más importante de la industria nacional, el que mas energéticos consume y a la vez, la mayor concentración democrática, lo cual se traduce en fuertes e inevitables tensiones sobre la sustentabilidad de los recursos comunes ambientales.

Que así sea, no es por efecto de voluntad alguna, sino una circunstancia condicionante. Lo inadecuado del Valle de México para dispersar los contaminantes, no es elección de nadie, como tampoco lo ha sido la peculiar evolución de esta macrópolis.

Mas bien el problema ha sido la falta de una planeación estratégica adecuada. Debemos asumir que la carencia de un genuino y eficiente proyecto de ciudad ha sido la constante en nuestra historia.

De este modo, si lo vemos retrospectivamente, el grave problema ambiental es en cierto modo la resultante de una larga serie de errores y omisiones de no haber hecho a tiempo lo que es necesario hacer, dadas nuestras especiales dificultades fisiconaturales.

En el contexto de esta acumulación histórica de circunstancias adversas que a nuestro juicio debe ubicarse y evaluarse el Plan de Contingencia 1995-

1996 que fue posible por el trabajo comprometido de un órgano colegiado, en el que confluyen entre otras instituciones, el Gobierno del Estado de México; la Secretaría de Gobernación; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la del Medio Ambiente y Recursos Naturales y Pesca; la de Comunicaciones y Transportes; la de Energía; la de Comercio y Fomento Industrial; la de Educación Pública; la de Salud; el Departamento del Distrito Federal; Petróleos Mexicanos; la Comisión Federal de Electricidad; y el Instituto Mexicano del Petróleo.

De entrada, cabe destacar que dicho plan no se reduce a la medida del doble Hoy no Circula, sino que se trata de un amplio paquete que en esta ocasión incluye trece acciones orientadas a reducir el nivel de emisión de contaminantes, mediante una estrategia de reducción del consumo de combustibles, así como de medidas tendientes a dar protección especial a grupos especialmente vulnerables, tal es el caso de la población infantil en sus respectivas escuelas.

Ha sido evidente que en la opinión pública se ha dado mayor interés al doble "Hoy no Circula", entendemos que así sea, porque se trata de una medida que afecta las posibilidades de transporte de cientos de miles de familias, con el agravante de que como ya hemos venido insistiendo en otras ocasiones, en la capital no existe todavía un sistema de transporte colectivo que represente una opción cómoda, segura y eficiente para el usuario; más no somos sólo los automovilistas quienes nos veremos afectados por el Plan de Contingencia, los esfuerzos a cargo del sector industrial no son de ninguna manera desdeñables.

En caso de ser necesario se tienen contempladas medidas de reducción de sus actividades hasta en un 60%, lo que puede implicar para los empresarios severos costos económicos. Otro tanto puede decirse del aparato gubernamental, que en otras cuestiones tiene contemplado dejar de usar hasta la mitad de su parque vehicular, así como la suspensión parcial y total de algunos de sus programas.

En opinión de la fracción priísta, el problema que debemos afrontar inmediatamente, es como evitar el deterioro ambiental que sin duda afectaría la salud de los habitantes del Valle de México en esta época invernal.

En tal sentido y por considerar que lo que hoy está en riesgo es la salud de más de ocho millones de capitalinos, a lo que hay que agregar cerca de otros diez millones de personas que también habitan el Valle de México, consideramos que el Plan de Contingencia diseñado por el órgano interinstitucional colegiado debe entrar en operación. Los costos de no hacerlo, querrámoslo o no, serían catastróficos.

Para sólo citar unas cifras, se calcula que aún con la operación del Plan, más de 130 mil personas demandarán en este invierno atención médica a causa de las condiciones ambientales y que eso tendrá un costo cercano a los 70 millones de nuevos pesos.

Esta situación debe motivarnos a la reflexión sobre la magnitud, gravedad y costos que deberíamos enfrentar en caso de que el Plan no entrará en vigor.

Por lo demás en lo relativo al Hoy no Circula, debe quedar claro que no se trata de duplicarlo, ni de triplicarlo, constituye una medida transitoria y pertinente que su objetivo es prevenir los efectos multiplicadores que constituyen graves riesgos para la salud de todos.

Es obligación de la autoridad detectar problemas que lesionen el bienestar y la salud pública y actuar con efectividad.

No obstante lo anterior, manifestamos públicamente que dada la gravedad del problema brindamos ese apoyo al plan que dista mucho de las características de idoneidad que consideramos deseables.

Por ello, queremos enfatizar que el Plan de Contingencia Ambiental en sentido estricto, es un instrumento que además de ser coyuntural se encuentra orientado a atacar los efectos y no las causas mismas del problema. Lo ideal, tenemos que admitirlo, es desarrollar un amplio, radical y efectivo esfuerzo ambiental que en un plazo razonable vuelva innecesario cualquier plan de contingencia, y en tal sentido, salvo algunos atisbos, como la introducción de mil 500 autobuses para el transporte público, y la construcción de siete distribuidores viales en arterias conflictivas, casi todo está por hacer.

Por lo anterior aunado a nuestro apoyo a una estrategia que percibimos necesaria, aunque limitada a incidir sobre los efectos y cuyo alcance es estrictamente coyuntural, los representantes de la fracción priísta exigimos a las autoridades correspondientes, que a la brevedad posible se lleve a cabo una política de fondo que ataque las causas y no solamente los efectos.

De igual forma exigimos que a más tardar para el mes de marzo de 1996 se de un replanteamiento exhaustivo del programa Hoy no Circula.

Múltiples evidencias señalan que luego de 6 años el Hoy no Circula resulta inadecuado respecto de los fines para los que se diseñó; más grave aún es que no se cuente actualmente con una evaluación global que permita ajustar el programa a las exigencias económicas y ambientales de la Ciudad de México, así como a enriquecerlo con medidas adicionales que contribuyan a reducir los altos índices de contaminación.

Subsanar estas y otras carencias constituye una tarea urgente porque el objetivo que debe alcanzarse es: Uno, contar con un programa de largo plazo que revierta el deterioro ambiental generado por un modelo de desarrollo carente de criterios para la preservación del medio ambiente, los cuales sabemos son indispensables para lograr un desarrollo sustentable y mejorar la calidad de vida.

A juicio de mi partido, una adecuada instrumentación del Plan de Contingencia Ambiental demanda un conocimiento amplio por parte de toda la población, razón por la que hacemos un llamado a las autoridades del D. F., a fin de que ponga en marcha una campaña informativa a través de los medios de comunicación, con el fin de que se conozcan oportunamente y en detalle cada una de las medidas que deberemos adoptar en caso de una emergencia ambiental.

Por último, aunque no en último lugar, quiero hacer un llamado de que en las actuales circunstancias nuestra tarea como legisladores es hacer que todos los que padecemos los efectos de la contaminación contribuyamos a pasar de la vivencia del problema a una definición plausible, fundada y convincente que no sólo permita abandonar las actitudes constreñidas a la denuncia y a la irritación, sino erigir un proyecto de acción

colectiva, corresponsable y eficiente, sólo así podremos concretar soluciones coordinadas legal y políticamente aceptables, fiscal y administrativamente viables.

Traigo a esta tribuna un punto de acuerdo en relación a este tema.

Con fundamento en los artículos 56 y 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, los Representantes que suscribimos solicitamos a la Mesa Directiva se sirva someter a consideración del pleno si es de tratarse como asunto de urgente y obvia resolución el siguiente proyecto de pronunciamiento de la Asamblea de Representantes referente a las marchas y bloqueos de tránsito vehicular en el Distrito Federal durante la temporada invernal.

Considerando:

Que la circulación vehicular en el Distrito Federal se ve seriamente afectada por los bloqueos y marchas que impiden el adecuado flujo de automóviles y personas.

Que durante el invierno en el Distrito Federal se acentúan peligrosamente los índices de contaminación del aire debido a las bajas temperaturas propias de la estación, dañando considerablemente a los habitantes de la ciudad y disminuyendo sensiblemente el rendimiento y desarrollo de los mismos.

Que ha sido observada una relación directa entre las marchas y bloqueos que afectan la circulación vehicular con el aumento de los índices de contaminantes registrados en la atmósfera de nuestra ciudad.

Que es necesario generar conciencia entre los ciudadanos y organizaciones políticas, públicas, privadas y civiles a efecto de evitar los actos y actividades que afecten el flujo vehicular en la Ciudad de México, especialmente en las épocas de invierno.

Que de no tomar medidas inmediatas contra el bloqueo indiscriminado de calles y avenidas de uso habitual de conductores de vehículos estaremos permitiendo la existencia de un grave riesgo para la salud de los habitantes del Distrito Federal.

Por lo anterior, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal emite el siguiente pronunciamiento y solicita respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal se tomen las medidas pertinentes a fin de que, de manera concertada y en el marco de respeto a la libertad de tránsito de todos los ciudadanos que consagra nuestra Constitución Política, se busque la disminución de marchas, mítines, plantones y en general todo tipo de actividad que incida negativamente en el adecuado desarrollo de la circulación de vehículos en el Distrito Federal.

Dado en el Recinto de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a 6 de diciembre de 1995.

Lo firman los Representantes Francisco González Gómez, del Partido del Trabajo; Manuel Jiménez Guzmán, del Partido Revolucionario Institucional; Jorge González, del Partido Verde Ecologista y la de la voz.

Tengo otro complementario que es fundamentado en los mismos artículos y que dice:

A fin de que los ciudadanos vean satisfechos su derecho constitucional de petición y facilitar la gestión de sus demandas, la Primera Legislatura de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal exhorta a todas las organizaciones y grupos de ciudadanos que deseen agilizar la solución de sus problemas, acudan al Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de la Asamblea de Representantes que redoblará sus esfuerzos para tal efecto.

Dado en el Recinto Parlamentario, a los ocho días del mes de diciembre de 1995.

Lo firman los Representantes Francisco González Gómez, del Partido del Trabajo; Manuel Jiménez Guzmán, del Partido Revolucionario Institucional; Jorge González, del Partido Verde Ecologista, y la de la voz.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Han sido presentados a esta Mesa Directiva dos propuestas de punto de acuerdo fundamentadas en los artículos 56 y 57. En tal virtud, proceda la Secretaría a solicitar al Pleno se pronuncie en votación económica si el

primero de los Puntos de Acuerdo presentados es de considerarse de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si el primero de los puntos propuestos se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra? ¿Oradores en pro?

No habiendo quien haga uso de la palabra en ningún sentido, proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea si es de aprobarse el punto de acuerdo propuesto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta de referencia. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para darle desahogo al segundo punto de acuerdo propuesto por la Representante Cristina Alcayaga, proceda la Secretaría a darle lectura.

EL C. SECRETARIO.- Con fundamento en los artículos 56 y 57 del Reglamento del Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, los Representantes que suscribimos solicitamos a la Mesa Directiva se sirva someter a consideración del Pleno si es de tratarse como asunto de urgente y obvia resolución el que se refiere al pronunciamiento de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, durante el invierno. Se propone el siguiente punto de acuerdo:

A fin de que los ciudadanos vean satisfecho su derecho constitucional de petición de facilitar la gestión de sus demandas, la I Legislatura de la Asamblea de Representantes del Distrito Federa-

ral exhorta a todas las organizaciones y grupos de ciudadanos que deseen agilizar la solución de sus problemas, acudan al Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, que redoblará sus esfuerzos para tal efecto.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, si es de considerarse de urgente y obvia resolución la propuesta, en votación económica.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa favor de ponerse de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Oradores en contra? El Representante Francisco Alvarado.

Se concede el uso de la palabra al Representante Francisco Alvarado en contra de la propuesta presentada.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO ALVARADO.- Con su permiso señor Presidente.

Para el Partido de la Revolución Democrática no es procedente este punto de acuerdo, dado que hemos visto en el transcurso de la gestión de esta Primera Legislatura, que han acudido múltiples manifestaciones y expresiones de demandas ciudadanas para que mediante el Comité de Atención y Quejas se canalicen hacia su solución y sin embargo hemos visto como lejos de irse desvaneciendo la protesta, lejos de acercarse a la solución planteada por los demandantes, nos hemos percatado de que ha sido lo contrario.

Han sido múltiples las organizaciones y los ciudadanos que han acudido a esta representación para utilizar esta interlocución para resolver, sin embargo no hay tal.

Nosotros consideramos que no podemos constreñir a los ciudadanos a que mediante este comité se

resuelvan las demandas y yo quiero referirme también a la cuestión de las marchas.

Yo creo que no se puede resolver el problema de la contaminación tratando de refrenar el uso a la manifestación que tienen los ciudadanos, creo que en todo este año de ejercicio que tiene la actual administración hemos visto una incompetencia total hacia la resolución de las demandas. Si las marchas se han multiplicado no ha sido porque exista una vocación necia de los ciudadanos por manifestarse, sino justamente por la negligencia, por la torpeza, por la falta de recursos, por la demagogia, por la indiferencia de la autoridad.

No podemos nosotros avalar esta situación, estamos totalmente en contra.

La circulación vehicular en la Ciudad de México se ve mayormente afectada por la pobre e insuficiente estructura vial, que por las mismas manifestaciones.

Ninguna manifestación provocó el enorme caos vial diario que se vive para trasladarse del Estado de México a esta ciudad.

Hasta los propios medios de comunicación proporcionan información vial para evitar los grandes congestionamientos que cotidianamente sufre nuestra ciudad, sin que haya una manifestación de por medio.

Ha sido observada una relación directa entre la incapacidad oficial y los altos niveles de contaminación que vive permanentemente nuestra ciudad, que las manifestaciones ciudadanas son reacción de resistencia al trato político que el gobierno ofrece a las justas demandas sociales; que mientras el gobierno no de signos de voluntad para resolver y atender las demandas, será el propio gobierno y su intolerancia el causante directo de los incrementos de los niveles de contaminación que sufre la ciudad.

El gobierno de la ciudad actúa permanentemente de manera violenta contra el derecho constitucional que consagra la libre manifestación. Ayer todos fuimos testigos de esto.

En base a lo anterior, con fundamento en el artículo 56 y 57 del Reglamento Interior propon-

go otro punto de acuerdo alternativo, que a la letra dice:

La Asamblea de Representantes del Distrito Federal exige al gobierno del Distrito Federal acate las disposiciones constitucionales, a fin de que en el marco de respeto a la libertad de tránsito y de manifestación de todos los ciudadanos actúe en consecuencia para garantizar el ejercicio de estos derechos, con el objeto de incidir en la disminución de las actividades que afecten las de por si ya graves condiciones ambientales que sufre nuestra ciudad.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE JOSE ESPINA VON ROEHRICH.- Gracias, señor Representante.

¿Hay algún orador a favor de la segunda propuesta presentada por la Representante Alcayaga?

A favor tiene la palabra, entonces, el Representante Francisco González Gómez, del Partido del Trabajo.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ.- Con su venia, señor Presidente. Compañeras y compañeros:

Se han presentado dos puntos de acuerdo estrechamente vinculados: uno en el cual se exhorta a las organizaciones y grupos ciudadanos a que en esta época de contingencias ambientales se encuentren otros mecanismos para hacer valer los derechos de la ciudadanía.

Complementando esto, se ofrece uno de los mecanismos, no el único, probablemente ni siquiera el más importante, pero sí se ofrece un organismo relevante, para que canalicen las organizaciones y los grupos de ciudadanos sus demandas. Ese puede ser el Comité de Orientación, Atención y Quejas Ciudadanas.

Podemos dudar de la eficacia en algunos puntos o en algunos de los temas tratados por el Comité, pero no podemos dudar de la eficacia en otros tantos.

Por esa razón y porque consideramos que es urgente que se de el combate a la contaminación en todos los niveles, que todos tomemos conciencia de que hay otras formas de lucha, otras formas

de acción política, otras formas de participación, que no son las únicas tampoco las de las marchas, los plantones y los mítines, tomando en consideración eso nosotros hemos firmado, conscientemente, estos dos Puntos de Acuerdo.

Y subrayo el asunto "conscientemente" porque nosotros tenemos que entender que más allá de las demandas de los grupos de vivienda, más allá de las demandas de los vendedores ambulantes, más allá de las demandas de los grupos sectoriales -que son respetables, que apoyamos, que hemos enarbollado, que hemos encabezado una y otra vez- más allá de todas esas se encuentra la salud y el bienestar de toda la ciudadanía.

Sería un error de nuestra parte mostrarnos indiferentes ante esa situación. Por esa razón, nosotros creemos que es necesario subrayar que el Punto de Acuerdo anterior, que ya se votó, de ninguna manera atenta contra los derechos Constitucionales y lo que está sugiriendo es que en lugar del esquema acartonado del "cliché" tradicional, del repetir lo mismo que es lo único que algunos grupos saben hacer, se busquen formas creativas; formas nuevas; formas imaginativas que no afecten al conjunto de los ciudadanos y que permitan hacer valer las demandas justas que enarbolan las distintas agrupaciones.

Insisto, lo que estamos planteando es que una de ellas puede hacer acudir al Comité y que por esa vía se plantee la solución de sus demandas.

Hay muchas más. El planteamiento que se hace no es excluyente, pero si es un planteamiento que subraya el respeto al derecho Constitucional de demanda y de petición que hay en esta Asamblea y que todos ejercemos; todos los que firmamos el anterior punto, estamos de acuerdo en que se mantenga ese respeto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Representante González Gómez.

Para hablar en contra del punto de acuerdo a discusión y de la propuesta presentada por la Representante Alcayaga, tiene el uso de la palabra el Representante Gonzalo Rojas Arreola.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.- Muchas gracias, señor Presidente. Con su permiso.

Por supuesto que nos preocupa la salud de los Ciudadanos, de todos; por supuesto que nos preocupa la tranquilidad de la ciudad; por supuesto que el Partido de la Revolución Democrática no está a favor de los bloqueos ni de las marchas sin sentido; por supuesto que los ciudadanos que marchan, que bloquean, no están haciéndolo por vocación ni por diversión.

Los ciudadanos que recurren a esas medidas, que ponen en riesgo su propia salud, su propia libertad, lo hacen como un recurso extremo ante la desatención de sus problemas y ¿quién es el responsable de atender la problemática de los ciudadanos?, ¿el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de esta Asamblea?

Por eso me parece que es un error plantear ese Punto de Acuerdo; porque no estando nosotros por la vía del bloqueo, por la vía de las marchas por sistema, consideramos que la excitativa de esta Asamblea de Representantes, debe ser dirigida al Gobierno, no a la población, para que acuda a la Comisión de Atención, orientación y Quejas Ciudadanas.

Nuestra excitativa debe de ser al Gobierno de la Ciudad para que cumpla con su responsabilidad; para que acabe con la corrupción; para que no fomente actos fuera de la Ley; para que el Gobierno de la Ciudad....

LA C. REPRESENTANTE MARTHA GUERRA SANCHEZ (Desde su curul).- Quisiera hacerle una pregunta al orador.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante Representante Guerra.

LA C. REPRESENTANTE MARTHA GUERRA SANCHEZ (Desde su curul).- Yo quisiera que me dijera, ¿no era usted acaso el que estaba ahí en la marcha?

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.- Si Representante Martha Guerra, si sabe usted leer, lea La Jornada, en la nota que refleja fielmente el motivo de mi intervención.

Señor Presidente, pido que no se me interrumpa sin que usted lo autorice.

EL C. PRESIDENTE.- Le pido que me permita un momento.

LA C. REPRESENTANTE MARTHA GUERRA SANCHEZ (Desde su curul).- Que conteste usted categóricamente señor, por qué estaba usted en la marcha.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.- Categóricamente le contesto Representante, para darle una salida a la problemática generada por los funcionarios irresponsables y corruptos de la Delegación Cuauhtémoc, para eso estaba yo en la marcha, para evitar más violencia y repito, la nota de La Jornada lo recoge fielmente, léalo usted si es que sabe.

Me parece que este punto de acuerdo no ayuda a darle solución a la problemática. Nosotros debemos llamar, exhortar al gobierno de la ciudad a que cumpla, exigir que cumpla, con las responsabilidades que tiene con todos los ciudadanos, turnarlo al Comité de Orientación y Quejas Ciudadanas, significa que la Asamblea de Representantes se va a poner de paraguas ante la problemática de la ciudad.

Yo creo, señoras y señores Representantes que esa no es nuestra función, desde luego que tenemos que ser un vehículo para que las problemáticas del Departamento se atiendan. Pero vean ustedes un ejemplo, a propósito de lo que señala la Representante Martha Guerra el día de ayer:

“El Presidente de ese Comité, de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, al darse cuenta de la intervención el Presidente de la Comisión de Abasto, en uso de la palabra, para buscar que no se profundizara el conflicto y que no hubiera más heridos de los que ya había y para que se canalizara la inquietud y la protesta por los cauces legales, expresó: ¿Qué está haciendo Gonzalo Rojas metido ahí en esa manifestación?”

Esas cosas tienen que suceder, o sea, el Presidente del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas está de acuerdo en que se golpee a los ciudadanos, fíjense bien, porque eso tiene que suceder, y a ese Comité nos piden que aprobemos canalizar las demandas ciudadanas. ¿No nos estamos convirtiendo acaso en cómplices de la

ineficiencia de algunos servidores públicos del gobierno de la ciudad que no resuelven los problemas que demanda la ciudadanía que se resuelvan y que por ley tienen que resolver? ¿No nos estamos volviendo cómplices de la violación sistemática de algunos servidores públicos a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos que no cumplen con su función?

Me parece, señoras y señores Representantes, que no es ése el camino para que nosotros contribuyamos a que la ecología mejore; por supuesto que tenemos que apoyar, dictar medidas para evitar que se profundice la crisis ecológica por la que estamos nosotros atravesando, pero no es así como lo vamos a lograr.

Me parece compañeras y compañeros, que además el Punto de Acuerdo en cuestión, debiera ser que se exhortara a la ciudadanía a que acuda a la Asamblea de Representantes, no a un comité en específico, que ha demostrado ser poco eficiente, sino que las comisiones que tengan que ver con la problemática, atiendan los problemas y busquen la alternativa de solución ante el gobierno de la ciudad. Cuando se cierran las puertas, esta Asamblea de Representantes puede perfectamente bien, ser un vehículo, ser los gestores de los ciudadanos que reclaman atención para que se les brinde esa atención.

De manera compañeras y compañeros, que por esas razones y no porque estemos a favor de los bloqueos, no porque estemos en contra de la salud de los habitantes de esta ciudad, no porque creamos que el caos y la anarquía sea lo que deba predominar, no, queremos que haya orden, que haya atención a las demandas de la ciudadanía, queremos que se mejore la ecología, queremos que se respeten las libertades, pero que cumplan en base a la ley los servidores públicos.

Por esa razón, compañeras y compañeros, no estamos a favor de ese Punto de Acuerdo. Estaríamos a favor de un Punto de Acuerdo en esta Asamblea, que exigiera a los servidores públicos del gobierno de la ciudad, el cumplimiento irrestricto y legal de las funciones para las que fueron encomendados, a favor de eso estaríamos, señoras y señores Representantes.

Exhorto pues a que se modifique el Punto de Acuerdo, de manera que lo podamos suscribir de manera unánime todos en dos sentidos: que

hagamos un exhorto a la ciudadanía para que vea en la Asamblea de Representantes un vehículo para la atención de sus demandas, pero que hagamos una petición enérgica, una exigencia al gobierno de la ciudad para que cumpla con sus obligaciones y de esa manera impida que se estén complicando los acontecimientos que cada vez más están llevando a la ingobernabilidad a la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Representante Gonzalo Rojas.

Antes de continuar, quisiera hacer un llamado a todos los señores Representantes y al público que está presente en este Recinto legislativo, para que guardemos el orden y el silencio necesarios para llevar de manera adecuada el desarrollo de esta Sesión y para poner atención debida al orador en turno.

Esta Presidencia pregunta si hay orador a favor.

EL C. REPRESENTANTE FERNANDO CASTRO RAMIREZ (Desde su curul).- Yo, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para hablar a favor de la propuesta presentada por la Representante Alcayaga, tiene el uso de la palabra el Representante Fernando Castro Ramírez.

EL C. REPRESENTANTE FERNANDO CASTRO RAMIREZ.- Con el permiso de la Presidencia.

Creo que es muy importante no nada más hacer referencia a lo que decía el compañero Gonzalo Rojas, porque en la prensa dice: "Peligro. Regente". Por Rodrigo Pagés. Dice: "Esta última vez el desorden en su contra lo desató el Asambleísta Gonzalo Rojas, Presidente de la Comisión de Abasto, en el organismo legislativo distrital".

Aquí está, le voy a proporcionar estos datos.

Pero lo que resulta curioso constantemente es que el compañero que habla siempre de la paz, no se ha dado cuenta que siempre está en todos los desórdenes.

¿Por qué? Hace unos días, aquí tengo la versión estenográfica, donde habla y critica a la Regencia

y dice mucho muy claro, aprovechando que decía que había que leer aquí lo traigo perfectamente anotado, donde menciona en la versión estenográfica: "Que no se debe de hacer proselitismo".

Yo tengo la fortuna, la suerte de estar en las dos Comisiones, tanto de Orientación y Quejas como de Abasto y creo que el trabajo que ha hecho con toda sinceridad, Everardo Gámiz Fernández ha sido un trabajo cien por ciento de información y de conciliación. No se vale criticar en esa forma.

Creo que estamos en un momento, en un punto tan importante que tenemos que subir el nivel del debate y subirlo y que no se vuelva en cierto momento esta tribuna el muro de las lamentaciones.

Aquí dice: "Una función con todos los ciudadanos -en su versión estenográfica-, con todos los grupos sociales, con todas las organizaciones". Y sinceramente, siempre participa en una forma individual y protagonista, sin invitar a todos los integrantes de la Comisión de Abasto; precisamente va buscando los problemas.

En las últimas 11 intervenciones que ha tenido, el señor -aquí tengo todos los datos-, de las 11, son 6 que habla de paz y provoca guerra.

Yo creo que el Punto de Acuerdo si fuera tan amable que lo lea el Secretario, por instrucciones de la Presidencia, si lo autoriza así el Presidente, creo que está muy claro, creo que está muy firme y nosotros con hechos es en la forma en que demostramos las realidades.

Creo que ya es momento de trabajar pero por el bien de la Ciudad de México y no por el bien de los partidos. Creo que es importante, cuando se está en una comisión plural, el poder demostrar con hechos y con bases y no constantemente venir a utilizar la tribuna para señalar y descalificar siendo que el trabajo con toda honestidad, si alguien ha promovido su partido y se ha promovido en una forma personal, es usted.

Muy amables, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Representante Castro.

Una vez agotado el turno de oradores, proceda la Secretaría a pregunta a la Asamblea, en votación económica si es de aprobarse la propuesta presentada por la Representante Cristina Alcayaga.

EL C. REPRESENTANTE FERNANDO CASTRO RAMIREZ (Desde su curul).- Señor Presidente solicité si hay oportunidad de leer el punto de Acuerdo, previo a la votación.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- Señor Presidente, ¿me puede conceder el uso de la palabra para hechos?

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, tiene el uso de la palabra el Representante Gonzalo Rojas.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.- Gracias, señor Presidente, con su permiso.

Ya es el estilo del Representante Castro venir subir aquí y venir a decir descalificaciones personales. Yo no quisiera caer en ese terreno, pero sí vale la pena precisar algunas cuestiones, sobre todo porque alude que yo soy el causante de la guerra.

El día de ayer, que yo creo que a todos debe preocuparnos los acontecimientos ocurridos, no fue el de la voz el que los encabezó para complicarlos. En la búsqueda de la solución a la problemática del día de ayer y para evitar que se profundizara y a petición de diversos representantes de los señores agredidos el día de ayer por la policía T-2000, que yo creo que no debiera frivlizarse, Representante Castro, hasta ahorita no ha habido ningún muerto, ojalá que no haya ninguno, pero parece ser que el Gobierno si quiere que haya. No somos nosotros ni soy yo, parece ser que es el Gobierno, porque ayer servidores públicos de la Delegación Cuauhtémoc le dijeron a los ambulantes que a partir de ayer podían instalarse en el Centro Histórico. Fueron de vía pública y los instalaron y después viene el operativo de represión. ¿Qué podemos inferir de ello? ¿A quién podemos señalar como probable responsable? ¿a quién les dijo que se instalaran para después inmediatamente ser reprimidos? o ¿a quien buscó que no se profundizara el conflicto?, que ese fue mi papel.

Señor Representante, tengo un compromiso con la ciudadanía que me eligió y debo de acudir a los llamados que hacen los ciudadanos cuando los asuntos son de carácter urgente, no voy a darles la respuesta de que se reúna la Comisión para ver si vamos a intervenir o no, no soy burócrata, Representante, soy un servidor público, representante popular, electo para cumplir un papel por el cual me paga la ciudadanía no para estar rascándome el ombligo sentado en mi oficina, señor Representante, cosas que si hacen algunos servidores públicos como Jesús Salazar Toledano.

Ayer que acudí a su oficina para solicitar una entrevista con dirigentes de los que habían sido golpeados, después de ordenar ese desorden, después de que se comprometió la policía a no seguir agrediendo; después de que los ambulantes se comprometieron a no seguir rompiendo vidrios, como los que rompieron en el Departamento del Distrito Federal y que cuando intervine estaban a punto de romper los vidrios del Banco Comermex de 5 de Mayo.

Después de ello, acudimos con el señor Secretario Jesús Salazar Toledano, que no se dignó atender al Presidente de la Comisión de Abasto y Presidente del Poder Legislativo en este mes.

Entonces a quién podemos señalar como responsable de los hechos, a quien busca que se solucionen por la vía pacífica o a quien alienta esas acciones; ¿a quién, Representante Castro?

Me parece que hay que ser más responsables con la investidura que se tiene, con la responsabilidad que se tiene para con los ciudadanos y no ser un defensor a ultranza del gobierno de la ciudad, nada más porque es de su partido. No se trata de eso, no le pagan por eso, le pagan para defender los derechos de los ciudadanos, no para defender los derechos del PRI ni los del gobierno emanado del PRI.

ELC. PRESIDENTE.- Para alusiones personales tiene el uso de la palabra el Representante Fernando Castro.

EL C. REPRESENTANTE FERNANDO CASTRO.- Con el permiso de la Presidencia.

Creo que la virtud de hablar es enseñarse a escuchar, creo que es muy importante.

Usted mencionó, pero desgraciadamente como no escucha, haber si le regalamos la versión estenográfica.

Usted dijo a la Representante Martha Guerra en una forma muy grosera y eso con toda sinceridad, con todo y su investidura, eso deja mucho que desear en este recinto, imagínese lo que se piensa fuera. Eso se lo dejo para que lo analice.

Usted mencionó muy claro, dijo que leyera. Usted aprovechó leer lo de La Jornada, yo le voy a leer lo de la prensa, escúchelo. No estoy en contra de que usted haya intervenido, entiéndalo.

Dice: "Esta última vez el desorden en su contra lo desató el Asambleísta Gonzalo Rojas, Presidente de la Comisión de Abasto, en el organismo legislativo distrital. A voces lo interpeló sobre el servicio fiscal aplicado a rubros alimentarios". Eso es lo que dice aquí, yo no estuve con usted.

Yo avalo el que sea, usted en cierto momento concertador y conciliador, pero curiosamente donde hay problemas siempre está usted, pero no problemas para solucionarlos, sino siempre hay golpes, permídneme, usted lo ha dicho, yo no.

Ahora en la crítica personal hacia mi persona, que me hace por lo que subo, que usted es tan responsable, totalmente en desacuerdo. Tiene usted una educación legislativa muy pobre, siempre se presenta ante las autoridades como el Presidente y la comisión y a todos casos va solo. Con toda franqueza hay compañeros de su fracción, con todo respeto que no tenemos ningún problema.

¿Que no podría usted reflexionar un poco que el problema a lo mejor es su actitud y su forma de ser?

En ningún momento dije que estoy en desacuerdo que se haya usted presentado.

Yo sí le agradecería pusiera un poco de más atención en lo que le digo, pero también que reflexionara que en donde se presenta usted siempre hay golpes.

Y qué fácil es señalar al Comité de Orientación siendo que hemos estado ahí, yo he estado con usted, en algunas ocasiones hasta lo he dicho: "hablemos con la autoridad y nos ponemos de

acuerdo". Pero no sea agresivo ni torpe en sus interpretaciones y que haga alusiones personales.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Representante Castro.

Para alusiones personales tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el Representante Gonzalo Rojas.

Hago un llamado a todos los señores Representantes para que guardemos el orden y podamos escuchar a los oradores en turno, por favor.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.- Con su permiso, señor Presidente.

Yo no quiero contestar a las interpretaciones ni a los adjetivos del Representante Castro.

Yo solamente quiero que reflexionemos en el fondo del asunto y que no nos desviemos, porque me parece que esa es la intención de la intervención del compañero Castro, y que entonces perdamos realmente el objetivo.

El objetivo es encauzar la lucha en contra de la contaminación, el objetivo es velar por la salud de los ciudadanos, el objetivo es que seamos nosotros un instrumento útil para la ciudadanía, cual es nuestra responsabilidad, ese es el objetivo y no venir aquí a hacer descalificaciones personales ni historias pasadas o presentes. Me parece que ese no es el propósito.

Entonces yo vengo a tratar de retomar el curso del debate y me parece que debiéramos nosotros ser sensibles.

Sinceramente, compañeras y compañeros de la mayoría, si nosotros como Asamblea seguimos actuando como si las cosas no tuvieran remedio, -de cualquier forma los problemas no se van a resolver-, si nosotros solamente actuáramos -porque no es la acción del PRI ante la ciudadanía, es la acción de la Asamblea- si solamente actuáramos para proteger a los servidores públicos estaríamos haciendo un mal papel y estaríamos realmente defraudando la voluntad popular, estaríamos defraudando no solamente a quienes votaron por nosotros, sino a todos

los ciudadanos que pagan sus impuestos para que nosotros seamos representantes populares para defender sus intereses.

Una defensa a ultranza de un servidor público o de los servidores público, que hace el PRI, por consigna, por método, por tradición, no solamente va en detrimento de ese partido, va en detrimento de la Asamblea en su conjunto, va en detrimento de las instituciones democráticas que nos hemos dado, va en detrimento del papel relevante que tiene que tener esta Asamblea.

Yo creo, que nadie puede permitir que a ningún Asambleísta, ni a ninguna comisión, ni en conjunto a la Asamblea se le ningunee por parte de las autoridades.

Yo creo que tenemos que asumir nuestro papel con responsabilidad. Eso es lo que yo hago ahora e intento hacer reflexionar en este sentido.

Me parece que es correcto que hagamos un llamado a las organizaciones para que, en la medida de lo posible, eviten las marchas si es que tienen cauces para solucionar y si nosotros podemos intervenir para que se encaucen sus demandas es correcto; pero eso no quita que también hagamos un llamado exigente al gobierno de la ciudad para que cumpla con sus responsabilidades.

Entonces, mi propuesta es precisamente esa: que ese punto de acuerdo contemple los dos elementos, que hagamos un llamado a las organizaciones para que eviten, en la medida de lo posible, el recurrir a marchas, plantones y bloqueos que perjudican en gran medida la salud de la ciudad. Pero que también hagamos un llamado enérgico a la autoridad, para cumplir con sus funciones de respuestas a los problemas que se le plantean y que de esa manera también esté contribuyendo a evitar el deterioro ecológico de la ciudad. Muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- De conformidad con el artículo 52 y para rectificación de hechos, solicitó el uso de la palabra el Representante Salvador Abascal Carranza. Tiene el uso de la palabra.

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR ABASCAL CARRANZA.- Con su autorización, señor Presidente.

Señoras y señores Representantes: Por elemental ética política; por honestidad y congruencia, debemos distinguir los diferentes aspectos del problema que hoy se está debatiendo aquí.

Es indiscutible por un lado, el derecho de los ciudadanos, a expresarse libremente como establece la Constitución en la parte de "las garantías individuales".

Pero por otro lado, es también una obligación de las autoridades, atender a las demandas ciudadanas para prevenir los problemas y en su caso, resolverlos, cuando estos ya se hayan presentado.

Es increíble que los medios de información, conozcan, muchas veces, con anticipación a las Autoridades, el origen de los problemas; los sitios de reunión y los orígenes físicos de las marchas y las manifestaciones y que éstas, las autoridades no acudan a tratar de resolver el problema o inclusive de orientar y desalentar bloqueos y manifestaciones con diálogo para que los ciudadanos, los manifestantes, los marchistas, los bloqueadores, se conduzcan de acuerdo con las disposiciones legales y con el respeto que merecen todos los demás ciudadanos.

Tal parece entonces que el gobierno capitalino padece una especie de pterofia, porque no es capaz de resolver los problemas de los ciudadanos con la rapidez, con el dinamismo de una sociedad cada vez más demandante, más exigente de sus derechos.

Pero a veces también no tan consciente de sus obligaciones. Por eso debemos llamar la atención sobre los abusos que también algunos ciudadanos, en nombre de la libertad de manifestación pública de las ideas, cometen en contra de otros ciudadanos.

Y llamar la atención de estos ciudadanos, precisamente en función de lo que ya está establecido en la Ley que los rige.

El Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, dice en su artículo décimo octavo, lo siguiente:

"Son obligaciones de los habitantes cumplir con los preceptos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los de este Estatuto,

así como los de las Leyes y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Utilizar las vías y espacios públicos conforme a su naturaleza y destino y ejercer sus derechos sin perturbar el orden y la tranquilidad públicos, ni afectar la continuidad del desarrollo normal de las actividades de los demás habitantes".

Está muy claro en el Estatuto que rige la vida política la vida pública de esta ciudad.

Hay dos problemas: Uno, la falta de atención de las autoridades a los problemas para resolverlos en su lugar de origen, y evitar que salgan las marchas y las manifestaciones como una muestra de incapacidad del gobierno para resolverlos ahí donde debe ir a resolverlos.

Por otro lado, también hay que reconocer el abuso que con el pretexto de esta libre manifestación de las ideas cometen algunos ciudadanos, muchas veces muy pocos, en contra de muchos otros ciudadanos que tienen derecho a una vida tranquila a cumplir con su trabajo, con sus obligaciones o inclusive a disfrutar del descanso y la recreación.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Eduardo Morales.

EL C. REPRESENTANTE EDUARDO MORALES DOMINGUEZ.- Gracias señor Presidente. Es evidente que muchos de los argumentos que el Representante Salvador Abascal plantea nosotros también los compartimos y consideramos que urge que el Departamento del Distrito Federal, además de otras dependencias federales que deben atender exigencias de diversas organizaciones de otros puntos de la República que vienen a esta capital a veces por múltiples ocasiones a replantear sus problemas y la solución de los mismos.

Esta capital en el año que ha transcurrido, obviamente ha acumulado una gran cantidad de peticiones no resueltas, con gran rezago y que las diversas organizaciones sociales del Distrito Federal permanentemente han planteado mecanismos, e instrumentos para que se agilicen las respuestas a las peticiones de las mismas organizaciones sociales.

Hasta el momento ha habido una respuesta de la Administración pasada que hoy está operando a través de la ventanilla única, pero no es suficiente, que permanentemente se tienen reuniones con diversos funcionarios de la Secretaría General de Gobierno, representado casi siempre en la mesa de negociaciones por el licenciado Pablo Casas, que no se han resuelto o también problemas de otras Secretarías del Departamento del Distrito Federal que tienen el mismo resultado.

Creo que para que verdaderamente disminuyera el número de marchas, mitines y conflictos en el Distrito Federal, urge que también hubieran compromisos por parte de las autoridades. Esta Asamblea no tiene porque suplantar y aquí permanentemente se pretende salvarle el trabajo, salvar la imagen al licenciado Oscar Espinosa Villarreal y a sus colaboradores, es innecesario, ¿por qué tiene que ir al Comité de Quejas, peticiones que reiteradamente las organizaciones están planteando sin mitines, sin marchas? Que ha habido una serie enorme de reuniones sin capacidad ejecutiva, para que los pocos avances se vayan concretando. ¿Por qué no exigirle también al Departamento, por qué no pedirle o proponerle, como se quiera llamar, que hoy se diseñen nuevos instrumentos de comunicación, mesas de trabajo, agendas concretas que sean públicas?

Si las organizaciones sociales tienen en sus manos una agenda de reuniones ejecutivas, obviamente estaríamos abordando un paso importante de los plazos de la solución de los problemas, y si el Departamento o la otra parte no cumple, entonces se justifica que se diga que no hay motivos de fondo para que la gente haga marcha o mitines. Las marchas y los mitines la gente no las está haciendo por deporte.

El día de ayer lo que se suscitó en el centro, en el Zócalo, que pudimos presenciar una gran cantidad de asesores y Representantes, no considero que sea porque tenían ganas de practicar el box u otro deporte de artes marciales o de otra índoles, es simplemente una problemática social, no resuelta de fondo y no hay mecanismos, una metodología seria y que no hay intención real del gobierno capitalino de que esta ciudad sea atendida de manera verdaderamente plural. Se ha hablado permanente de la pluralidad, pero en el fondo de las decisiones del gobierno está siempre

oculta la intención de únicamente beneficiar al PRI en el Distrito Federal. Esto no es posible. La pluralidad se debe demostrar justamente en dos instrumentos: la metodología, la voluntad política y en la concreción de las demandas.

Yo creo que si logramos que también el Departamento asuma el compromiso de elaborar esa agenda, de redefinir las mesas amplias en donde puedan estar diversas dependencias con plazos específicos para la solución o respuesta oficial, porque permanentemente las autoridades están negándose a suscribir minutas y documentos donde quede de manera fehaciente los compromisos de las partes para evitar mayores compromisos.

Debe haber, para concluir, señor Presidente, debe haber seriedad, institucionalidad, pluralidad en la solución de los problema y eso puede hacer que se respeten las disposiciones del Estatuto de Gobierno y los acuerdos que suscriban las organizaciones sociales con las autoridades capitalinas y federales. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Representante.

Para hechos, ha solicitado el uso de la palabra, de conformidad con el artículo 52, el Representante Everardo Gamíz.

EL C. REPRESENTANTE EVERARDO GAMIZ FERNANDEZ.- Con su permiso, señor Presidente.

Quiero expresar que en mi opinión el punto de acuerdo es conveniente y satisface la posición de cada una de las fracciones que integra esta Asamblea, y que todas sin duda alguna van orientadas a que se logre que la autoridad gubernamental preste una atención, más pronta y expedita a las demandas, y que hable con claridad cuando esa demanda esté justificada plenamente y existan las condiciones para ser satisfecha, que se actúe de inmediato por la autoridad y que cuando esa exigencia o esa demanda no esté debidamente fundamentada o si su fundamentación requiere de tiempo, requiere de recursos, requiere de estudios, etc., exista la comprensión de los grupos que están haciendo esa demanda e incluso participen en el encuentro de las mejores soluciones, para que deje de ser bandera para movilizar a grandes contingentes de

ciudadanos, que muchas veces no saben ni siquiera a que vienen y por qué se les trae frente a la Asamblea o frente al Departamento del Distrito Federal.

Si el propósito de los partidos es de buscar soluciones, por encima de las situaciones partidistas, encontrar soluciones a esas demandas justas, creo que no es necesario que se hagan esas grandes movilizaciones para exigir una cuestión que amerita otro tratamiento diferente, y que la Asamblea no tiene las puertas cerradas, ni creo que las tenga la autoridad, y que se busquen los canales para que antes de que se produzca una manifestación masiva con el supuesto derecho constitucional a manifestarse, se pretenda obligar a la autoridad a que respete ese derecho, cuando la autoridad tiene también la obligación de respetar a quienes son afectados por el ejercicio supuesto de un derecho.

Creo que es cuestión de comprensión, creo que es cuestión de alejarnos un poco de actitudes de tipo partidista y, como lo hemos venido haciendo, atendamos por igual a todo el mundo.

Veo con muy buen agrado el hecho de que los compañeros que están proponiendo este punto de acuerdo ya, han tomado en consideración la necesidad que se defina la postura de la autoridad, y se defina el compromiso y la obligación que tenemos los habitantes de esta ciudad, para no alterar el orden, la paz y la tranquilidad, y para generar condiciones que nos permitan afrontar situaciones críticas y difíciles desde el punto de vista económico.

Atendiendo a un grupo de compañeros que se encontraban aquí al frente de nuestra Asamblea desde el día de ayer, bloqueando la circulación y afectando intereses de terceros, se nos manifiesta por ellos que no habían sido atendidos debidamente por la Asamblea, y hemos demostrado que el Comité de Atención Ciudadana, que para algunos parece ser que no les agrada o no estamos cumpliendo con nuestros compromisos reglamentarios, manifestaban que otras comisiones desde hace tres o cuatro meses no habían dado una respuesta, ni habían hecho un seguimiento ante una demanda de un grupo de compañeros que tienen derecho a ganarse la vida pero que se están, en forma de considerar que es la única manera de resolver ese problema, invadiendo y alterando la

vida de los vecinos de una colonia, y quiero expresarle que no es tan fácil la actuación del Comité Ciudadano, pero que estamos atendiendo por igual, que no consideramos que nuestro papel es ubicarlos en nuestra filiación política, pero que tampoco, cuando recurrimos a las autoridades ni nos sentimos presidentes de la Mesa Directiva ni nos sentimos presidentes de un Comité, sino que hacemos una presencia representativa de toda la facultad y la autoridad de la Asamblea; pero hay compañeros que haciendo uso de esa situación de Representantes o de Presidentes, van y generan división, generan enfrentamientos, complican incluso el encuentro de las mejores soluciones.

Nuestro Comité ha estado trabajando y tenemos amplios reconocimientos para todo el personal y todos los integrantes del mismo, y también siempre hemos procurado respetar a todas las comisiones y desde luego nunca hemos invadido sus facultades, hemos sido una instancia que trata de reducir al mínimo los planteamientos que se hacen ante la Asamblea, pero también hemos visto que algunas veces se nos regresan de las comisiones los problemas por falta de atención, o por una mala participación de quienes están al frente de esas Comisiones.

Sin embargo, a pesar de esta posición, el Comité está trabajando imparcialmente, el Comité está atendiendo a todos por igual, el Comité no tiene preferencias, pero el Comité definitivamente rechaza los cargos que se le pretenden atribuir de incumplimiento o de parcialidad; hemos sido factores de unidad, hemos sido elementos que estamos convencidos plenamente que debemos de prestigiar a nuestra Asamblea para cumplir y cumpliéndole, como lo estamos haciendo con nuestras obligaciones.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Representante.

De acuerdo con la solicitud que presentó el Representante Fernando Castro Ramírez, proceda la Secretaría a leer el punto de acuerdo presentado por la Representante Cristina Alcayaga.

LA C. REPRESENTANTE CRISTINA ALCAYAGA NUÑEZ (Desde su curul).- Señor Presidente, pido la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Representante Cristina Alcayaga.

LA C. REPRESENTANTE CRISTINA ALCAYAGA.- Vengo a hacer una precisión sobre el punto de acuerdo que se está discutiendo y que se ha modificado en su redacción, agregándole unas líneas.

A fin de que los ciudadanos vean satisfecho su derecho constitucional de petición y facilitar la gestión de sus demandas, la Primera Legislatura de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, exhorta a todas las organizaciones y grupos de ciudadanos que deseen agilizar la solución de sus problemas, acudan al Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, que redoblará sus esfuerzos para tal efecto.

Exhortamos a las autoridades del gobierno del Distrito Federal, a que cumplan con sus responsabilidades en la atención a las demandas ciudadanas.

Lo firman los Representantes: Francisco González Gómez, Víctor Orduña, Manuel Jiménez Guzmán, Eduardo Morales, Dolores Padierna, Salvador Abascal, Jorge González, Gonzalo Rojas, Francisco Alvarado, Héctor González Reza, David Cervantes, José Luis Luege y la de la voz.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Representante Alcayaga.

En consecuencia proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión, con la última adición que ha dado a conocer la Representante Alcayaga.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta de referencia.

Los que estén por la afirmativa favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa favor de ponerse de pie.

Aprobada la propuesta señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Comuníquese a las autoridades del Departamento del Distrito Federal.

Tiene la palabra para hechos hasta por 5 minutos el Representante Jorge Emilio González Martínez.

EL C. REPRESENTANTE JORGE EMILIO GONZALEZ.- Compañeros y compañeras Asambleístas:

Subo en esta ocasión a la tribuna para cambiar el trámite de las propuestas ecológicas que dejé en la Secretaría. Solicito que en lugar de que se tramite a la comisión correspondiente, en base al artículo 57, se consulte a la Asamblea si esta propuesta es de urgente y obvia resolución.

El siguiente cambio lo hago porque consideramos que es urgente, que no puede esperar a que la comisión lo tramite.

Consideramos que las medidas de fondo son las medidas que a largo plazo nos pueden llegar a sacar adelante de este problema ecológico, no medidas de corto plazo, medidas demagógicas; medidas que sin duda apoyaremos siempre, porque no apoyar cualquier medida ecológica ahorita, es atentar contra la salud de nuestros niños, de nuestros ancianos de toda la gente que vive en esta zona metropolitana.

Pero en vista de que lo que se necesita son medidas de fondo y son urgentes, es por eso que solicito se cambie el trámite y en base al artículo 57 se someta a votación económica, para ver si la Asamblea y los diferentes partidos consideran que es de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Representante González Martínez.

Quisiera yo ilustrar a la Asamblea en lo siguiente: su propuesta que presentó minutos antes se turnó a la comisión correspondiente. En este caso, procedería que hiciera una nueva propuesta, fundada en el 57, para que se considere de urgente y obvia resolución.

Es la solicitud que yo le pediría, ahora lo ha planteado usted, pero que haga la propuesta con fundamento en este sentido.

Entonces, está por desahogarse esta propuesta que ahorita presentó, pero previamente había una propuesta del Representante Francisco Alvarado.

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR ABASCAL CARRANZA (Desde su curul).- Señor Presidente, toda vez que el Representante González no presentó por escrito, en los términos del Reglamento, una nueva propuesta para que sea considerada de urgente y obvia resolución no da lugar, pues, que se someta a consideración algo que no existe en la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Por eso le indicaba que si quiere que se considere la debe presentar conforme lo establece nuestro Reglamento.

Está pendiente el punto de acuerdo que presentó el Representante Francisco Alvarado. Quisiera pedir a la Secretaría que de lectura al mismo.

LA C. SECRETARIA.- Acuerdo alternativo, que a la letra dice: "La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, exige al gobierno del Distrito Federal acate las disposiciones constitucionales, a fin de que en el marco del respeto a la libertad de tránsito y de manifestación de todos los ciudadanos actúe en consecuencia para garantizar el ejercicio de estos derechos, con el objetivo de incidir a la disminución de actividades que afecten las de por sí graves condiciones ambientales que sufre nuestra ciudad".

Representante Francisco Alvarado.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea consulte la Secretaría, en votación económica, si la propuesta ha que se ha dado lectura se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Si se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra? ¿Oradores en pro?

No habiendo quien haga uso de la palabra, proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta de referencia. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Desechada la propuesta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra para hechos hasta por cinco minutos, al Representante Jorge Emilio González Martínez.

EL C. REPRESENTANTE JORGE EMILIO GONZALEZ MARTINEZ.- Muchas gracias, señor Presidente. Solamente para dejar la propuesta ante la Secretaría, para que se le de el trámite correspondiente en base al artículo 57.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, en los términos del artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la Secretaría en votación económica, si la propuesta presentada por el Representante González Martínez, se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

No se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese a la Comisión correspondiente.

EL C. REPRESENTANTE JORGE EMILIO GONZALEZ MARTINEZ (Desde su curul).- Pido la palabra para hechos, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra para hechos, el Representante Jorge Emilio González Martínez.

EL C. REPRESENTANTE JORGE EMILIO GONZALEZ MARTINEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Pues no, no quería; es más, no podía dejar pasar la oportunidad de expresar mi indignación, porque los señores del PRI y del PAN, no hayan podido apoyar una medida que el único fin que tiene es ayudar a la salud de los niños, de los ancianos, de todos los que vivimos en esta ciudad.

No hayan podido ni siquiera consultar; o sea, no era una medida que se tuviera que hacer. Era una medida, una propuesta para que el señor Regente la tomara en consideración y viera si de alguna forma pudiera implementar uno, dos, tres, cuatro, cinco puntos; entre más mejor. Pero mínimo uno o dos.

Pero es realmente indignante que los Asambleístas, no lo tomaron como un asunto de importancia. No toman como un asunto de importancia que haya enfermedades respiratorias en los mexicanos, más en los niños y en los ancianos.

Realmente pues si se siente indignación, pero finalmente no podemos hacer más.

EL C. REPRESENTANTE VICTOR ORDUÑA MUÑOZ (Desde su curul).- Pido la palabra para hechos, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Orduña.

EL C. REPRESENTANTE VICTOR ORDUÑA MUÑOZ.- Señor Presidente. Señoras y señores Representantes:

Ante la indignación mostrada aquí por el Representante del Partido Ecologista, vale la pena hacer las siguientes precisiones:

Primero.- No hemos rechazado la propuesta. Y me parece más atinado el hecho de que se vaya a Comisión; que se estudie, se valore y si consideran que los 19, 18 o 30 puntos que presenta el Representante

Jorge González, son buenos, que se presente, pero que se presente como una opinión colegiada de esta Asamblea, no como una opinión que presenta el Representante Jorge González, porque considera que son los mejores puntos.

Y yo le diré por principio, discreparía de uno de ellos.

Dice usted: Que no se permita la entrada a las vías de mayor circulación a aquellos vehículos que solamente lleven un conductor. ¿Se imagina usted la complicación de tránsito que originaría eso?

Creo que sería crear un problema peor que el que se pretende remediar. Un congestionamiento terrible.

Y pudiera haber algunas otras. Yo creo que debe de analizarse por la Comisión respectiva, y debe de analizarse a la brevedad posible y emitir una opinión como cuerpo colegiado, que podamos enviar al Departamento del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante. Representante González Martínez

EL C. REPRESENTANTE JORGE EMILIO GONZALEZ MARTINEZ (Desde su curul).- Referente a ese punto, señor Representante Orduña, de que no puedan entrar a las vías más rápidas de la ciudad, personas que vayan solas, pues la opinión, mi opinión, la opinión del Partido es que no se crearía más tráfico, lo único que provocaría sería que la persona o las personas que se transportan al trabajo o a cualquier otro lado, traten de ir acompañadas y así se reduciría en vez de que circulen dos coches, se reduciría a un coche. ¿Qué opina de esto?

EL C. REPRESENTANTE VICTOR ORDUÑA MUÑOZ.- Yo creo que es un buen deseo de su parte, inoperativo en la Ciudad de México, pero no pasa de ser un buen deseo, pero de cualquier modo, yo creo que estaríamos abiertos a discutir todo en las comisiones y ver la bondad en su caso, de la propuesta que usted hace, pero que no la enviemos, porque usted dice que son las mejores propuestas, la enviemos ya al Departamento del Distrito Federal como una opinión de la Asamblea para combatir los problemas ambientales que tenemos.

Yo creo que debe salir esto como una opinión colegiada, como una opinión consensada, que ayude a solucionar la problemática que estamos enfrentando.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Representante. Para hechos ha solicitado el uso de la palabra el Representante David Cervantes.

EL C. REPRESENTANTE DAVID CERVANTES PEREDO.- Con su venia señor Presidente. Quiero también manifestar la posición de nuestro partido con respecto a la propuesta que hizo el Representante Jorge Emilio González.

Coincidimos plenamente con él, en el sentido en que se requiere que el gobierno adopte medidas de fondo, medidas que realmente ataquen las causas de las contaminación y no meramente medidas coyunturales. Pero creemos también y atendiendo también a la responsabilidad que tiene esta Asamblea, que el procedimiento más adecuado para impulsar medidas que tengan realmente ese alcance, es que podamos discutir las en las comisiones y que hoy que estamos también discutiendo el presupuesto, podamos sentar las bases también ligadas al presupuesto, para que esas medidas de fondo se lleven a cabo.

Nos parece, coincidiendo con la necesidad de las medidas de fondo, que es precipitado que en este momento se voten como de urgente y obvia resolución, porque creo que es mucho mejor que esas medidas las discutamos en este marco de la discusión del presupuesto y que podamos orientar, ligadas a la asignación del gasto, medidas de fondo. Esa es la posición de nuestro partido.

EL C. PRESIDENTE GONZALO ROJAS ARREOLA.- Muchas gracias Representante Cervantes. A continuación en la lista de participaciones sobre el tema, se encuentra inscrito el Representante del Partido Acción Nacional, Héctor González Reza, por lo cual se le concede el uso de la palabra hasta por 20 minutos.

EL C. REPRESENTANTE HECTOR GONZALEZ REZA.- Muchas gracias señor Presidente. Algunos temas de los que hemos estado tocando, esto se hace a partir del Programa de Contingencia, el doble "Hoy no Circula", se han venido aquí tocando y desarrollando por diversos compañeros Representantes.

Yo trataré de obviar en el ahondamiento de algunos de ellos.

Primeramente quisiera señalar a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, que nos parece grave la deficiente comunicación que ha habido hacia la sociedad, sobre esta medida contingente, porque gran parte de los habitantes de esta ciudad, seguros estamos que la consideran como una medida permanente y se trata solamente de una situación de contingencia. Me refiero concretamente a la Fase II que ha sido implantada a partir de acercar el margen para su presentación y reducirlo de 350 puntos en el índice metropolitano de la calidad del aire, a 250, a causa de la constante inversión térmica a que estamos siendo sometidos.

También vale la pena señalar, y así lo hacemos los panistas aquí, que no se preparó a la población del Distrito Federal lo suficiente, como para la implementación de esta medida.

Y no se preparó ni con difusión suficiente ni con concientización ni mucho menos con el ejemplo por parte de las autoridades, que también en esto ayuda y ayuda mucho.

Nosotros los miembros del Partido Acción Nacional hemos analizado la información que al efecto se nos hizo llegar a través de la Comisión Metropolitana de Prevención y Control de la Contaminación y de la Comisión de Ecología de esta Asamblea Legislativa. Desprendemos de esta información dos puntos importantes: Primero, que continúan presentándose condiciones desfavorables para la dispersión de los contaminantes y, segundo, que las estadísticas muestran una eficiencia del programa normal "Hoy no Circula" de cerca del 12%, muestran también que el 75% de los automovilistas respetan el programa "Hoy no Circula" y, sobre todo, lo más importante, muestran que hay un daño a la salud creciente conforme aumentan también los puntos en el Imeca.

Señor Presidente, si fuera tan amable de hacer un llamado al orden, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Si, señor Representante. Atendiendo a la petición del orador, esta Presidencia hace un llamado a los señores Representantes y al público asistente, a que guardemos el

silencio necesario para atender la intervención del Representante Reza.

EL C. REPRESENTANTE HECTOR GONZALEZ REZA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Les decía yo, compañeras y compañeros Asambleístas, que fundamentalmente hemos desprendido dos condiciones importantes de este estudio, que fundamenta los criterios para implantar la medida contingencia del doble "Hoy no Circula". El primero es, como ya lo he señalado, relativo a que el programa en condiciones normales si registra una eficiencia, acusa una eficiencia que pudiera llegar al 12%, que también el 75% de los automovilistas lo respeta y que hay un incremento en el daño a la salud, es decir, en el daño orgánico conforme aumentan los puntos en el Imeca.

Siendo así y que nosotros somos representantes populares, es evidente y podemos comprobarlo, el manifiesto rechazo de muchos ciudadanos hacia este plan de contingencia. Tal es la situación que lo urgente y así lo consideramos los miembros de la fracción del Partido Acción Nacional, es ir ya cuanto antes y con la mayor decisión posible a las causas que generan este problema, porque una vez mas este problema se traslada a los ciudadanos y se traslada no solamente como molestia, sino se traslada con otras serias implicaciones como lo son las deseconomías en muchos casos e incluso problemas de inseguridad que también se pueden presentar porque hay veces que no se está seguro en la calle hacia o desde el transporte, no se diga de los taxis, que no hay todavía un padrón confiable.

Así las cosas, es necesario apretar las acciones previstas y conocidas por esta Asamblea Legislativa referentes al Programa Integral de Transporte. Los puntos principales de este Programa Integral de Transporte, la adecuación de la normatividad por un transporte rentable, seguro y eficiente, una vialidad suficiente orientada al transporte público y una mayor coordinación con el gobierno del Estado de México. Asimismo hay otras vertientes de este amplio programa como son: optimizar los servicios del Metro a través de la colectividad que hemos insistido tanto y optimizar los servicios también del sistema de transportes eléctricos.

Hay además de lo considerado en el Programa Integral de Transporte, hay otras acciones concretas que hubieran hecho posible la prevención para no llegar a esta contingencia y entre esas acciones concretas muchas son producto de foros, muchas son producto de consultas e incluso otras son propuestas directas de algunos Asambleístas. Quiero destacar la de mi compañero Representante José Luis Luege Tamargo, Presidente por cierto de la Comisión de Vialidad y Tránsito Urbanos, referente a otorgar un estímulo a los usuarios del transporte escolar y que consecutivamente no ha sido aceptada esta propuesta, ni por la Secretaría de Hacienda ni por la Cámara de Diputados.

Esta propuesta que si bien alguien diría, es que no es representativa o no es significativa para reducir la contaminación, yo les diría: pudiera reducirla en 1 ó 2 por ciento, o tal vez en medio por ciento, pero ya este medio por ciento o uno por ciento se sumaría al 12% del doble o del "Hoy no Circula" normal.

Si por su parte el Gobierno, la autoridad desestimulara los viajes particulares al exigir mayor eficiencia en las oficinas públicas y no tener que ir y venir o a dar vueltas o a ver cómo van los trámites de los capitalinos, estaríamos logrando tal vez otro porcentaje y además de estos porcentajes, están toda una serie de medidas, algunas de ellas contenidas en el documento que nuestro compañero Representante Jorge González Martínez ha señalado aquí y con algunas de ellas estamos totalmente de acuerdo.

Vale la pena destacar también en esto de las propuestas y de los foros, el famoso plan rector de la cuenca atmosférica, qué pasó con ese plan rector. Hace seis mese se organizó un seminario sobre la sustentabilidad en el Valle de México, que tenía como dirección acercarse a la conformación de un plan rector para la cuenca atmosférica. También nos hemos quedado esperando esos resultados.

La reforestación urbana, un tema debatido y que se volverá a debatir ahora en la discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos.

El uso de las motocicletas, en ese punto seguramente estamos de acuerdo, compañero González Martínez, y es más, celebramos en Acción Nacio-

nal y lo celebramos con ustedes que le hayamos ganado a la mayoría de los priistas ese artículo, o ese inciso en la Ley de Transporte para que haya paraderos para las bicicletas.

El uso eficiente de la energía. Usted propone un día sin luz, nosotros proponemos no precisamente eso, nosotros proponemos un uso eficiente de la energía...

EL C. REPRESENTANTE JORGE EMILIO GONZALEZ MARTINEZ (Desde su curul).- No, cambio de los horarios.

EL C. REPRESENTANTE HECTOR GONZALEZ REZA.- Perdón, me pareció escuchar que se hablaba de un día sin luz. Muchas gracias por advertírmelo.

Nosotros proponemos y siempre lo hemos hecho así un uso eficiente de la energía; adelante con las auditorías energéticas y ahí está el fideicomiso FIDE y ahí está la CONAE y ahí están otros organismos que le andan dando vuelta a la Comisión Federal de Electricidad y que no vemos que se apresuren para tal efecto.

Que pasó, le preguntamos al Gobierno, con la detección y detención de los vehículos ostensiblemente contaminantes. No nos ha tocado verlo y sí vemos en cambio mucho vehículos ostensiblemente contaminantes, empezando por los camiones de basura.

¿Qué pasó con la introducción de lavadoras de humos de las fábricas? Si bien es cierto que no se pueden implantar en términos generales los convertidores catalíticos por las características del sistema de combustión de cada automóvil, si en cambio se pueden instalar otro tipo de equipos en la industria grande, mediana y pequeña.

Nosotros pedimos y exigimos, que Petróleos Mexicanos se apresure con su programa de mejoramiento de combustibles. Hay que hacerlos menos reactivos, pero no sólo en la temporada de contingencia como ahora se ha anunciado, que se reducirá el plomo de la gasolina y el azufre del diesel, esto sí debe ser permanente, esto no solamente debe ser temporal.

El programa de recuperación de vapores, compañeras y compañeros Asambleístas, ya se está eva-

porando ese programa prácticamente. Se anunció a principio de año con el centavo a la gasolina; a los seis meses se nos informó que ya la primera estación de servicio contaba con el sistema instalado, que el fondo contaba con recursos, porque se habían generado por cada centavo en función de los litros consumidos había fondo suficiente y que únicamente estábamos resolviendo cuestiones administrativas y legales, pero ha concluido ya un año y yo me pregunto y le pregunto a las autoridades si durante todo este segundo semestre el problema ha sido la cuestión administrativa y legal. Ahí no vemos una acción decisiva.

Los combustibles alternos; los operativos para agilizar el tránsito. Queremos hacer también un reconocimiento a los compañeros de la Secretaría de Seguridad y la red de vialidad que han estado atentos y ágiles en estos operativos.

Las obras viales. Si ustedes bien recuerdan, los programas de contingencia contemplan compromiso para los particulares y compromisos para el Gobierno y el Gobierno no cumple los compromisos y prueba de ello son las obras que se están realizando en este momento en el Eje Central, obras de canalización de Teléfonos de México que afectan severamente la vialidad y estamos en fase II y este tipo de obras debe suspenderse desde la fase I. Hay aquí otro incumplimiento del Gobierno y esto también es lo que lastima y lesiona e inconforma a la población. El Gobierno no está haciendo su parte.

El COPERA, Comité de Proyectos y Estudios para el Restablecimiento Ambiental de la Cuenca del Valle de México, simplemente o dejó de operar o se transformó en el CONSERVA, que es el Consejo para Estudios de la Recuperación del Valle de México, palabras más o menos, pero el objetivo es el mismo.

Y sabemos que para el año de 96 se le ha fijado un monto de 5 millones de nuevos pesos, para estudios y proyectos.

Se ha dicho aquí, en esta Asamblea que se iban a fijar las prioridades, todavía esperamos las prioridades y todavía esperamos algunos resultados de lo que dicho fondo pudiera haber logrado en su ejercicio durante 1995.

En este sentido los miembros de la fracción del

PAN consideramos que lo que se tiene que hacer es ejecutar una política integral y coherente, coordinada y conexas; es decir, tiene que ser concurrente, no podemos seguir con acciones aisladas. Y esto de programar 2 días el no circula, pues es una acción que se ve aislada.

Hemos visto que no hay cumplimiento por parte de los otros compromisos, como lo he señalado, no es una medida de fondo compañeros Asambleístas; es una medida de prevención, pero no una medida de solución; es una medida de prevención desesperada ante una situación de emergencia.

Entonces desde luego entendemos que hay necesidad y urgencia de aplicar este tipo de medidas, aunque no justificamos de ninguna manera la forma en que ha sido implementada.

Nosotros señalamos una vez más la deficiencia de una política integral, porque cuando no hay una política integral, se recurre a estas medidas desesperadas que como ejemplo son a su vez los pactos, las alianzas y los acuerdos de reforzamiento, son una medida tras otra y eso nos está pasando en la cuestión del medio ambiente en esta ciudad.

Por lo tanto, nos pronunciamos los panistas por un desarrollo general de la Ciudad de México, que contemple efectivamente las variables para combatir la contaminación y demandamos celeridad y congruencia en todas las acciones del gobierno.

EL C. PRESIDENTE.- Para hacer uso de la palabra en relación al mismo tema ha solicitado el uso de la palabra el Representante Francisco Alvarado, por 20 minutos.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO ALVARADO.- Compañero Presidente, compañeras y compañeros Representantes:

Cada año y siguiendo fielmente la moda, se ha dado a conocer el anuncio sobre la imposición que año con año hace la Comisión Metropolitana para la Prevención y el Control de la Contaminación en el Valle de México.

De sus planes y acciones ante las contingencias ambientales en el periodo invernal. Y como cada año se justifican los programas de contingencia

ambiental, diciendo que se trata de evitar la exposición de la población a concentraciones riesgosas de contaminantes.

Y siguen diciendo que los niveles de contaminación, a los cuales se activa el programa, deben basarse de manera prioritaria en criterios de salud ambiental, dejando a segundo plano los criterios económicos y políticos.

Con los datos que proporciona la Secretaría de Salud, respecto a los efectos que tienen en la salud pública cuando se rebasan los 200 puntos de ozono, nos sirven para ilustrar esta cuestión.

Primero, nos dicen, aumentan de 4.9 a 7.9% los casos en personas de dificultades para respirar.

Segundo, aumentan de 16 a 18.7 los casos de cefalea; es decir, los dolores de cabeza.

Tercero, aumentan de 2.3 a 7.6% los casos de conjuntivitis, o sea de ardor en los ojos.

Estas afecciones se resienten principalmente en niños y ancianos.

Por otro lado, las enfermedades infecciosas en las vías respiratorias sufren igualmente un notable incremento; entre estas destacan: la bronquitis, el asma y la gravedad de los padecimientos de personas con problemas respiratorios y cardiovasculares.

Asimismo la propia Secretaría de Salud, reconoce que el gasto financiero únicamente para la atención de estas enfermedades se estima en aproximadamente 70 millones de nuevos pesos, por contingencia ambiental.

Cabe hacer notar que para la Secretaría de Salud, estos en la salud pública se ubican a partir de que se rebasa la norma de los doscientos puntos de ozono, sin embargo para la Comisión Metropolitana las fases de operación de las contingencias ambientales es cuando se rebasan los 250 puntos de ozono.

Un informe de "Green Peace", denominado "La contaminación al nivel que respiramos", concluye: "La enorme cantidad de población expuesta a los contaminantes atmosféricos en las calles con tráfico de la Ciudad de México, los altos niveles de

contaminantes en estos ambientales urbanos y el prolongado tiempo de exposición a estos contaminantes durante sus traslados, representa una de las mayores crisis ecológicas que sufre un sector importante de los mexicanos”.

El reconocimiento que hacen tanto la Organización Mundial de la Salud como el Programa “Medio Ambiente” de las Naciones Unidas, de considerar a la Ciudad de México como la más contaminada del mundo y la pobreza en los programas anticontaminantes y de contingencias ambientales que implementa el gobierno, nos deben obligar a valorar con toda responsabilidad la situación que enfrentamos.

En primer lugar, el gobierno debe responder a los reiterados señalamientos que sobre la confiabilidad de las mediciones hacen las estaciones de red automática de monitoreo de la atmósfera.

El mismo estudio hecho por Green Peace demanda que la norma establecida por el gobierno mexicano está muy por encima de las normas reconocidas internacionalmente.

En segundo lugar, debe mencionarse que las acciones metropolitanas ante contingencias ambientales fijan su atención prioritaria en la reducción del ozono.

Para el gobierno el único contaminante no controlado es éste, sin embargo la prolongada exposición ante el monóxido de carbono, el bióxido de nitrógeno, el benceno, las partículas suspendidas, etc., no merecen la misma atención.

Tal parece que para el gobierno, la reducción significa el fin del problema.

3°.- La reiterada demanda del mejoramiento y expansión del servicio del transporte público eléctrico no encuentra una atención responsable por parte de la inversión gubernamental.

En el presupuesto de egresos que habremos de discutir en el pleno, próximamente, se destina únicamente el 7% del gasto a este rubro.

Con este monto de inversión prácticamente se abandona la intención de ampliar la red del Metro

y la actual construcción de la Línea B y se estima que podría concluir hasta el año dos mil.

Los intentos por desalentar el uso del automóvil particular no han logrado recepción, porque el transporte público no ofrece todavía las mínimas condiciones de confiabilidad en los tiempos de traslado.

El programa “Hoy no Circula” que a partir de estas acciones será doble y hasta triple, ha cumplido con algunos de los objetivos que le dieron origen, pero hay que reconocer que la prolongación del doble y triple “Hoy no Circula” provocará el incremento del parque vehicular particular en la ciudad. Mientras no se cambien las condiciones y se cuenten con un transporte público alternativo al vehículo particular poco se logrará.

La justificación para que el doble, triple “Hoy no Circula” no genere un incremento en los vehículos es que los automovilistas mantengan en buen estado sus vehículos y que se hagan más drásticas las verificaciones.

Así es como el gobierno arremete contra los automovilistas, así el gobierno los condena como los responsables de la contaminación ambiental.

Y el gobierno, ¿qué hace? Nada. Es manifiesta la incapacidad que tiene para controlar el problema.

El documento de Green Peace propone, en cuanto a reducción de contaminantes provenientes del tráfico, la creación de áreas libres de automóviles en zonas de gran contaminación y concentración vehicular, como el Centro de la ciudad, el centro de las delegaciones, los centros de barrio, etc. Crear un transporte público de alta capacidad como los autobuses articulados, en vialidades que presenten una demanda mayor en horas pico, tener carriles exclusivos para el transporte público de alta capacidad en vialidades de alta demanda de pasajeros.

El cierre de estacionamientos en áreas críticas para desalentar el uso del automóvil particular, en los desplazamientos hacia esa zona.

La creación de un fondo público y transparente vigilado por esta Asamblea, con recursos prove-

nientes de ventas de gasolineras, estacionamientos, casetas de ingreso, etcétera, para subsidiar de manera parcial el transporte público de alta capacidad y el mantenimiento de las áreas libres de automóviles.

Así, el gobierno habla de agilizar el tráfico vehicular en 815 cruces conflictivos, pero no se plantean soluciones de largo plazo para eficientar el desplazamiento de los capitalinos.

Según el Gobierno, otra maravillosa medida de la que se presume, es la suspensión de circulación de los vehículos oficiales en un 50% en caso de contingencia.

Se menciona que son 5 mil 452 los vehículos oficiales. Es decir, dejarían de circular 2,726; lo que equivale al .09% del total del parque vehicular que circula en el área metropolitana.

Los industriales, por su parte tan solidarios con el bienestar popular, aceptan que en caso de contingencias, habría que reducir su actividad productiva en un 30 y 40% de las 1,500 empresas altamente contaminantes.

El Gobierno reconoce que solamente 86 de éstas, serían supervisadas de manera especial.

La contaminación que produce la planta industrial, resulta prácticamente intocable. No están previstas acciones de descentralización y la crisis económica, ha alejado la posibilidad de la modernización tecnológica que permita reducir la cantidad y la calidad de los contaminantes industriales.

El cierre del 20% de las gasolineras, sobre todo aquellas que no tienen instalados los sistemas de recuperación de vapores, representa las ventajas y los privilegios de los grandes concesionarios de la venta de las gasolineras.

Ya vimos la imposición de los monopolios de los macrocentros de verificación vehicular.

Ahora, estamos asistiendo al mismo procedimiento en el caso de las gasolineras.

Otras medidas, tales como la reducción escalonada de los trabajos en las termoeléctricas, la suspensión del trabajo de bacheos y de la planta de

asfalto, la suspensión de la venta de pinturas y de barnices, etcétera, aunque algunas ya se han implementado antes, sus efectos son pocos para el tamaño del problema ambiental que vivimos en la ciudad.

Queda claro, compañeras y compañeros Representantes, que el Gobierno no tiene planes de corto, ni del mediano y largo plazo, para reducir los niveles de contaminación ambiental.

Las acciones que la Comisión Metropolitana anuncia, son un mejoral para un gran cáncer. Tal parece que la Ciudad de México continuará siendo el gigantesco laboratorio en el cual millones de personas somos utilizadas como "conejiillos de indias".

En el mes de marzo de 1992, el Imeca registró casi los 400 puntos de ozono. La fase dos del Plan de Contingencias Ambientales, prevé que en caso de que el ozono rebase los 350 puntos, se declare azueto general, mientras que dure la contingencia. Un azueto que nadie quiere, por supuesto.

¿Qué hacer entonces? ¿Esconderse en su casa, compañeros? ¿Salir corriendo de la ciudad hacia cualquier destino? ¿Tener listo un tanque de oxígeno para cada miembro de la familia? ¿Pedirle a Dios que el viento disperse los contaminantes? ¿Prevenirse a un Londres de 1952?

Este día, mañana y pasado mañana, miles de personas visitarán los Centros de Salud, al cual tendrán acceso. El Médico les dirá que sus padecimientos tienen como origen la contaminación y les recetará medicamentos que controlen los efectos.

Muchos grupos ambientalistas, y muchos especialistas tienen propuestas para combatir las causas y los orígenes de la contaminación.

¿Hasta cuándo se les tomará en cuenta? ¿Hasta que contemos muertos?

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, tiene la palabra la Representante Estrella Vázquez y a continuación el Representante Luege.

LA C. REPRESENTANTE ESTRELLA VAZQUEZ OSORNO.- Gracias señor Presiden-

te. Compañeras y compañeros: Veo que somos pocos, pero interesados en el tema.

Me parece que las intervenciones que se han manifestado en esta tribuna, de una u otra manera todas señalan la gravedad del problema ambiental por el que estamos atravesando, incluso creo que fue muy atinado incluir en el Orden del Día este punto, porque hemos vivido en las últimas dos semanas, en particular el viernes hace ocho días, y toda esta semana, situaciones de contaminación verdaderamente severas, que llama mucho la atención en la que se está manejando esto a través de los medios de comunicación, la información que está dando la autoridad acerca de este problema y sobre todo lo que más ha llamado la atención y me parece que debiera llamarnos a la reflexión, son las medidas llamadas de contingencia o las acciones metropolitanas de contingencia que se han anunciado recientemente y creo que la mayor parte de los ciudadanos han dirigido su atención hacia el doble "Hoy no circula", que podríamos decir, es uno de los ejemplos de las acciones que toma el gobierno para resolver un problema gravísimo, ajejo de una solución que requiere de acciones diversas, consensadas, participativas y que el doble "Hoy no Circula" ha traído como consecuencia una gran cantidad de comentarios de nuestros vecinos, de nuestros familiares, de la población en general.

Yo les quisiera preguntar a todos ustedes, al revés de que ustedes me pregunten, yo les quisiera preguntar si efectivamente alguno de nosotros estamos convencidos de que esas medidas de contingencia, entre las que se incluyen el parar la actividad industrial, el disminuir las actividades de la sociedad, el no circular con el vehículo, finalmente tener azueto general; falta una medida que no han mencionado las autoridades, que podría resumirse en: sálvese quien pueda, después de los 350 puntos.

Realmente es muy grave lo que está ocurriendo con respecto al medio ambiente, porque estas medidas si bien es cierto que pueden ayudar a mitigar un poco, no los efectos de la contaminación, sino la emisión de contaminantes, porque lo que se está haciendo es realmente desactivar a la sociedad; lo que se está haciendo realmente es decir: bueno pues no se muevan, para que no se emitan contaminantes no se usen energéticos, no nos movamos, eso se entiende que revela una

situación de emergencia y de contingencia ya grave en la ciudad, y yo creo que todos lo hemos sentido, porque insisto, el viernes hace ocho días en particular, pero toda esta semana los índices de contaminación, la poca visibilidad que nos da ya el paisaje en la ciudad, a veces no se puede ver el Zócalo desde Isabel La Católica y Francisco I. Madero, no se ve. ¿De qué estamos hablando entonces? De una situación de emergencia ambiental sumamente peligrosa y delicada, y no hay en esta intervención ningún afán alarmista, ni amarillista, ni nada que se le parezca, hay una preocupación, porque las medidas que está tomando el gobierno no están haciendo sino hacer que la población se rebele en contra de esas medidas, porque hay un gran malestar de muchos sectores pro propuestas como la del doble, que se convierte prácticamente en un triple "Hoy no Circula", y eso no está haciendo más que revelar la indisposición y el rechazo, la desconfianza de la población hacia medidas que realmente son necesarias y que podrían convertirse en medidas mucho más restrictivas.

A mi me parece que en el caso de los aspectos del medio ambiente, del control de la contaminación un elemento fundamental es la participación activa de la ciudadanía y la convicción de las medidas que se tienen que tomar y no es lo que está ocurriendo. La gente no confía en una propuesta del doble "Hoy no Circula" con toda razón, porque mientras a los ciudadanos, que son el 30% de la población, se les está restringiendo el uso de su vehículo, nosotros podemos ver muy bien, en cualquier calle, ustedes observen cuáles son los vehículos ostensiblemente contaminantes, los que están echando humos negros, blancos y de todos colores son o los microbuses o los vehículos del Departamento del Distrito Federal. Y vemos también cómo los encargados de vigilar el tránsito urbano, en lugar de estar viendo esos vehículos altamente ostensibles y tomar medidas para que dejen de circular, lo que están haciendo es ver si se trae la calcomanía de verificación y multar a los transeúntes.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Estrella Vázquez, permítame recordarle que su tiempo ha concluido.

LA C. REPRESENTANTE ESTRELLA VAZQUEZ OSORNO.- El tiempo ha concluido y yo quisiera terminar, con todo el interés que he

visto en esta Asamblea, quisiera terminar nada más haciéndoles un llamado a su atención, porque me parece que no le estamos dando en la Asamblea la suficiente importancia a este problema.

El problema de la contaminación véanlo ustedes reflejado en las enfermedades de sus allegados y de sus vecinos y verán como no estamos muy lejos de un colapso ambiental que podría ser de terribles consecuencias para nosotros. Y muchos sabemos que hay más niños con asma, hay más niños que se enferman de las vías respiratorias, hay más problemas entre los ancianos y entre nosotros mismos también, que no somos ni niños ni ancianos.

Entonces, yo quisiera hacer un llamado sobre todo a la atención de todos nosotros y a que pudiéramos contribuir en proponer verdaderas salidas de emergencia, por un lado, pero de largo plazo también, porque el problema ambiental sólo se va a resolver...

EL C. PRESIDENTE.- Representante Vázquez, por favor.

LA C. REPRESENTANTE ESTRELLA VAZQUEZ OSORNO.- Estoy terminando, señor Presidente.

... si un órgano como el nuestro realmente impulsa el diseño de una política ambiental, que hasta el momento el Departamento del Distrito Federal ha sido totalmente incapaz de llevarlo a cabo.

EL C. PRESIDENTE.- Para hacer uso de la palabra para rectificación de hechos, tiene el turno el Representante José Luis Luege.

EL C. REPRESENTANTE JOSE LUIS LUEGE TAMARGO.- Gracias, señor Presidente.

Quisiera aprovechar brevemente para hacer una pequeña reflexión a todos mis compañeros, y es que precisamente en las intervenciones de todos los grupos parlamentarios en torno al asunto del doble no circula, está el consenso del gravísimo problema de la contaminación del aire que sufre nuestra ciudad, y la íntima relación que existe entre el grave problema de la contaminación y los problemas inherentes al transporte.

De aquí que efectivamente, como lo hemos comentado ya en otras ocasiones, hay un enorme desequilibrio en la forma en como viajamos los ciudadanos de esta gran metrópoli. El 16.7% de los viajes se realizan en más de 2 y medio millones de vehículos particulares, y estos más de 2 y medio millones de vehículos particulares representan alrededor del 95% de todo el parque vehicular; y el restante 83.3% de los viajes, alrededor de 25 millones de viajes, se realizan en menos del 5% de la planta vehicular.

Entonces, aquí es evidente que este enorme problema está relacionado con este desequilibrio, con esta deformación en los usos sobre el transporte particular que tenemos los capitalinos.

Por lo tanto, es evidente que tenemos que tener acciones y promover acciones que promuevan un transporte colectivo, eficiente, seguro y de calidad. Hemos dicho y está así planteado en la nueva Ley de Transporte, la necesidad imperiosa de promover un transporte masivo eléctrico concretamente, más Metro, más rutas, más líneas, más vagones del Metro y promover otros sistemas eléctricos como es el trolebús, que es un sistema sumamente bueno y eficiente pero muy poco usado en la ciudad y también los sistemas de trenes ligeros.

Sin embargo, y este es el motivo de mi intervención, como ustedes saben en el Presupuesto de Egresos, tal y como lo mencionó nuestro compañero Francisco Alvarado, se presenta el ámbito presupuestal de transporte tan sólo con un 7% de incremento, cuando todos los ámbitos restantes tienen un incremento promedio del 40%.

Realmente lo que se está presentando a nuestra consideración es reducir en cifras netas en 15% los presupuestos para los organismos públicos del transporte. Solamente la reflexión de que tendremos que revisar esto con mucho detenimiento porque evidentemente los graves problemas de la contaminación no se van a resolver con mayores restricciones solamente a la ciudadanía, sino que principalmente se van a resolver atendiendo a las causas que originan este problema y una de las principales causas es la carencia de sistemas de transportes colectivos eficientes y seguros y eso es hacia donde las autoridades deberían de enfocar todos los esfuerzos.

Yo quiero aprovechar, en el tiempo que me resta, para decirles lo que mencionó mi compañero Héctor González, en este asunto de la deducibilidad del transporte escolar, solamente recordarles que la propuesta que se hizo aquí hace un año en realidad es una propuesta de la Comisión Metropolitana del Medio Ambiente hecho en 1993 y aprobada por la Cámara de Diputados en la Ley de Hacienda, es decir, está considerado en la Ley de Hacienda, pero en el mismo artículo 140 fracción I de la Ley de Hacienda, en el mismo momento que lo aprobaban le pusieron un candado que es la obligatoriedad como condición de que el 100% de los alumnos de cualquier escuela tengan que hacer uso del transporte escolar, lo cual lo hizo absolutamente inaplicable.

Esto es parte de la simulación, es parte del absurdo al que llegamos en que una medida verdaderamente sencilla, desde el punto de vista legislativo, tiene una serie de bondades y de ventajas desde el punto de vista práctico, pero que tiene una trascendencia enorme en una gravísima problemática que estamos viviendo ahora.

Yo quiero decirles que insistimos a través de la Comisión con innumerables cartas y gestiones y no fue posible nuevamente modificar este texto.

Yo quiero pedir el apoyo de todos los grupos parlamentarios porque vamos a promover nuevamente una iniciativa el próximo miércoles en la Cámara de Diputados para que este asunto sea discutido y aprobado si es posible, si es que hay un periodo extraordinario en el periodo extraordinario y si no en el mes de marzo, por todos los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ.- Para formular comentarios en relación al primer año de gestión del licenciado Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal, se concede el uso de la palabra al Representante Eduardo Morales Domínguez, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE EDUARDO MORALES DOMINGUEZ.- Gracias, señor Presidente.

El primero de diciembre del año en curso se cumplió un año de la administración encabezada

por el licenciado Oscar Espinosa Villarreal, un año que ha transcurrido en medio de una verdadera crisis económica, con decisiones de gobierno en materia fiscal que han dejado mucho que desear y han obviamente obtenido un gran repudio de la mayoría de la población a esta misma.

Ha habido una crisis también en la aplicación del presupuesto en este año.

Obviamente la mayoría de la población hoy reciente todos los estragos de una política en esta materia, y todos los sectores han resentido la falta de decisiones adecuadas o las malas decisiones en materia económica.

No en vano aproximadamente 3 mil 500 comercios cerraron durante este año y no es una cifra menor, más de 7 mil empleados perdieron su fuente de ingreso en este sector.

Por otro lado, la contracción del mercado se ha reflejado precisamente en una disminución del 63% del total de las ventas en la capital de la Ciudad de México, también se habló desde un principio de la administración del licenciado Oscar Espinosa, del congelamiento de plazas en el DDF.

Aquí cabe mencionar que solamente las grandes industrias beneficiadas en el sexenio pasado, incluido el mismo licenciado Oscar Espinosa Villarreal entre los que se beneficiaron, fueron las que pudieron de alguna manera beneficiarse de esta política.

Por otro lado en el actual diseño de la política económica para la capital, se vuelven a vislumbrar grandes elementos de incertidumbre económica, se empiezan a rebasar poco a poco y esperemos que en diciembre no de un gran aceleron la crisis de los indicadores macroeconómicos, de ellos dependen mucho los planes del licenciado Oscar Espinosa Villarreal.

Alguna vez nos llegó a plantear el licenciado Beristáin que es su consejero principal en materia fiscal, que ellos tenían vislumbrados 10 diferentes escenarios posibles para esta ciudad, hasta el momento el que nos han presentado es el más optimista y el poco realizable desde nuestro punto de vista.

Este año 1995 significó la disminución de las obras de infraestructura hidráulica en la Ciudad

de México. El sexenio pasado fue de grandes problemas, precisamente en la creación de infraestructura, en el surtimiento para evitar un caos de carencia de este vital líquido en la ciudad.

También cayó un 45% las obras en el área de transporte.

Por otro lado una reducción del 40.7% en edificación.

El desempleo ha sido uno de los grandes problemas que ha lacerado a la población en esta ciudad.

Algunas fuentes del INEGI y otras, plantean que aproximadamente dos terceras partes de la población económicamente activa se encuentran en el desempleo abierto, en el subempleo, o lo que se le ha dado en llamar la economía informal.

En materia de transporte. Aquí se acaba de abordar el tema del "Hoy no Circula", el triple "Hoy no Circula", no se logró impulsar obras que verdaderamente motivaran, fomentaran el uso de transporte colectivo masivo; tampoco la infraestructura urbana pudo tener grandes avances en esta materia para el transporte masivo.

Por otro lado hay una gran tendencia de privatizar la infraestructura en el transporte, que son las rutas, paraderos y la vialidad.

Ha habido, como en el caso de Ruta-100, irregularidades en este tratamiento y una enorme contradicción, se fomenta el transporte particular, al no haber impulsado medidas paralelas al "Hoy no Circula", que iban a complementar a principios del gobierno de Manuel Camacho Solís en esta ciudad, iban a complementar precisamente la desactivación del uso de transporte individual.

Esto no se hizo y, en contrapartida, declaran la quiebra de uno de los transportes colectivos y habría que preguntarle a la población si no estuvieron de acuerdo, si no consideraron que tuvo enormes avances en comparación al pulpo.

Hoy el pulpo revive. El pulpo que es uno de los principales elementos de contaminación en esta gran ciudad, hoy va a ser beneficiado para intentar, dicen, modernizar el transporte sobre la base de la violación a la ley y de la persecución política

de dirigentes que hemos insistido: si alguien tiene que pagar deber ser por la vía legal.

Ha habido grandes beneficios para grupos empresariales como: ICA, TRIBASA, Mercedes Benz y Dina. Ellos se han beneficiado de la crisis también de 1995, son de los grupos que nunca pierde, haya o no crisis.

Por otro lado, en materia de transporte, se nos corroboró a nuestro grupo, al PRD en esta Asamblea, que esto que estuvimos por tanto tiempo previniendo a la opinión pública, de que hay una enorme tendencia para aumentar el precio de las tarifas del Metro, el día de ayer se ratifica, y seguramente el próximo año tendrá que padecer la población el aumento a las tarifas del Metro.

Más impuestos, se dice que del 15% del primer bimestre al segundo de este año, pero realmente la población va a tener que padecer el 50% de aumento de enero del 95 a enero del 96. Ese es el aumento real.

En materia de seguridad pública, permanentemente se nos ha hablado de que esta únicamente puede ser a través del fortalecimiento de los cuerpos policíacos.

Nosotros consideramos que no debe ser así, que la principal función de seguridad pública debe recaer en la población, en los Consejeros Ciudadanos, - como parte de ellos -, pero no solamente; hay que dinamizar a la población y habría que preguntarnos si verdaderamente al priísmo en la capital le conviene movilizar a la población, no a los priístas solamente sino a la población en su conjunto, para que también tome cartas en el asunto en esta materia.

Ha habido intentos de violación a los derechos individuales y colectivos en esta capital con la ley espinosa en materia de seguridad pública, que por la vía de los hechos se está implementando.

El operativo rastrillo y noctámbulo están funcionando por la vía de los hechos.

El día de ayer, también aquí habría que preguntarnos de que ha servido el cuerpo de policía que se ha denominado "Transformación 2000", una policía que está -y ayer lo demostró- diseñada,

planeada, echada a andar para reprimir a ciudadanos que se manifiesten en contra del gobierno capitalino.

Habría que preguntarnos si no es eso ¿para qué se conformó este grupo Transformación 2000?

En materia de política, la constante ha sido de la imposición de decisiones en esta capital por parte del PRI en esta Asamblea y en la misma Cámara de Diputados en lo que corresponde al Distrito Federal.

No ha habido verdaderamente intención de incluir opiniones de manera plural, de todos los partidos, en decisiones de gobierno; ha habido la exclusión, y lo hemos señalado de manera sistemática, a los planteamientos principalmente del PRD.

Sigue la sombra del salinismo, sigue imperando en el ánimo de los priístas el señor Carlos Salinas de Gortari.

Nosotros hemos hecho llamados al diálogo, a la negociación, a generar un proceso de transformación democrática, civilizada y en paz, y la respuesta ha sido no escucharnos en la toma de decisiones. No ha sido precisamente una actitud de Oscar Espinosa y su Partido, de incluir las propuestas no solamente del PRD, sino también de otras fuerzas políticas y de otros sectores sociales.

Ha habido el permanente mayoriteo en esta Asamblea y una constante que ha denigrado al Poder Legislativo Federal y a los Locales; la subordinación del Legislativo con respecto al Ejecutivo. Esa ha sido la constante.

En las Comisiones, de nada sirven las propuestas; de nada sirven los argumentos que se han hecho por parte de la oposición, pero de manera muy reiterada, muy remarcada hacia los planteamientos del PRD.

Eso deja mucho que desear en un sistema que se pretende fortalecer, que se ha denominado el sistema de los partidos políticos. Y bueno, queda peor aún el sistema político; queda en una situación muy difícil de superar con el proceso tan mal realizado, tan manchado y desprestigiado por sí mismo de la Elección de Consejeros Ciudadanos.

Una involución política en la Capital, promovida por Oscar Espinosa Villarreal y por el PRI, de la Capital.

Eso es algo que debería de quedar como un gran precedente la forma en que ha intentado gobernar Oscar Espinosa Villarreal.

¿Cuál ha sido la constante para intentar darle gobernabilidad a esta ciudad? El uso de la violencia. Esta ciudad ha sido víctima de la violencia gubernamental, promovida precisamente desde el mismo Gobierno.

El diálogo, el respeto al opositor, al que disiente en el accionar y en el pensar, verdaderamente no se ha notado.

Por otro lado, la Reforma Política, hoy se empieza a ver precisamente hasta dónde puede tener alcance. Una reforma política en la cual, seguramente al haberse trasladado a 1996, quiere decir que sale de las manos de los actores principales, que deberían de ser los que habitamos, vivimos, sufrimos, gozamos, a esta capital.

Salen del Distrito Federal, salen del Departamento del Distrito Federal y se va a la mesa nacional, en la cual, ojalá se pudieran recoger muchos planteamientos de la oposición.

Pero no se ve voluntad de cambio; verdaderamente de transitar a la democracia, no, sólo la alternancia en el poder.

Por otro lado, hoy sigue pesando y se trata de minimizar, se ha callado una exigencia de que se investiguen los hechos delictivos relacionados a UNICREVA; y no es, -insistimos-, ni deseos de linchamiento, de persecución o venganza política. Es una obligación, que si el que gobierna esta Capital tiene sobre sí mismo una gran duda de su autoridad moral, de su situación legal, eso debería de investigarse. No es así.

Algo que debería de hacer y tomar iniciativa el licenciado Oscar Espinosa Villarreal, sería inicialmente hacer su declaración patrimonial, porque hoy a nivel federal, no solamente es un requerimiento. Si esta declaración patrimonial la hiciera el licenciado Oscar Espinosa Villarreal, podría de alguna manera deshacer, desvanecer esa gran

sombra de duda sobre el y sobre el Gobierno en su conjunto y sobre las Instituciones.

Si no lo hace quiere decir que hay mucha cola que le pisen, si no se quiere pedir información de su situación, en relación a UNICREVA, cuando él fue quien se encargó precisamente de Nacional Financiera, y el que se encargó de otorgar 85% de los créditos de esta entidad, UNICREVA, pues algo hay también de fondo.

Queremos también señalar que en las decisiones que se han tomado y que seguramente las van a imponer en la Ley de Ingresos, la Ciudad de México va a padecer nuevamente mucho una política que recae, que tiene un costo altísimo para la sociedad, para los que menos tienen, para esos desempleados, subempleados y esos empleados con salarios raquíticos, con un poder de adquisición básico, van a sentir el peso de esta ley que nos van a imponer, intuimos, por mayoría, los compañeros Representantes del PRI; una política basada en la especulación nuevamente, mayor concentración de deuda, un pago exorbitante de deuda, casi dos mil millones de nuevos pesos que se van a tener que pagar, se crean bonos y los bonos obviamente tendrán que ser de corto plazo, y obviamente tendrán que estar dependiendo de los vaivenes de el sistema financiero, que hemos visto, es precaria su situación, su estabilidad.

También en materia de desarrollo social, es necesario remarcar que poco se ha hecho, que las brigadas de bienestar familiar tienen casi la misma finalidad que tuvo el programa ya desaparecido de Solidaridad, son paliativos que no remedian de fondo la situación tan grave, tan difícil de los que menos tienen y aquellos a los que se les prometió iban a salir de la extrema pobreza y de la pobreza; podemos verlo a las afueras de las oficinas de cada uno de nosotros los Representantes allá en el Zócalo, todas las noches alrededor de este Centro Histórico, cómo deambulan personas de esta ciudad y de otras entidades y en las mismas colonias populares. Ojalá se pudiera implementar una política social que verdaderamente fuera al fondo de los problemas, lo dudamos porque se siguen beneficiando los que nos hundieron en la crisis, y no hay intención real de que quienes originaron la crisis, la paguen, incluyendo a quienes la han originado en el Distrito Federal.

Por último y por ser de un interés máximo y debería de serlo así para la Asamblea, ha existido una pretensión, porque eso va a ser de lo más inmediato, de que el subsidio se corte en diferentes programas, principalmente en el Metro, un sistema, el Metro, y que se aumenten tarifas y que pague la población el costo de una mala política económica.

En el Metro ha existido una enorme corrupción, una profunda corrupción y que se ha pretendido minimizarla o ignorarla, ha habido denuncias, desde la compra de un camión del líder moral Fernando Espino Arévalo, de un autobús que compró para su campaña cuando fue diputado, que lo compró en diciembre de 93 y no se ha querido investigar y ojalá las Comisiones Unidas, de Hacienda, de Presupuesto y Cuenta Pública y Transporte, pudieran darse a la tarea de investigar. Sabemos en que acaban las investigaciones en esta Asamblea, como la Comisión para el caso Polo Uscanga y otras más.

Aquí hay una factura de Automundo, que avala un autobús por un millón 35 mil nuevos pesos y que tiene una enorme cantidad de implementos de lujo, sala ejecutiva, área de baño y cafetería, alfombra, revestimiento de maderas, equipos de audio y video, equipo de audio, espejos eléctricos, refrigerador, horno, planta de luz, instalaciones para el sistema eléctrico, hidráulico y sanitario, circuito de televisión, etcétera.

Que fue utilizado, y esta es copia de una factura que habla precisamente que es para el sindicato del transporte colectivo Metro, con fecha de diciembre 7.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Morales, su tiempo ha concluido.

EL C. REPRESENTANTE EDUARDO MORALES DOMINGUEZ.- Le pido un minuto para concluir, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. REPRESENTANTE EDUARDO MORALES DOMINGUEZ.- También viajes a España, cotizados en dólares por aproximadamente 287 mil 668 dólares para diversos elementos del sindicato, y es una lista muy larga, y tienen todavía

saldos a favor en dólares y que ya deberían de ser únicamente estos documentos, con otros más que tengo en mi poder, que lo podría hacer llegar a las Comisiones que he propuesto para que investiguen y ojalá en su momento la Contaduría Mayor de Hacienda lo haga también, pero podamos avanzar, una investigación al respecto.

No se necesita aumentar las tarifas en el transporte, con que se acabara la corrupción y con que se eficientara el otorgamiento de contratos, se aprovechara la experiencia y capacidad de los trabajadores, no se necesita el aumento de tarifas. Con acabar con la corrupción es suficiente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hablar sobre el mismo tema, tiene la palabra el Representante Víctor Orduña.

EL C. REPRESENTANTE VÍCTOR ORDUÑA MUÑOZ.- Señor Presidente; señoras y señores Representantes:

Hace ya más de un año que el nuevo gobierno de la Ciudad de México tomó posesión de su encargo, en este tiempo ya es posible hacer una evaluación de las estrategias aplicadas en diversos campos: en la política, en la impartición de justicia, en la seguridad pública, en el desarrollo urbano, en el medio ambiente, en su política fiscal, en su política social.

Desde los primeros meses de este año el Jefe del Departamento del Distrito Federal nos hizo saber los lineamientos de su Programa General de Desarrollo, en donde se contenían aspiraciones y objetivos, que haciendo un balance al día de hoy podemos observar que estos no han sido cumplidos, fueron buenos deseos, buenos propósitos, pero no ha sido posible alcanzar. Y veamos algunos.

En cuanto al proceso de democratización del Distrito Federal las acciones de gobierno del Distrito Federal, se han visto empantanadas, y empantanadas por las acciones legislativas de su propio grupo político, como lo fueron en su caso las reformas al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, como lo fue la Ley de Participación Ciudadana, esa ley fracasada, y como lo fue la suspensión de la Mesa de Reforma Política, que

hoy se intenta continuar aún sin resultados plenamente satisfactorios.

Por otro lado, hay que recordar también cómo en este año de gobierno fueron incrementados fuertemente los impuestos a los contribuyentes de esta Ciudad de México. Recordemos ese aumento al IVA en el que muchos legisladores lo aplaudieron rabiosamente, ese aumento a las contribuciones en el Distrito Federal, aprobados en abril en esta Asamblea de Representantes y cuáles fueron los objetivos que se dijeron en aquel entonces: un mejoramiento de los propios servicios públicos y que el gobierno pudiera funcionar mejor para cumplir a cabalidad la función gubernamental que tiene asignado.

Desafortunadamente, hubo el incremento de impuestos y no hemos visto avance sustancial alguno.

Veamos algunas materias. En materia de seguridad pública, es evidente que ninguno de los programas en materia de seguridad pública han dado resultado. Hay un fracaso absoluto en la seguridad pública, hay una inseguridad total para los habitantes de esta ciudad capital; día con día se incrementan los delitos.

Vale la pena destacar que el Procurador de Justicia del Distrito Federal aún a sabiendas de que hay una gran cantidad de delitos en la Ciudad de México, ha tenido el descaro de dar a conocer estas cifras, hecho que no se daba hacía bastante tiempo en esa Procuraduría.

¿Qué es lo que nos permite conocer esa cifra? Nos permite saber cuál es el índice delictivo en esta ciudad, qué es lo que está sucediendo, cómo se está comportando la sociedad y nos demuestra que los delitos patrimoniales violentos se han incrementado en una forma terrible. Padecemos en esta ciudad capital más de 700 delitos diarios; se ha incrementado la incidencia delictiva en más de 30,35%.

Por otro lado, hemos visto cómo muchos de los delitos que se cometen en esta ciudad capital, desafortunadamente son cometidos por miembros de cuerpos de seguridad pública, así lo expresan las mismas estadísticas en donde se contemplan denuncias contra servidores públicos que han abusado de la autoridad.

Por otro lado, debemos destacar el hecho de que en el campo de la economía, por datos dados a conocer por la Coordinación del Programa de Alianza para el Bienestar del Distrito Federal, señalan que el número de desempleados en esta ciudad se duplicó con respecto a 1994, que la tasa de desempleo fue superior a la media nacional y que más del 65% de la fuerza laboral de esta capital percibe en estos momentos un salario mínimo diario. ¿Quién vive con eso?

Es difícil hablar de desarrollo social cuando en el Distrito Federal existen miles de desempleados, cuando no hemos visto una política laboral que ayude a solucionar esta problemática.

Por otro lado, este problema ha incidido en la propia alimentación de los habitantes de esta ciudad capital. También por estadísticas y por cifras dadas a conocer, se dice que la población del Distrito Federal se ha visto en un serio problema de desnutrición que ha generado problemas incluso hasta de desarrollo y esto es por los bajos niveles salariales, por la poca posibilidad que tiene una familia de hacerle frente a sus necesidades más elementales. No podemos considerar que un gobierno que a un año de haber tomado posesión, no ha logrado revertir estas tendencias, no ha logrado generar empleo, no ha logrado generar mejores condiciones de vida para los habitantes de esta, tenga un éxito gubernamental. Creemos que algo está fallando seriamente en esos planes y políticas gubernamentales.

Relativo al entorno urbano, también hubo un compromiso del Gobierno capitalino de dotar 45 mil viviendas para este año. Desafortunadamente estos propósitos tampoco se han cumplido y cabe destacar aquí una cosa: el hecho de que los programas de vivienda sean asignados a partir de componendas y de alianzas políticas. Yo creo que debe haber un replanteamiento para la asignación de vivienda; debe de haber un programa serio, un programa orientador que permita que todos los ciudadanos tengan acceso a la vivienda sin necesidad de llegar a este tipo de componenda.

Hablando, por otro lado, del transporte público, queremos decirles que sigue siendo profundamente deficiente con sindicatos de transporte que parecen ser los dueños del transporte. Veamos lo que sucedió con Ruta-100: se creían los dueños del transporte los señores de Ruta-100, con un

gran despilfarro de dinero. Nosotros estamos de acuerdo en los subsidios, pero también que estos subsidios sean canalizados debidamente.

Hace un momento el Representante Eduardo Morales mencionaba despilfarros en el Metro. Yo creo que si la tarifa es baja debe haber también un apoyo social para estas tarifas. ¿Qué necesitamos? Yo no creo tanto que sea la tarifa baja; yo más bien creo que hay que buscar otras alternativas, y otras alternativas es efficientar el presupuesto de estos organismos, auditar a estos organismos y bien valdría la pena, por la denuncia que se ha hecho aquí, que se practicaran auditorías al Sindicato, que se practicaran auditorías a este organismo de transporte para verificar la transparencia de los recursos y no hablar de un aumento de tarifas que sin duda alguna podría repercutir seriamente en la economía de los habitantes de esta Ciudad de México.

Por otro lado hablar de la política ecológica aplicada en el Distrito Federal, también podemos decir que ha resultado un verdadero fracaso. Las medidas anunciadas para la contingencia ambiental en el Distrito Federal son profundamente inequitativas al dejar a la ciudadanía el peso de la responsabilidad de la lucha anticontaminante y dar privilegios a las industrias, así lo ha determinado la Corte Interamericana de Derecho Ambiental.

Por otro lado queremos mencionar que la Iniciativa de Ley de Ingresos pasada o todavía vigente, la de 1995, entre cuyos objetivos se plasmó el mejoramiento económico de las familias capitalinas para alcanzar un crecimiento económico, fue rebasada fácilmente por la realidad que vivimos en el país y en el que sin duda alguna está inmerso el Distrito Federal. No pasaron de ser buenos deseos que lo único que hicieron fue gravar fuertemente al contribuyente.

Por otro lado queremos mencionar que la política de financiar a la ciudad con una constante alza de impuestos y con el recorte del gasto en las delegaciones políticas, sólo va en perjuicio de la población y genera graves descontentos en ella, que pueden llevarlos a niveles de conflictividad social y política que ponen en peligro aun más al país.

No es posible ni correcto, aplicando un modelo de ciudad que ha mostrado ya sus limitaciones y que

somete a las mayorías al beneficio de unos pocos, continuar con estos esquemas de gobernabilidad.

Por si fuera poco, hemos visto también como estos problemas de índole económico y productivo han originado el crecimiento de la economía informal; crecimiento que ha derivado, por otro lado, en problemas como los que hemos visto aquí en las afueras de la Asamblea, grupos de comerciantes ambulantes que de algún modo habrá que regularlos dentro del marco de la normatividad existente y no buscando medidas anárquicas que lo único que harían sería agravar el conflicto.

Hemos insistido en que la transición a un régimen democrático implica el constante consenso de medidas políticas, económicas y sociales que den paso a una democratización plena en esta ciudad. Hasta ahora consideramos que las políticas y programas del gobierno en turno han sido incapaces de resolver los problemas de la Ciudad de México.

Este es el balance que podemos hacer de la política gubernamental del actual régimen en esta ciudad.

Pero no quisiéramos hacer solamente esta crítica, quisiéramos exhortar al gobierno capitalino a que en los dos años que le faltan a un en esta capital, tenga la atingencia para solucionar los problemas más graves que nos están aquejando de seguridad pública, de desempleo y hacer realmente compatibles los programas y objetivos planteados en este gobierno, con las acciones de gobierno que intenta, desafortunadamente a veces vemos que esas acciones de gobierno son diferentes a los propios programas presentados.

Valga la exhortación para mejorar los niveles de vida en esta ciudad.

Muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Representante Orduña.

Para el mismo tema y hasta por 20 minutos, por el PRI, tiene la palabra el Representante Eduardo Mondragón.

EL C. REPRESENTANTE EDUARDO MONDRAGON.- Con su venia señor Presidente, señores Representantes:

La Ciudad de México es una ciudad viva, cuyas dimensiones, complejidades y desafíos hacen pensar a muchos que se vive al filo de un caos. Sin reflexionar que detrás de la experiencia cotidiana existe un trabajo de fondo y un armazón institucional, que sostiene tanto la dinámica social, como la viabilidad de nuestra ciudad.

Ahora gozamos de la transparencia en las relaciones del gobierno con la sociedad, el gobierno no tiene los arreglos políticos ocultos que siempre han trabajado en favor de intermediarios afectando intereses de la ciudadanía.

El gobierno ha reforzado su interlocución con los ciudadanos sin demeritar su relación con las organizaciones sociales. Consecuente con esta visión, se han puesto en marcha los Consejos de Asesores en materias especializadas como vivienda, desarrollo urbano, fomento económico, educación, salud, entre otros. Así lo demuestran en cada delegación.

Como lo señalamos, para dar una idea de esta interlocución baste decir que la atención a los distintos grupos y habitantes de la ciudad se han llevado a cabo 56 mesas de consolidación de agendas de gestión, 57 mesas de coordinación entre grupos sociales demandantes, autoridades del Departamento e instancias ejecutoras de los niveles centrales y desconcentradas responsables de su atención.

Diferentes mesas temáticas relacionadas con vivienda, desarrollo social, obras y servicios, desarrollo económico, ambulante y desarrollo rural, mesas de evaluación, de seguimiento a las demandas agendadas, diferentes audiencias -380 audiencias delegacionales para formar los grupos de trabajos responsables de instrumentar la atención a las demandas- 375 audiencias con oficinas a nivel central del Departamento.

Se ha estado trabajando en cuestión de democracia, se ha llegado al consenso que el Regente de la ciudad sea electo para 1997, con el consenso de todos los partidos políticos y se siguen discutiendo otros puntos, entre los que destacan la revisión del procedimiento por el que se designan los delegados, la formulación de una ley para la integración de órganos electorales propios de la capital entre otros temas.

Sabemos que la democracia no resuelve problemas, decide quien habrá de resolverlos. Una vez electas las autoridades tendrán que responder a los ciudadanos. La falta de democracia no es el origen de los problemas, éstos se resuelven con visión, con capacidad, con determinación, con programas, con recursos; la importancia de la democracia es que fortalece un tejido institucional donde concurre la voz y participación ciudadana, los partidos y las organizaciones.

Problemas como la contaminación, el transporte, el suministro de agua, requieren una solución con independencia del régimen de gobierno.

En materia de seguridad pública es cierto que hay una gran inseguridad, fundamentalmente la grave conflictiva urbana de la ciudad, característica común de todas las grandes urbes del mundo al contexto de crisis económica y su manifestación del incremento del desempleo y la pérdida de alternativas de ocupación para jóvenes en edad económicamente activa, a las expectativas frustradas de ascenso y desarrollo social de una población predominantemente joven, 62.7% incluyendo grupos de edad hasta de 29 años.

El carácter estructural de la seguridad pública requiere de medidas que paulatinamente lleven a la solución de las causas del problema para atemperar los efectos y se hace necesaria una mejor policía.

En cuestión de vivienda, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, instancia que integra, reestructura y redimensiona los organismos de vivienda del Departamento, que evita la dispersión de actividades y burocratización de los organismos de vivienda.

La creación del Instituto de Vivienda, órgano de regulación y fomento que conduce a la reestructuración y redimensionamiento del sector encargado de la elaboración del programa rector de vivienda.

Una creación del Consejo Asesor de Vivienda, órgano plural de asesoría y consulta, del que han surgido importantes propuestas para la solución a la problemática de la vivienda.

Programa de Vivienda de 1995. Se han entregado 16 mil 905 viviendas; en proceso a concluir en

1996, 12 mil 852 y se nos ha informado que en el primer semestre de 1996 se entregarán 15 mil 243 viviendas; en todas 45 mil viviendas.

Acciones en materia de empleo emprendidas por el departamento:

Es innegable que una de las problemáticas más acentuadas en la Ciudad de México es el desempleo, con tasas que están por arriba del promedio nacional.

De acuerdo con los últimos datos, éstas tasas van de un 3.6%, en el mes de diciembre del año pasado, a un 7.3% en los últimos meses de este año, ocupando el décimo lugar con mayor tasa de desempleo abierto del país.

Para atacar la problemática del desempleo, el gobierno de la Ciudad de México ha implementado un programa que contiene acciones inmediatas que sientan las bases para apoyar la reactivación, considerando para ello fines programáticos que se ubican en las siguientes áreas básicas:

Pues en marcha de mecanismos que vinculen la oferta del programa de becas para el adiestramiento y capacitación a través de sistemas delegacionales, en coordinación con programas tales como PROBECAT y SIMO, además se han establecido programas específicos que dan respuesta, suavizan y revierten las tendencias de desempleo actual.

Programas tales como el mejoramiento urbano; programas de reactivación y apoyo a sectores productivos, tales como la construcción, dándole especial énfasis a la obra pública.

Es cierto que tenemos un gran desempleo, pero también es cierto que el Departamento ha estado participando fuertemente en estos rubros.

Desde fuera, es fácil tirar la piedra a veces y ufanarse de no esconder las manos.

Desde dentro, es obligación comprender los ataques y el deber político; respetarlos como parte de la responsabilidad de gobernar para todos.

Generalmente, oponerse al Gobierno y señalar que todo está mal y sus políticas, significa siempre

tener la razón. Y el Gobierno, por el sólo hecho de serlo, no la puede tener. Al poder se llega por las urnas, previo el convencimiento de la mayoría ciudadana.

Es por ello, que este balance que ha hecho nuestro partido, consideramos que es un balance que es positivo; que faltan muchas cosas por hacer; que son tres años; que definitivamente tenemos que pedir más cosas hacia el Departamento y exigirles, pero que se va avanzando. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Representante Mondragón.

Para formular comentarios en relación al enfrentamiento entre policías y comerciantes ambulantes, ocurridos en el Centro Histórico de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al Representante Gonzalo Rojas Arreola, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por veinte minutos.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.- Con su venia, señor Presidente.

El tema que nos ocupa, relativo a los acontecimientos suscitados el día de ayer en el Zócalo capitalino y en algunas calles periféricas, en donde se desarrolló una disputa entre comerciantes ambulantes y representantes de las fuerzas de seguridad; integrantes de las fuerzas de seguridad.

Es un tema que a todos preocupa. A todos en general, porque estamos plenamente convencidos de que la forma de resolver las situaciones conflictivas de la ciudad; de que la forma de aplicar la Ley y exigir el respeto a la misma, no es el uso de la violencia.

Los hechos violentos ocurridos el día de ayer, fueron quizá la culminación de una serie de acontecimientos que se han venido acumulando a lo largo de estos meses, dentro de los cuales destaca como elemento central la crisis económica por la que estamos atravesando, que genera desempleo, que disminuye el poder adquisitivo de las familias, que cierra espacios para la manutención digna y sana a la que todos los mexicanos tenemos derecho, porque el problema del ambulante no es un problema que se haya generado ayer o hace un año.

Todos sabemos que parte de las narraciones de uno de los historiadores de La Conquista, relatan que cuando llegaron los españoles se sorprendieron con el tianguis de Tlaltelolco; es decir, quiero decir con esto que México tiene una tradición de determinado tipo de comercio, que es el comercio informal, el comercio en la calle y que ahí está y ahí se ha desarrollado durante siglos, no es nuevo, ¿pero entonces por qué ahora estamos en esta situación, en esta problemática? Porque ha crecido de manera exponencial, de manera proporcional a como ha crecido el desempleo, ha como ha crecido la pérdida del poder adquisitivo de los mexicanos, de los capitalinos, en primer lugar.

El crecimiento del ambulante ha traído como consecuencia una serie de conflictos que se requieren resolver con visión política, con sensibilidad política, con responsabilidad de gobierno, no con el uso de la violencia; se requiere resolver tomando en cuenta cómo está la situación ahora; se requiere resolver, entendiendo que hay diferentes intereses que atender. Están los intereses de los ciudadanos transeúntes, los peatones, los conductores vehiculares, están los intereses de los comerciantes establecidos, están los intereses de los locatarios de los mercados, están los intereses de los propios ambulantes que también tradicionalmente han explotado durante muchos años, alguna o algunas áreas de la ciudad, y están los intereses generales de la ciudadanía, y la autoridad tiene que ser lo suficientemente inteligente, lo suficientemente sensible para tomar en cuenta todos esos intereses, y no privilegiar los intereses de un sector por encima de los intereses de la ciudad.

El día de ayer, cientos de comerciantes de vía pública fueron agredidos por autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública, por responsables de la Secretaría de Seguridad Pública, por granaderos, por policías de T-2000, y dicen las autoridades delegacionales que no saben quien implantó el operativo, alguien debe haber dado la orden, pero en el fondo de esto está una provocación, y es necesario que se investigue el origen de esa provocación. ¿Por qué decimos que fue una provocación? Porque a los comerciantes se les informó que ya se podían instalar el día de ayer, se les dijo que podían hacer uso de la vía pública para el ejercicio del comercio informal con motivo de la temporada navideña, porque ya se había acordado por parte del Delegado de la Cuauhtémoc.

Y los comerciantes se instalan y a las pocas horas fueron víctimas del operativo salvaje implementado por policías de T-2000.

¿Por qué se les dice, por autoridades de vía pública que se pueden instalar y a las pocas horas se les reprime como fueron reprimidos el día de ayer? ¿Quién fue el que ocasionó esa provocación?

Esta Asamblea tiene obligación de exigir una investigación a fondo de esos acontecimientos.

Provocación que se ve agudizada con la actitud de las autoridades de la Delegación Cuauhtémoc el día de hoy y la noche de ayer, cuando en la mesa de negociación instalada se empiezan a distribuir calles que un grupo que dice haber trabajado durante muchos años para que las trabaje otro grupo. Para ponerle nombre y apellido de acuerdo a como lo acaban de señalar los propios dirigentes del comercio informal que aquí están presentes: A Guillermina Rico, que ya ha trabajado una calle determinada, le ofrecen las calles que ha trabajado Alejandra Barrios, y a Alejandra Barrios le ofrecen las calles que ha venido trabajando Miguel Angel Huerta, otro de los dirigentes.

¡Y ojo!, quiero señalar que no estamos hablando aquí a favor o en contra de determinado partido, para que no se enrezece la discusión porque luego a veces vienen aquí quienes se pelean con fantasmas a decir que se está politizando y partidizando el asunto, porque además no son ni de mi partido los ciudadanos comerciantes ambulantes a los que estamos nosotros aludiendo en este momento.

Entonces, en la mesa de negociación se determina que se le den las calles de Guillermina Rico a Alejandra Barrios y las Calles de Alejandra Barrios que se le den a Miguel Angel Huerta; que no son de Alejandra Barrios, que no son de Guillermina Rico, que no son de Miguel Angel Huerta, son las calles de la ciudad, pero son las calles en donde ellos se han estado asentando durante mucho tiempo.

¿Y cuál es el propósito de esa distribución nada aleatoria, nada al azar, dispuesta por las autoridades de la Delegación Cuauhtémoc? El propósito, señoras y señores Representantes, es generar nuevamente conflictos para que haya enfrentamientos entre los ambulantes y la autoridad del Departamento del Distrito Federal, específicamente la Delegación Cuauhtémoc que tenga pretextos para reprimir y para desalojar las calles, pretextando el uso de la violencia por parte de los ambulantes.

Ese es el riesgo que se está corriendo y a eso obedece, esa es mi hipótesis, que el día de ayer se les haya anunciado que podían hacer uso de las calles, ya las pocas horas hayan sido violentamente reprimidos por parte de la policía. Porque si no, compañeras y compañeros, ¿a qué se debe que se haya presentado este zipizape?

Yo creo, compañeras y compañeros, que aquí hay una responsabilidad muy clara del Delegado Político del Departamento del Distrito Federal en Cuauhtémoc, Jesús Dávila Narro. ¿Y por qué me atrevo a decir eso, compañeras y compañeros? Me someto a las pruebas. Aparte de las pruebas que dicen los comerciantes ambulantes, los dirigentes del comercio informal de que ya han sido distribuidas calles por el principal dirigente del ambulante en la Cuauhtémoc que se llama Jesús Dávila Narro, calles en las que no son molestados los ambulantes porque están implantados por los camioneros, por los inspectores de vía pública, que deberían de dedicarse a vigilar el cumplimiento de la ley; en lugar de vigilar el cumplimiento de la ley instalan a sus ambulantes ahí, les cobran una cantidad y los protegen, y a otros los reprimen.

Por eso decimos, que hay irresponsabilidad en los hechos del día de ayer de Jesús Dávila Narro. Pero quiero dar otro elemento de prueba que todos podemos constatar.

En el Bando para el Ejercicio del Comercio Informal en la Vía Pública se establece, dice el bando emitido por esta representación soberana: "Artículo 1º.- Queda prohibido el ejercicio del comercio en la vía pública en puestos fijos, semifijos y de cualquier otro tipo en las calles comprendidas dentro del perímetro determinado por el Departamento del Distrito Federal para la primera fase de desarrollo del programa de mejoramiento del comercio popular en los términos siguientes":

Si le damos una lectura adecuada a este artículo del bando, estaremos coincidiendo todos en que está estrictamente prohibido en el perímetro del Centro Histórico el ejercicio del comercio ambu-

lante, más adelante dice cuáles son las calles que delimitan el Centro Histórico. Está prohibido el comercio ambulante con puestos fijos, semifijos o de cualquier otro tipo el comercio en el Centro Histórico.

Entonces, nosotros hemos podido constatar y seguramente que también hemos ido a comer en esos lugares, donde los restauranteros se extienden hacia la vía pública, cuestión estrictamente prohibida por el bando.

¿Conocen ustedes la calle de Gante?, y pueden ustedes ubicar la esquina que forman las calles de Gante con Venustiano Carranza, ahí se encuentra un restaurante que se llama "La Luz"; ahí están las mesas y las sillas asentadas en la vía pública. ¿Quién autorizó a ese restaurante que se extendiera en la vía pública, si está expresamente prohibido por el bando? A lo mejor alguien por aquí dijo que no conocía la calle de Gante, pero seguramente que conoce la acera donde están las oficinas de nuestra representación en el Zócalo capitalino, y seguramente que se han tropezado con las mesas y las sillas que ponen ahí de un restaurante que quien sabe cómo se llame, son mesas y sillas de la Coca Cola, ejerciendo el oficio de restauranteros en la vía pública de la ciudad.

Eso, lo pueden constatar en este momento si nos salimos, y cualquiera de ustedes va y ve que están instaladas las mesas ahí, en la plancha del Zócalo capitalino.

Entonces, dice mi compañero Luis Altamirano, Cuadros, del PRI, que los restauranteros están sufriendo la crisis, y que tienen derecho a salirse a la vía pública, y yo creo que tiene razón Luis Altamirano y Cuadros de que los restauranteros están sufriendo la crisis.

EL C. REPRESENTANTE LUIS MANUEL ALTAMIRANO Y CUADROS (Desde su curul).- Señor Presidente, ¿me permite el orador una aclaración?

EL C. PRESIDENTE FERNANDO CASTRO RAMIREZ.- Me permite un momento, señor Representante. ¿Acepta usted una interpelación?

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.- El señor Representante no ha pedido una interpelación, por lo tanto no acepto

ninguna si no ha pedido interpelación, pidió una aclaración y eso no corresponde en el transcurso del debate, señor Presidente, me parece.

EL C. PRESIDENTE.- Le agradecería de la manera más atenta tuviera usted el respeto para esta Presidencia, como la Presidencia lo tiene para cada uno de los Representantes. El uso de la voz la tiene un servidor.

Puede continuar.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.- Gracias, señor Presidente.

Decía yo entonces que se alude a que los restauranteros están sufriendo una crisis y eso es cierto: la crisis propiciada por el PRI les ha pegado a todos, no nada más le ha pegado a los restauranteros. Por eso está el problema del explosivo crecimiento al ambulante, y enhorabuena que tengan una salida los ciudadanos que se han quedado sin trabajo, porque de no tener posibilidades para subsistir por medio de la vendimia callejera, estoy completamente convencido, señoras y señores Representantes, que los índices delictivos de la ciudad, de homicidios, de robos, de asaltos, estaría mucho más arriba que como están ahora, debido a la crisis.

Entonces, eso no es pretexto para que se permita a unos violar la Ley y a otros se les impida con lujo de violencia que se instalen en la permisividad del bando, en esta temporada en el Centro Histórico.

¿Quién es el responsable de eso? Jesús Dávila Narro, Delegado Político de Cuauhtémoc. Jesús Dávila Narro es merecedor de las sanciones que el propio bando establece. Dice el bando en su artículo tercero: "El Departamento del Distrito Federal dictará las medidas y realizará las acciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en este bando, a efecto de asegurar que no se ejerza el comercio en las vías públicas que en este mismo se determinan".

El Regente ya debía de haber sancionado a Jesús Dávila Narro por propiciar la violación del bando.

Y el artículo cuarto dice: "Se deberá aplicar inmediatamente el régimen de responsabilidades al servidor público que permita o tolere el esta-

blecimiento de puestos fijos, semifijos o de cualquier otro tipo en las vías públicas que se desocupen con motivo de la ordenación de la actividad, o en aquellas en donde actualmente no se ejerza ésta”.

Esto no está sometido a discusión ni a punto de acuerdo. El Regente de la ciudad debe ser el garante de que la ley se aplique, y el Regente de la ciudad ha tolerado a un delegado violador de la ley, y que el día de ayer generó un zipzape que ojalá no traiga consecuencias más graves, porque no me quiero imaginar que haya grupos que utilicen un deceso, un hecho funesto, una consecuencia funesta de la represión, paseando un féretro por el Zócalo capitalino, no creo que nos convenga a nadie y con hechos como el de ayer estamos expuestos a eso, y a más, la pradera está seca y cualquier chispa puede incendiarla.

En virtud de ello la Comisión de Abasto quiere proponer a ustedes un punto de acuerdo. Aclaro no ha sido firmado por toda la Comisión de Abasto, sólo por algunos de los integrantes, para no dar lugar a ninguna otra interpretación:

En relación a los hechos lamentables suscitados el día de ayer, entre ambulantes y fuerzas del orden público, los abajo firmantes proponemos un punto de acuerdo con base en los siguientes considerandos:

Que el Departamento del Distrito Federal debe alcanzar los acuerdos necesarios que posibiliten consensos, en los cuales ninguna organización quede excluida y que todas las organizaciones sean tratadas con imparcialidad, a fin de evitar la ocurrencia de hechos como los acaecidos el día de ayer.

Segundo, que el Poder Legislativo de la ciudad está obligado a coadyuvar a la solución de los problemas y dar cauce a las demandas de la ciudadanía.

Por lo anterior, con base en los artículos 56 y 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, proponemos el siguiente punto de acuerdo:

Unico: En los términos que expresa el artículo tercero transitorio del Bando para la Ordenación y Regulación del Comercio en la Vía Pública del

Centro Histórico de la Ciudad de México, que dice: “El Departamento del Distrito Federal podrá en su caso y sólo tratándose de festividades tradicionales de la comunidad, autorizar el establecimiento temporal de puestos semifijos, durante el desarrollo de las tradicionales fiestas decembrinas de la Ciudad de México. La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, apoyará la eventual decisión del Departamento del Distrito Federal de permitir la instalación temporal de puestos semifijos en el Centro Histórico, siempre y cuando dicha autorización esté sustentada en criterios de objetividad e imparcialidad.

Dicho respaldo se haría efectivo con base en las siguientes circunstancias:

Primero.- Los permisos expedidos por las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza deberán ser gratuitos e individuales, los cuales únicamente abarcarán el periodo del 12 de diciembre de 1995, al 6 de enero de 1996.

Segundo.- El compromiso irrenunciable de parte de los comerciantes, de desocupar las vialidades del Centro Histórico una vez concluido el periodo señalado como condición sine qua non, se expidan los permisos.

Tercero.- Instalación de una mesa de negociación encabezada por el Secretario de Gobierno, licenciado Jesús Salazar Toledano, para determinar cuántos comerciantes, qué giros y en qué condiciones se otorgarían los permisos para tales efectos, debiéndose considerar los antecedentes de las organizaciones de comerciantes.

Dar a conocer públicamente los acuerdos a que se arribe como consecuencia del proceso de negociación.

Firman el presente punto de acuerdo los siguientes Representantes: Filiberto Paniagua García, Taydé González, Gonzalo Rojas...

EL C. REPRESENTANTE EVERARDO GAMIZ FERNANDEZ (Desde su curul).- Señor Presidente, pido la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame señor Representante. ¿Con qué objeto, Representante Everardo?

EL C. REPRESENTANTE EVERARDO GAMIZ FERNANDEZ (Desde su curul).- Si me permite, señor Presidente, pregunte yo al señor Rojas sobre el punto de acuerdo que está dando a conocer.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta una interpelación del Representante Everardo Gámiz?

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.- Si señor.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. REPRESENTANTE EVERARDO GAMIZ FERNANDEZ (Desde su curul).- Señor licenciado ¿es ese el punto de acuerdo que estaba consensado con la aceptación de varios de los compañeros o es otro el contenido en donde, en presencia de usted y Representantes de otras fracciones, proponíamos que no fuera ese el sentido del punto de acuerdo sino que fuera más preciso, más concreto y, sobre todas las cosas, orientado a resolver el problema, no a palear el problema ni a oscurecer los fines que se persiguen para terminar con esas situaciones? ¿Es así, o no es así?

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.- Me permito dar respuesta a su pregunta, Representante Everardo Gámiz.

Consensamos un punto de acuerdo entre varios Representantes que aquí he mencionado: Filiberto Paniagua, Taydé González y su servidor, que son quienes acabo de mencionar, posteriormente a esta firma, se da una mesa de discusión con los dirigentes del comercio informal, en la que participamos Taydé González, Filiberto Paniagua, su servidor y otros Representantes que no señalo como firmantes de este acuerdo.

En esa mesa de negociación, se aceptó que se instalara la mesa de negociación a partir de la presencia de Jesús Salazar Toledano. Ahí se acepto y usted, compañero Everardo, también argumentó a favor de que se instalara con estas palabras, más o menos: "Si una autoridad no ha atendido debidamente la problemática, hay que hacerla a un lado", refiriéndose al delegado de Cuauhtémoc.

Se propuso específicamente que se iniciara una mesa de negociación, que inaugurara una mesa de

negociación el licenciado Jesús Salazar Toledano, Secretario de Gobierno; el Representante del Partido del Trabajo, aquí presente, argumentó a favor y dijo estar de acuerdo y, los que estuvimos ahí, que acabo de señalar, que firmamos el punto de acuerdo anterior, estuvimos de acuerdo en que estuviera Jesús Salazar Toledano iniciando los trabajos de esa mesa.

Por eso, compañero Everardo, es que se menciona al punto de acuerdo que se había consensado anteriormente, solamente el agregado.

Pero en fin, yo no quiero meterme a discutir si es así o no es así; en todo caso, para que sea producto de un consenso de toda la Asamblea, le quitaríamos la parte que se refiere a la instalación de la mesa de negociación encabezada por Jesús Salazar Toledano, y por supuesto que habrá quien proponga que se instale una mesa de negociación con Jesús Salazar Toledano. Pero, desde luego, que el punto de acuerdo anterior, salvo la instalación de la mesa, es el que habíamos venido consensando.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO PEÑALOZA (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Dígame, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).- ¿Me permite hacer una aclaración al tema?

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).- Hace un momento frente a los líderes de los comerciantes en la vía pública, el Representante Everardo Gámiz se comprometió a un punto de acuerdo que se refiere a instalar una mesa de negociación con Salazar Toledano. A mi me parece, y aquí están, y ellos estuvieron presentes en esa reunión, donde yo pregunté quien estaba de acuerdo y Everardo Gámiz dijo que aceptaba eso y ahora resulta que retira eso. Bueno, ya Everardo Gámiz no representa al PRI o que.

Yo pregunto al Presidente que nos ilustre, que le pregunte aquí a los que coordinan el PRI momentáneamente, que nos digan eso; porque entonces

es una negociación muy mal. Porque aquí están las personas que vieron el acuerdo y ahora ven otra cosa.

EL C. REPRESENTANTE EVERARDO GAMIZ FERNANDEZ (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Dígame, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE EVERARDO GAMIZ FERNANDEZ (Desde su curul).- Yo quiero hacer una aclaración, si me lo permite o me reservo para hechos e intervengo y aclaro esta cuestión.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces se reserva usted para hechos, en este momento lo registramos.

EL C. REPRESENTANTE EVERARDO GAMIZ FERNANDEZ (Desde su curul).- Perdón, antes de la votación de la propuesta que hace el compañero Rojas.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Dígame señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).- Yo estoy planteando una aclaración y el Representante Gámiz plantea que va a hablar para aclarar lo que estoy diciendo en hechos; pero si somos respetuosos de nuestro reglamento, si es de urgente y obvia resolución, se va a votar y después van a venir los hechos. Quiere decir que se vota y después se aclara, pues que juego es ese.

Yo planteo que de una buena vez, desde su curul nos aclare si es o no cierto, aquí vamos a ver quien es quien, que usted frente a los comerciantes dijo que se comprometía a signar este punto de acuerdo, en ese sentido, de una mesa de negociación con Salazar.

Desde aquí, emplazó de manera muy fraternal al Representante Gámiz a que aclare esto, para que nos ahorremos una discusión innecesaria.

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR MUÑUZURI HERNANDEZ (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Dígame, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR MUÑUZURI HERNANDEZ (Desde su curul).- ¿Me permite hacer una aclaración, señor Presidente?

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR MUÑUZURI HERNANDEZ (Desde su curul).- El acuerdo que consensamos anteriormente no observaba la cuestión de la mesa, que independientemente de la buena voluntad de los Representantes de todos los partidos políticos, el contenido del acuerdo no es la instalación de la mesa, el contenido del acuerdo, el espíritu del acuerdo es precisamente el evitar los hechos suscitados, buscar espacios, etcétera.

Entonces, toda vez que no fue consensado de esa manera, solicitamos que el acuerdo que proponga el Representante Gonzalo Rojas, quede en los términos que habían sido acordados, para que pueda ser sometido a votación y podamos estar en posibilidad de aprobar ese acuerdo.

EL C. REPRESENTANTE GERMAN AGUILAR OLVERA (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Dígame, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE GERMAN AGUILAR OLVERA (Desde su curul).- Yo si quiero aclarar, porque hace un momento efectivamente, hubo una reunión con los líderes de los vendedores ambulantes que están aquí en las tribunas. En esa reunión, efectivamente, salvo la posición de los compañeros del PAN que quedaron con venir a consultar, todos los demás partidos que estábamos ahí, el PRD, el PRI y nosotros, acordamos en esos términos el punto de acuerdo para traerlo aquí, en el sentido de que pediríamos el establecimiento a la autoridad de una mesa de negociación, quedando claro que la encabezaría, esa era

la petición del punto de acuerdo, la encabezaría, o la debe encabezar el señor Jesús Salazar Toledo, Secretario de Gobierno.

¿Por que este planteamiento? Lo digo también, ¿por que?, porque el señor Delegado de Cuauhtémoc, Dávila Narro, está totalmente rebasado en el problema.

Entonces ese fue el acuerdo. Yo le quiero decir al compañero Muñúzuri que el no estaba en esa mesa. Entonces, sencillamente, Everardo Gámiz, si estaba, pero no creo que tenga antenas el compañero para que desde allá escuche, y tome aquí lo que escuchó supuestamente allá.

Entonces yo creo, que otra cosa es que los compañeros del PRI quieran safarse de la situación; pero bueno, aquí están los mismos compañeros ambulantes. Nosotros si lo suscribimos.

EL C. PRESIDENTE.- Hechas las aclaraciones pertinentes....

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).- Señor presidente, siga preguntándole al Representante Gámiz antes de la votación, que nos aclare y nos ilustre, si mantiene o no su punto de vista de hace un momento.

Yo planteo eso, porque si no, de acuerdo al Reglamento, ya no va a poder aclararlo. No quien hizo ruido, que les pasa.

Entonces, señor Presidente, de instrucciones, si es tan amable, para el Representante Gámiz, que nada mas me responda si es o no cierto eso.

EL C. PRESIDENTE.- Aclarando, si fuera tan amable el orador, en el uso de la palabra está la Presidencia. Es en su momento si el señor Representante Everardo Gámiz, desea hacer una aclaración; en ningún momento la Presidencia puede conducirlo a que haga alguna aclaración.

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR MUÑUZURI HERNANDEZ (Desde su curul).- Para una aclaración, señor Presidente.

Señor Presidente, la aclaración que solicito, es en el sentido de que se vote el punto de acuerdo si es

de urgente y obvia resolución, como lo indica el Reglamento y posteriormente, si el Representante Gámiz, así lo tiene a bien, puede subir a hacer la aclaración que el considere pertinente, antes de la votación del acuerdo.

Entonces le solicitamos atentamente. Si procede. El Representante Gámiz, podrá hacer la aclaración; lo que no procede, es que un Representante quiera obligar a otro a hacer aclaraciones en el momento en que el lo considere conveniente.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).- Señor Presidente: Muñúzuri, ni estuvo en la reunión y se mete al asunto. Yo lo que estoy planteando, es que nos diga Everardo Gámiz, si acepta o no. Nada más. Tiene su derecho a no contestar, pero si no contesta, tenemos testigos de que el Representante del PRI, en una negociación no tiene palabra; y es el Presidente del Comité.

EL C. PRESIDENTE.- Hechas las aclaraciones pertinentes, continúe el orador.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.- Gracias, señor Presidente.

Bien, miren ustedes: para concluir con mi intervención, yo diría lo siguiente: es necesario sacar un acuerdo consensado en beneficio de los ambulantes, en beneficio de la ciudad, en beneficio de la ley.

Por lo tanto, me abstengo de presentar el punto de acuerdo y voy a someterlo a consideración de los diversos Representantes, a ver si podemos arribar a un punto de acuerdo, que contemple las peticiones de los señores, la legalidad y la gobernabilidad de la ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra, al Representante Francisco González, hasta por 20 minutos.

EL C. REPRESENTANTE EVERARDO GAMIZ FERNANDEZ (Desde su curul).- Señor Presidente, pido la palabra para alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Representante Everardo Gámiz para alusiones personales, hasta por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE EVERARDO GAMIZ FERNANDEZ.- Señor Presidente. Vengo a esta tribuna, no a dar respuesta exclusivamente a un cuestionamiento, sino a pedirle al compañero Pedro Peñaloza que ponga un poco más de atención, en lugar de estar haciendo tanta grilla, cuando yo intervino, que propuse que se llevara a cabo un punto de acuerdo, pero que contemplara desde luego, el gran porcentaje de posibilidad de que se resuelva el problema que confrontan nuestros compañeros.

No hay inconveniente en que se realizara una mesa de trabajo, porque se expresó que había sido ya rebasada la autoridad del Delegado. No tendría yo absolutamente ningún inconveniente, pero eso viene siendo secundario en la intervención que yo hice, y la aceptación de ustedes, de la propuesta que hizo el compañero Pedro Peñaloza, en donde le pedía que el punto de acuerdo contemplara cuestiones más claras, más precisas y sobre todo que fuera una garantía para nuestros compañeros. Simplemente propuse varios puntos que se adicionaran a un punto de acuerdo que está proponiendo el compañero Gonzalo Rojas, que no lo vemos como una posible solución.

EL C. REPRESENTANTE MARGARITO REYES AGUIRRE (Desde su curul).- Señor Presidente, quisiera hacerle una pregunta al compañero Everardo.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted una interpelación?

EL C. REPRESENTANTE EVERARDO GAMIZ FERNANDEZ.- Sí, como no.

EL C. REPRESENTANTE MARGARITO REYES AGUIRRE (Desde su curul).- Quisiéramos que nos aclarara si se retracta del punto de acuerdo que asumió en la mesa de negociación con los comerciantes, que nos diga si es su derecho a retractarse.

EL C. REPRESENTANTE EVERARDO GAMIZ FERNANDEZ.- Le estoy expresando que no me retracto, inclusive ahí manifesté que no sería exclusivamente el voto de los que estábamos en la reunión, sino que sería la facultad del pleno la que determinara, si aceptaban o no aceptaban esa propuesta.

Por otro lado, es muy conveniente que aquí resaltemos la gran sorpresa que a mi me causan las intervenciones del compañero Gonzalo Rojas, que ahora es un apasionado defensor de Guillermina Rico, de la compañera Alejandra y de otros compañeros, cuando en esta tribuna, compañeros, han expresado despectivamente que son ustedes instrumentos del PRI para llevar votos, y que es el PRI el que los explota, y ahora ya tienen un gran redentor que dice que deben de respetarse los compañeros ambulantes.

Aquí se propuso por Gonzalo Rojas, que ya estaba suave que los ambulantes invadieran las calles, que se tomara la determinación de que se hiciera valer el bando y nunca aceptó un punto de conciliación como yo lo propuse, que se aplicara un criterio en donde sin incumplir el bando, se resuelva el problema de los compañeros que tienen derecho a ganarse la vida, pero que barbaridad, ahora resulta más defensor de los intereses de los compañeros ambulantes, y yo les dije delante de ellos: no se vayan con la finta y ahora lo voy a precisar.

En el Centro Comercial Plaza Pino Suárez, los compañeros que pertenecen al PRD vinieron a exigir que se quitaran los compañeros que estaban en el puente, porque eran una gran competencia. Que se ubicaron, en una actitud de comprensión con los compañeros que están en el centro comercial, pero que como no habían alcanzado ellos incorporarse a los programas y a los proyectos de el centro comercial no estuvieran fincando un problema a sus familias, y además para seguridad del mismo centro comercial Pino Suárez. Y ahora vienen a defender a los compañeros ambulantes.

No es justa esa actitud demagógica. Es justo que entendamos el fondo del problema, que es un problema social, que los compañeros tienen derecho a ganarse la vida, pero que de ninguna manera podemos exigir que sobre ese derecho se pase, sobre el derecho que tienen los demás a los que se afecta, incluso a los propios centros comerciales y a los propios compañeros que eran antiguamente ambulantes ya no toleran tampoco ahora los ambulantes.

Hay que buscar el punto de conciliación, hay que aplicar un buen criterio. Y hablé de la posibilidad

de que se actualice el bando. No tenemos facultad, serán los especialistas los que lo determinen, pero si haremos aquí hacer escuchar la voz de los compañeros, que son ambulantes con el deseo de que la autoridad busque un punto de solución y se atienda esa importante población, que como lo ha dicho Gonzalo Rojas, son los que llevan los votos y acarrear los votos, y aquí ha acusado que son ustedes los responsables de los fraudes que se cometan.

A pesar de eso, nosotros estamos convencidos que ustedes son honestos, que militan en mi partido porque están convencidos de que mi partido tiene un buen principio, tiene buenos estatutos y definitivamente es quien los representa dignamente: y no que ahora los ataquemos como antes se hizo aquí contra de ustedes, y ahora vengamos a levantar una bandera que no es tan fácil.

Además, para aclarar, hay una mesa que ya se estableció de trabajo. Yo manifesté, si no se cumple por la autoridad, no nos interesa que funcionario no lo esté cumpliendo. Denunciémoslo, porque es un problema que no puede estar definitivamente sujeto a que alguien lo atienda o lo cumpla o lo incumpla, sino que debe de aplicarse en vías de resolver el problema. Y hablé de, sin partidismos, sacando las manos, todos los partidos busquemos la solución del problema de los ambulantes, porque para nosotros lo mismo tiene necesidad de un empleo un priísta, que un perredista, que un panista o que cualquiera otra de las fracciones por muy pequeñas que estas sean.

De tal forma que concluyo pidiendo que una vez que entremos a la discusión sobre el proyecto que presenta el compañero Gonzalo, se vea la posibilidad de que antes conciliemos, para que contenga ese punto de acuerdo mayores garantías, plantee la necesidad de que se intervenga de inmediato para que se libere a los compañeros que están presos y si no tienen responsabilidad salgan de inmediato, esto también lo plantee, con toda honestidad. Si es conveniente una, dos, tres o cuatro mesas de trabajo, pero con cauces correctos, con honestidad, con lealtad, hablándoles con honestidad y con claridad, para que no se sientan engañados y mañana vengan a decirnos que no tenemos seriedad los Representantes de esta Asamblea. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE JOSE ESPINA VON ROEHRICH.- Gracias, señor Representante.

Para alusiones personales, tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, el Representante Pedro José Peñaloza.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Compañero Presidente; compañeras y compañeros:

Lamento mucho que un hombre venga a decir tantas cosas aquí que no tiene nada que ver con lo que estamos discutiendo. Aquí no estamos discutiendo si los que están aquí arriba son del PRI o no. No estamos discutiendo eso. Pero si quieren que lo discutamos, discutémoslo. Entonces vamos a empezar a discutirlo, dice Everardo Gámiz.

Una representante de los comerciantes dijo textualmente, lo anoté: "que ellos habían visto que su partido, el PRI, no los habían apoyado y que los había dejado morir solos" ¿si o no? Ahí está, y son del PRI.

Entonces, que no nos vengan a nosotros a responsabilizar de cosas que no hacemos. Textualmente dijo así una lideresa. Además dijo ella y otras mujeres y hombres que están aquí arriba, que Dávila Narro había estado fomentando la división y que estaba buscando enfrentar a los comerciantes. ¿Sio no? Eso dijeron, y Dávila Narro casualmente, por azares del destino, es del PRI.

Así es, que no nos vengan a hablar los conejos de planificación familiar.

Segundo elemento: Se está haciendo aquí un gran escándalo porque estamos trayendo aquí a la tribuna no una propuesta nuestra, sino una propuesta de ellos. Si la Asamblea sirve para algo, debe servir para ser puente entre la gente, y esta gente nos vino a decir textualmente: no queremos hablar más con el Delegado Dávila Narro porque, además de que nos divide, no resuelve; proponemos que sea una mesa de negociación con Salazar Toledano. Eso dijeron. La obligación que tiene que hacer cualquier Asambleísta que se respete a sí mismo, esa es la propuesta de la gente.

Ahora resulta que esta propuesta provoca que los priístas, o algunos priístas hagan una discusión

ahí con Gonzalo de no sé qué, no quieren aceptar la mesa.

Entonces, les quiero decir aquí a nuestros invitados, que quien se opone a su propuesta no somos nosotros, sino son estos jóvenes del PRI. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Representante.

Pidió el uso de la palabra para alusiones partidistas el Representante Leopoldo Ensástiga. Inmediatamente después, para hechos, la Representante Taydé González Cuadros.

EL C. REPRESENTANTE LEOPOLDO ENSASTIGA SANTIAGO.- Con su permiso, señor Presidente, ciudadanos Representantes:

Habrá que situar bien este debate, más allá de los dimes y diretes que se dicen en esta tribuna y que poco ayudan a esclarecer o definir la propia situación que vive el comercio en la vía pública.

El problema de fondo que vive el comercio en la vía pública es que el gobierno capitalino ni tiene política para mejorar el comercio popular, y en segundo lugar, no cuenta con recursos ni mucho menos los presenta en el proyecto de Presupuesto para 1996. Nuevamente desaparece el rubro del comercio popular.

Sin política y sin recursos, cómo vamos a avanzar al reordenamiento del comercio popular, cómo vamos a avanzar a la dignificación de esta actividad. Ese es el problema central. Lo demás, son cosas que suceden porque no se ataca el problema de fondo.

Habrá que decir que en el comercio en la vía pública hay negligencia de la autoridad, cuando no cumple el bando y cuando permite que desde diciembre del año pasado fueran invadidos abiertamente las calles del Centro Histórico, particularmente su perímetro "A". Ha habido uso arbitrario de la fuerza pública, sin una explicación a esta Asamblea de Representantes y a las asociaciones de comerciantes de cómo se ejercerá cuando sea necesario y cuándo se solicitará un marco de negociación, concertación para que éstas no se usen.

Habrá que decir, que existe complicidad del gobierno capitalino, ¿y por qué?, porque desde abril y mayo del año pasado hizo un conjunto de acuerdos de tolerancia a las lideresas Alejandra Barrios, Guillermina Rico, Benita Chavarría, de que usaran calles del Centro Histórico y, por tanto, violentó el bando que la segunda Asamblea de Representantes emitió.

Yo creo que habrá que decir también, que hay corrupción y corrupción de los líderes de los comerciantes y que esto hay que detenerlo, que existe coerción sobre los agremiados; que existe corrupción entre las autoridades; que existe complicidad entre líderes y funcionarios de gobierno en lo que sucede en el comercio en la vía pública.

La Asamblea de Representantes debería estar preocupada por cómo dignificar, cómo sanear lo que sucede en el comercio en la vía pública, porque ello implica dignificación; implica un esclarecimiento de los hechos sucedidos el día de ayer y quien se puede negar a eso; ¿por qué actúa así la fuerza pública? ¿Por qué respondieron así los grupos de comerciantes? Bueno creo que nos merecemos una explicación, eso es lo más lógico y razonable.

Requerimos también, entender cómo vamos a darle solución a demandas y entender, si son justas o no, porque también habrá que decir que hay asociaciones de comerciantes que están planteando la derogación del bando y, eso la Asamblea de Representantes tiene que verlo categóricamente y decir: el bando no se puede derogar o bien reformar, como alguien lo señaló antes en tribuna, si no tenemos o una nueva disposición de carácter jurídico o bien si tenemos reglamentada la actividad del comercio y es una tarea de esta Asamblea de Representantes.

En tal sentido, yo creo que efectivamente debe haber quien se encargue de solicitar y darle seguimiento al esclarecimiento de hechos, debe haber quien se encargue de darle seguimiento y solución a las demandas de las asociaciones de comerciantes; pero sobre todo, debe haber quien solicite a la autoridad, nos informe, que está sucediendo y que va a hacer. De lo contrario, entonces, también la Asamblea de Representantes nos podemos volver cómplices de lo que sucede allá afuera en las calles, y yo creo que eso no podemos hacerlo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Representante.

De conformidad con el artículo 52 del Reglamento Interior, tiene la palabra la Representante Tayed González Cuadros.

LA C. REPRESENTANTE TAYDE GONZALEZ CUADROS.- Con su venia señor Presidente, señores Representantes:

El tema que estamos tratando en este momento es un tema de vital interés para toda la población de esta ciudad, y en especial para nosotros los legisladores, a quien nos corresponde la facultad y el deber de normar la vida en esta ciudad.

El comercio ambulante en este momento ha generado un problema severo para la ciudadanía, pero en esas circunstancias en la que se están mezclando intereses políticos, en una situación que legítimamente defiende la gente que se dedica a vender en la vía pública, no se está atendiendo con la debida responsabilidad, porque han prevalecido intereses políticos.

No deben cerrarse las posibilidades al diálogo, al contrario, es necesario establecerlas como un mecanismo para llegar a una solución viable, no a soluciones paliativas meramente que amortigüen el problema y sigan generando el conflicto con mayor gravedad, suscitando acontecimientos como los del día de ayer, en donde el enfrentamiento físico entre vendedores en sí mismos, y vendedores con autoridades, ocasionó detenidos y lesionados, que en esta ocasión hasta a eso llegó.

Las autoridades hasta el momento han establecido, -a decir los propios comerciantes-, pláticas con ellos y compromisos y acuerdos que aparentemente no han sido cumplidos.

Se han seleccionado con criterios, no sabemos cuáles, a los comerciantes que deban vender en tales o cuales calles. Esos criterios de selección han generado enfrentamientos y seguirán generándolos, como el día de hoy se provocó otra situación de crisis.

Estos criterios, es de suponer, tienden a favorecer a aquellos grupos que posteriormente habiendo

sido protegidos para la selección de calles puedan responder políticamente al clientelismo, a ese clientelismo que está dañando tanto a nuestra sociedad.

Los espacios se están peleando y se están discutiendo precisamente para favorecer a clientelismos políticos.

Acción Nacional se ha pronunciado y signó el punto de acuerdo, primero, por un apego irrestricto a la normatividad, ésta que se ha venido contraviniendo constantemente, ese orden jurídico que no se lleva a cabo.

Es necesario que se aplique de manera irrestricta el bando, como se había establecido. Está la prohibición de la venta en la vía pública en el Perímetro "A" solamente, conforme lo establece el tercero transitorio del bando en cuestión, podrá ser autorizado por el Departamento del Distrito Federal el establecimiento de comerciantes en temporadas navideñas, para efecto de su trabajo honesto y para efectos también del cumplimiento de este bando con un tiempo determinado que no exceda lo que establece el propio acuerdo y que además solamente sea una solución primaria, que vaya posibilitando el programa integral de reubicación en las plazas comerciales, su evaluación y otras vías de alternativas de solución.

El problema es más de fondo, el problema tiene matices políticos, pero fundamentalmente sociales, que han generado una agresión a la propia sociedad, es un clima de riesgo constante que no podemos tolerar.

Los desequilibrios que se han generado en la sociedad, que contravienen este orden jurídico, que contravienen al fisco y que han generado una desigualdad en el ejercicio del comercio, seguirán siendo favorecidos si en este momento no adoptamos una postura de diálogo, y de apertura para que las autoridades responsables puedan dar informes de cuáles son, primero, los criterios para la selección de calles, los tiempos en los que los vendedores podrán instalarse y de qué manera las organizaciones van a participar.

Se está haciendo con un criterio de exclusión, con un criterio de selección que fundamentalmente es lo que ha originado estos enfrentamientos.

Vayamos más allá, señores legisladores, de esta situación de política. Vamos más a fondo, al problema social y sobre todo el apego a lo que establecen nuestras normatividades.

Nos pronunciamos también por la investigación judicial a fondo de los hechos acontecidos el día de ayer, para deslindar las responsabilidades.

Los comerciantes aquí han venido a hacer una petición de los Asambleístas para que a través de nuestra intervención se esclarezcan los hechos, aquellas personas que hayan sido detenidas se conozca el motivo de su detención y el procedimiento a seguir; aquellas personas que hayan sido responsables y no hayan sido detenidas se proceda conforme a derecho.

Esa es la propuesta, ese es el sentido de Acción Nacional.

EL C. PRESIDENTE.- En vista de que son las 17 horas del día, en los términos del artículo 27 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la Secretaría, en votación económica, si se autoriza continuar los trabajos de esta Sesión hasta agotar los puntos del Orden del Día.

LA C. SECRETARIA GLORIA CARRILLO SALINAS.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se autoriza continuar la Sesión hasta agotar el Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Se autoriza continuar la Sesión, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

De conformidad con el artículo 52 de nuestro Reglamento Interior tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el Representante Germán Aguilar Olvera.

EL C. REPRESENTANTE GERMAN AGUILAR OLVERA.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros:

Efectivamente el asunto que aquí estamos debatiendo, es un asunto de interés social, es un asunto de los que más se han también debatido en

tribuna de esta Asamblea, que es el problema y el asunto del comercio ambulante.

Nosotros queremos reiterar, que estamos inicialmente por el respeto al bando; pero también queremos señalar todo lo que a nuestro juicio, alrededor hay en torno al asunto de los ambulantes.

Aparte del asunto social y el derecho que tienen los compañeros del comercio ambulante a ganarse la vida, en un trabajo que consideramos lícito, en un trabajo que consideramos que a ellos les cuesta también un esfuerzo y un sacrificio, y que en gran parte muchos ambulantes están en el ambulante porque no han encontrado una respuesta de empleo por parte del gobierno, o incluso profesionistas que no han encontrado tampoco una respuesta en torno a su profesión, por parte del propio gobierno después de estudiar 12 ó 15 años no tienen esa perspectiva.

Nosotros también queremos plantear que la autoridad en este caso con el bando a hecho lo que ha querido. Esto se tiene que señalar, porque la autoridad, el bando y el ambulante lo han manejado a su propio antojo. Y quiero señalar que esto también lo han dicho los líderes que están aquí con nosotros presentes, de que la autoridad utiliza el bando para beneficiar a unos y para perjudicar a otros. Y lo más grave es que en este caso, pues efectivamente, como dijera Everardo Gámiz, la afectación y beneficio es para los propios compañeros ambulantes que militan en las filas del PRI.

Entonces, esto se tiene también que decir en esta tribuna.

También hay que señalar que el delegado de Cuauhtémoc, Dávila Narro, es el que se ha dedicado a darle este manejo al bando, dictado por esta Asamblea. A él es al que se le señala como mayor responsable de los enfrentamientos que ha habido por los ambulantes en esta ciudad.

Les quiero señalar que varios Representantes de diversas comisiones de esta Asamblea, hemos estado con el delegado Dávila Narro y con los líderes del ambulante y ahí se han tomado acuerdos, y finalmente parece ser que el delegado, los acuerdos que toma, con quien sea, no le interesa

en lo mas mínimo cumplirlos. Pareciera que él está mas interesado en estos momentos, en darle validez a los famosos giros negros, en darle validez a la prostitución, que es la que mayormente enfrenta esta ciudad en la Delegación Cuauhtémoc, en darle oportunidad a los que el quiere a su antojo y arbitrio, ¿quienes deben vender en la calle?; no estamos en contra de que vendan los restauranteros, nos parece que eso es tratar de una manera, hacer de un lado el bando y actuar de otra con quien el quiere.

Nosotros en este caso creemos que el señor delegado de Cuauhtémoc, efectivamente está totalmente rebasando en el problema. Creemos que el asunto es que debe intervenir una autoridad superior. Y también creemos que es el momento en que le dé una solución real al problema esta autoridad e intervenga, si es el Secretario de Gobierno, Jesús Salazar Toledano, adelante; si es el propio Regente, que se la de.

Porque también sería una cosa injusta, -ya en la fecha que estamos-, que se la pasaran en esa mesa de negociación, decidiendo si les dan oportunidad o no les dan a los ambulantes de que vendan en diciembre; y que tomaran el acuerdo el día 24 de diciembre, que pudiera ser, dado como se las juegan las autoridades, una táctica, efectivamente dilatoria, para llegar a esta situación.

Yo creo que el asunto es en esos términos; y lo quiero volver a reiterar: nosotros planteamos el respeto al bando dictado por esta Asamblea.

Nosotros planteamos, que no se debe plantear el asunto como una cuestión discriminatoria para que le convenga al Delegado o a la autoridad que sea, darle oportunidad o no darle oportunidad.

Y creemos que efectivamente, el asunto es un asunto de carácter social y además un asunto urgente de resolver. No vayamos a dejar para el "año de las candelas" el asunto de los ambulantes en el mes de diciembre, compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, de conformidad con el artículo 52 de nuestro Reglamento, el Representantes Eduardo Mondragón Manzanares.

EL C. REPRESENTANTE EDUARDO MONDRAGON MANZANARES.- Es muy im-

portante señalar que los comerciantes ambulantes, tiene derecho a ganarse la vida.

Ellos no son culpables de la crisis económica. Ellos son ciudadanos igual que todos nosotros, que han sufrido por esta causa.

Por eso, estamos de acuerdo en apoyarlos. Si, somos del PRI, y estamos de acuerdo en apoyarlos, porque nuestro partido ha tenido la tradición de apoyar las causas populares.

Por eso, hoy hacemos el siguiente compromiso, Alejandra: Cuenta usted con el apoyo de muchos de mi Fracción, para este trabajo.

Sabemos que en virtud de que se ha rebasado al delegado de la Delegación Cuauhtémoc, se requiere el diálogo con el licenciado Salazar Toledano y lo haremos. Cuente usted con que esto se hará.

Y no estoy de acuerdo, definitivamente, en que ningún Representante venga y diga: "es que los líderes fulanos son corruptos". Es que los líderes fulanos se manejan mediante chantaje y mediante coerción. Pues que vayan y que levanten un acta. Por eso hay Procuraduría; por eso hay autoridades que pueden señalarlo y que esa persona se defienda.

Pero que nadie se llene la boca para decir fulana de tal o sutano, han recibido prevendas. Que nos demuestren dónde están las prevendas. Que nos demuestren en dónde han sido beneficiados.

Rechazamos tajantemente, indiscutiblemente, que a algunos de nuestros líderes vengan y se les diga de esa manera.

Cuenta usted con el apoyo de los Asambleístas de su Partido. Indiscutiblemente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Representante.

Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, el Representante Francisco Alvarado Miguel, de conformidad con el artículo 52.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO ALVARADO MIGUEL.- Con su permiso señor Presidente.

El enfrentamiento ocurrido el día de ayer entre granaderos, policía del agrupamiento Transformación 2000, con comerciantes ambulantes, es una consecuencia lógica del autoritarismo que estamos viviendo en la ciudad y particularmente en esta Delegación Política.

La unilateralidad, la política de provocación, la gran corrupción es lo que priva en esta delegación, quienes escudándose en un supuesto respeto al bando que mucho lo recargan aquí en la Asamblea de Representantes, eluden abordar de fondo los crecientes y complejos problemas que representa el comercio ambulante.

En lugar de elaborar un programa emergente de empleo para la Ciudad de México que considere en su complejidad la situación crítica del subempleo y el desempleo, incrementados a niveles históricos nunca vistos en esta ciudad y en el país, gracias a los efectos de la crisis financiera que sufrimos y convocar a su discusión pública con todos los sectores interesados, las autoridades del Departamento del Distrito Federal y las Delegaciones Políticas, apoyaron públicamente el fraude que significó la pasada Feria del Empleo, que terminó en un conato de enfrentamiento entre solicitantes y fuerza pública, y en agosto pasado ordenaron un violento operativo policiaco en contra de todos los grupos de comerciantes ambulantes, que concluyó con negociaciones perversas entre estos grupos y el Departamento del Distrito Federal.

Entre agosto y diciembre, por los hechos ocurridos, nos vamos enterando del contenido de aquellas negociaciones. Las autoridades capitalinas vedaron el Centro Histórico a los grupos de comerciantes ambulantes democráticos e independientes; las autoridades capitalinas venden los mismos espacios en las calles a dos o tres organizaciones de comerciantes, para propiciar enfrentamientos entre ellas mismas; las autoridades capitalinas aprovecharon las romerías que autoriza el bando para renovar nuevas formas de corrupción; los inspectores de vía pública que confiscan las mercancías, las remiten a las subdelegaciones y previa multa las devuelven a sus propietarios, aunque en cantidades disminuidas o con desperfectos y deterioros cuando no son totalmente robadas.

Ahora la policía Transformación-2000 cobra cuotas a cambio de no apoderarse de las mercancías y repartírselas como botín de guerra.

El día de ayer la negativa de los comerciantes ambulantes a pagar la cuota a la policía, y la golpiza que esta infringió a un trabajador de una joyería, indignaron a unos comerciantes y al público presente en ese momento, constituyéndose así las causas incidentales de la refriega que duró más de tres horas.

En el caso específico de la Delegación Cuauhtémoc, la autorización para vender en los perímetros prohibidos por el bando promulgado por la Asamblea de Representantes, pasa por donar 500 nuevos pesos por comerciante ambulante y por cambios continuos de funcionarios corruptos en áreas correspondientes de la Delegación.

El delegado actual debe de renunciar, pues su administración sólo se ha caracterizado por la violencia, la corrupción y el encadenamiento de las puertas de esa misma delegación, cuando acuden ciudadanos a reclamar y a plantear demandas.

Es evidente que la Asamblea de Representantes, a través de una rediscusión del bando, y una convocatoria a foros públicos, debe analizar y resolver seriamente este problema.

En el marco de las difíciles condiciones económicas y sociales actuales que cancelan de suyo el contenido de este bando, los enfrentamientos y la política de contención, división y provocación del gobierno capitalino podrá en grave riesgo la paz de la ciudad.

Aquí yo quisiera recordar, compañeros, que el pasado 21 de diciembre de 1994, cuando en esta Asamblea se discutía la ratificación de delegados, tanto el PAN como el PRD rechazamos la ratificación de Jesús Dávila Narro, por traer los antecedentes como represor. Este señor se definía como un hombre de ideas, de reflexiones políticas, de puertas abiertas y no un represor; sin embargo, estamos viendo que en lugar de sensibilidad política tiene insensibilidad política; en lugar de capacidad profesional, como dijo, ha resultado ser un déspota y un negligente; en lugar de

actuar con mano firme y no mano dura, ha utilizado la política del garrote; en lugar de actuar con decisión y responsabilidad, ha hecho lo contrario.

Aquí, la Representante Margarita Zavala en aquella ocasión también dio antecedentes de este señor de manera muy clara, de cómo actuó de manera represiva en el Estado de Coahuila en 1984. Nosotros también señalamos cómo cuando él fue coordinador de asesores de la PGR en ese año se incrementaron las desapariciones forzosas o secuestro de luchadores sociales.

Por todo lo anterior, compañeros, yo quiero proponer el siguiente punto de acuerdo, en virtud de que el delegado político en Cuauhtémoc, licenciado Jesús Dávila Narro, incumplió sus compromisos de ser un hombre de ideas y de que la violencia y la violación de las leyes vigentes han sido las características fundamentales de su administración, con base en los artículos 56 y 57 del Reglamento Interior de esta Asamblea, se hace el llamado a todos ustedes, compañeras y compañeros Representantes, a que aprobemos con carácter de urgente y obvia resolución este acuerdo que dice a la letra:

La Primera Legislatura de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, apremia al Delegado Político en Cuauhtémoc, licenciado Jesús Dávila Narro, para que presente su renuncia inmediata irrevocable a su cargo.

Gracias.

Dejo a esta Secretaría el punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Representante.

En los términos del artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la Secretaría en votación económica, si la propuesta a que se ha dado lectura se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. Se abre el registro de oradores.

Oradores en contra. No habiendo quien haga uso de la palabra, proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta de referencia. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Un momento, por favor. ¿Con qué objeto, señor Representante?

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- Para solicitar que con fundamento en el artículo 63 de nuestro Reglamento, dicha votación se realice de manera nominal. Aquí tengo la petición por escrito.

EL C. PRESIDENTE.- Por favor, preséntela por escrito.

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR MUÑUZURI HERNANDEZ (Desde su curul).- Señor Presidente, quien formuló el punto de acuerdo no hizo tal solicitud, ya está aceptada y ya estamos en votación, por lo tanto no procede la petición del Representante Gonzalo Rojas.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, Representante Rojas?

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- Pido a la Presidencia se sirva ordenar a la Secretaría que de lectura al artículo 63 de nuestro Reglamento.

EL C. PRESIDENTE.- Sírvase la Secretaría dar lectura al artículo 63 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea.

EL C. SECRETARIO.- Artículo 63.- Se aprobarán por votación nominal los dictámenes de iniciativa de ley, las leyes o decretos en lo general y cada título, capítulo, sección o artículo en lo particular, según determine el Presidente. Igualmente podrá sujetarse a votación nominal un acuerdo o propuesta cuando lo solicite por escrito un Representante.

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR MUÑUZURI HERNANDEZ (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, señor Representante?

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR MUÑUZURI HERNANDEZ (Desde su curul).- Una aclaración, señor Presidente. Yo no discuto el precepto aludido, es en efecto el que establece nuestro Reglamento; simple y sencillamente que ya estamos dentro del proceso de votación y por lo tanto como ya estamos dentro del proceso, ya estaba usted preguntando, ya no procede por extemporánea la petición del Representante Gonzalo Rojas.

EL C. PRESIDENTE.- La Secretaría por favor de lectura al artículo 57 de nuestro Reglamento.

EL C. SECRETARIO.- Artículo 57.- Sólo podrán dispensarse del procedimiento a que se refiere el artículo anterior, aquellos asuntos que por acuerdo expreso de la Asamblea se califiquen de urgente y obvia resolución. En esos casos, la proposición se decidirá inmediatamente después de que su autor la haya presentado.

De considerarse un asunto de urgente y obvia resolución, se pondrá a discusión inmediatamente pudiendo hacer uso de la palabra hasta dos Representantes en contra y dos en pro e inmediatamente se preguntará al Pleno si se aprueba o no la proposición. De ser aprobada se le dará el trámite correspondiente y, en caso contrario, se turnará a la Comisión.

Salvo este caso, ninguna proposición podrá decidirse sin que primero pase a la Comisión o Comisiones correspondientes y éstas la hayan analizado y dictaminado.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- Señor Presidente, quisiera precisar el contenido de ese artículo que le solicité se diera lectura.

El artículo señala que una vez considerado de urgente y obvia resolución se someterá a discusión a favor y en contra, y posteriormente a discusión a la votación, pero en ningún momento dice cómo es la votación y el artículo 63 faculta a cualquier Asambleísta a pedir el tipo de votación siempre y cuando lo haga por escrito.

En tal virtud, me permito solicitarlo por escrito, como obra en manos de la Secretaría, que se hiciese la votación nominal.

Lo que se excluye no es la votación nominal o económica, sino que pase a Comisión esa discusión. Eso es lo que excluye el artículo 57.

Por lo tanto, señor Presidente, procede que se someta a votación nominal tal como lo faculta el artículo 63.

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR MUÑUZURI HERNANDEZ (Desde su curul).- Señor Presidente, igualmente para hacer una aclaración e insistir en que en efecto no está a discusión si procede o no procede en términos del artículo aludido, el 63, sino que simplemente en este caso concreto ya estábamos en el proceso de votación, ya había instruido el Presidente a la Secretaría que consultara a quienes estaban en la afirmativa, y en eso estábamos cuando el señor Representante hace una propuesta que dice tenerla por escrito, interrumpe la votación que se está llevando a cabo en ese momento para solicitar algo de manera extemporánea. Es por eso que ya no procede. En otro momento hubiese procedido.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).- Señor Presidente, simple y llanamente para decirle al Representante Muñúzuri que no tiene razón, por una sencilla cuestión: no estaba aún efectuándose la votación, así es que no sé de dónde saca ese nerviosismo.

Yo le pido al Presidente, que ha estado actuando muy bien, que sigamos con el trámite.

EL C. PRESIDENTE.- Agradezco el comentario, pero independientemente a el, quiero informar lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 57 y 63, y puesto que se había decidido que era de urgente y obvia resolución y lo aprobamos, pero no habíamos procedido a la votación, con fundamento en esos dos artículos, esta votación de la propuesta de referencia se va a hacer de manera nominal.

En consecuencia, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal a la propuesta presentada y a Oficialía Mayor, favor de hacer la convocatoria a la Sesión a los señores Representantes.

LA C. SECRETARIA.- Se va a recoger la votación nominal de los señores Representantes.

Gloria Carrillo, por la afirmativa.
 Salido Torres, por la afirmativa.
 Víctor Orduña, a favor.
 Francisco González Gómez, a favor.
 Dolores Padierna, a favor.
 Leopoldo Ensástiga, a favor.
 Eduardo Morales, a favor.
 David Cervantes, a favor.
 Francisco Alvarado, a favor.
 Cuauhtémoc Gutiérrez, en contra.
 Manuel Terrazo, no.
 Nava Salgado, en contra.
 Taydé González, a favor.
 Salvador Abascal, a favor.
 Francisco Paoli, a favor.
 Altamirano Dimas, a favor.
 González Reza, a favor
 Muñúzuri Hernández, en contra.
 Amado Treviño, en contra.
 David Jiménez González, en contra.
 Javier Garduño Pérez, en contra.
 Pinal Silvia, en contra.
 Héctor Astudillo, en contra.
 Canto Gudiño, en contra.
 Mondragón Manzanares, en contra.
 Rodolfo Samaniego, en contra.
 Miguel Angel Alanís, en contra.
 Julio Alemán, en contra.
 Altamirano y Cuadros, en contra.
 Margarito Reyes, a favor.
 Gonzalo Rojas, a favor.
 Pedro Peñaloza, a favor.
 Germán Aguilar Olvera, a favor.

Everardo Gámiz, en contra.
 Mónica Torres, en contra.
 Cristina Alcayaga, en contra.
 Ricardo Bueyes Oliva, en contra.
 Marta de la Lama, en contra.
 Pilar Pardo, en contra.
 Esther Césarman, en contra.
 Martha Guerra, en contra.
 Paniagua, en contra.
 Robles, en contra.
 Antonio Paz, en contra.
 Castro, en contra.
 Gloria Carrillo, no.
 Javier Salido, a favor.
 Castro Ramírez, en contra.
 José Espina, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente el resultado de la votación nominal es el siguiente:

18 votos a favor, 30 en contra y 0 abstenciones.

Por lo tanto queda desechada la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular comentarios con relación al tema que estamos abordando, tiene el uso de la palabra el Representante Francisco González Gómez, del Partido del Trabajo, hasta por 20 minutos.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ.- Con su venia, señor Presidente. compañeras y compañeros:

No es la primera ocasión que en esta tribuna se trata el grave problema de los vendedores ambulantes.

Aquí se ha dicho que esta actividad es lícita, que muchos de ellos se refugian en esa actividad como resultado de la incapacidad de la economía mexicana para generar empleos.

Se ha señalado en múltiples ocasiones las irregularidades que cometen los inspectores, las autoridades que supuestamente deberían de vigilar la vía pública y desde luego las autoridades delegacionales.

En la Delegación Cuauhtémoc tenemos probablemente el más corrupto de los delegados que hay en el Distrito Federal, tenemos al más arbitrario.

Es urgente que esta situación concluya. No basta que aquí las gentes, del PRI se suban y delante de las gentes se den golpes de pecho y después se disimulen frente a las arbitrariedades de las autoridades de la delegación.

En realidad una cosa es lo que dicen, y ahora si coincide con sus hechos, y otra cosa es lo que hacen. En realidad están en contra del comercio ambulante y ven en el una fuente de ingresos, una fuente de votos y de ninguna manera tienen una actitud solidaria con la gente que sale todos los días, muchas veces a jugarse el pellejo, para llevar a su casa un ingreso honestamente ganado.

No voy a repetir los argumentos que desde esta tribuna muchas veces se dicen sin sentirlo por parte de los priístas, y que la oposición si mantiene en forma correcta, en forma veraz, como se acaba de ver en la votación. Ya se ha hablado bastante de esto.

Vengo a hacer una propuesta, un punto de acuerdo con fundamento en los artículos 56 y 57 del Reglamento par el Gobierno Interior de la Asamblea, proponemos lo siguiente:

Que esta Asamblea determine conformar, con todos los partidos políticos de esta Legislatura, una comisión con el objeto de investigar los lamentables sucesos en que se enfrentaron comerciantes de la vía pública con los integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública, el día 7 de diciembre en el Centro Histórico.

Esta propuesta tiene por objeto que se sancione a los responsables, que se ponga un hasta aquí a la arbitrariedad policiaca, que se impida que el delegado continúe manejando las cosas con la absoluta impunidad con que lo ha seguido haciendo hasta ahora.

Está firmada por los Representantes Gonzalo Rojas, Pedro Peñaloza, Dolores Padierna, Víctor Orduña, Leopoldo Ensástiga y el de la voz.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Representante.

En los término del artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea consul-

te la Secretaría, en votación económica, si esta propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea, si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

No se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese a la Comisión de Gobierno, para su análisis.

De conformidad con el artículo 52 tiene el uso de la palabra el Representante Pedro José Peñaloza, hasta por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Ciudadano Presidente; compañeros y compañeras:

Hemos visto cómo se puede defender lo indefendible a través de la votación mecánica. No han bastado los reportajes periodísticos, los argumentos razonados, un hombre a punto de perder la vida en el hospital, golpeado por policías, no ha bastado eso, a los priístas no los convence nada, sólo los convence lo que les diga su jefe.

EL C. PRESIDENTE.- Un momento señor Representante. Quiero exhortar a todos y cada uno de los señores Representantes y del público que nos acompaña en esta Sesión, a que guardemos la compostura necesaria para desarrollar de manera adecuada los trabajos en esta Sesión y para escuchar con todo respeto a cada uno de los oradores que suben a esta tribuna.

Continúe, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Hemos visto cómo se defiende a un delegado político, se oponen los priístas a que se nombre una comisión, desnaturalizando el papel de esta Asamblea, solo falta que nos digan para que sirve esta Asamblea. Yo se que la concepción del PRI es de que esta Asamblea sirve para apoyar todo lo que venga del Ejecutivo; pero

aquí tenemos personas que creemos en la independencia de poderes.

Me parece que la actitud de los priístas, representantes populares, contrasta con estos hombres y mujeres, que están aquí, que algunos son del PRI y que venían a buscar solución de la Asamblea. No se que vayan a pensar después, cuando reflexionen estos jóvenes mexicanos si van a volver a creer en el PRI, ellos lo sabrán. Lo que vieron ahora, fue una muestra de cómo es no creer en el PRI.

Quiero citar un ejemplo de cómo se las gastan los priístas. Hace unas horas, en la Delegación Cuauhtémoc, y nos lo confirmaron ahora los compañeros, vendedores ambulantes, se dijo que se pedía para lograr gafete de vendedor la cantidad de 500 pesos; hicimos la multiplicación hace un momento con los compañeros comerciantes y esto da 750 mil pesos, como condición para que pudieran vender; esto les pidió la Delegación Cuauhtémoc. ¿Pero saben para qué lo pidió? Para formar un fideicomiso para los niños de la calle; cinismo a la vista, esto fue ayer. En esa reunión estuvo Guillermina Rico y Alejandra Barrios.

Hoy, en un diario de circulación nacional, para que vean como se las gasta el PRI que no respeta ni a sus compañeros de Partido, Jesús Dávila Narro, Delegado Político en Cuauhtémoc, responsabilizó a la líder de ambulantes, Alejandra Barrios, como la que se encargó de incrementar y de fomentar los disturbios registrados en el primer cuadro de la Ciudad de México.

Fíjense ustedes como se las gastan. Un delegado que apapacha a una dirigente de comerciantes para pedirle dinero y, un delegado que al mismo tiempo la acusa de ser responsable de disturbios, es la moral, o dicho de manera histórica, es su moral y la muestra.

Vengo a esta tribuna a ver si en estos tiempos de defensa a ultranza, de cinismo evidente, de pérdida de votos y de pérdida de vergüenza, a plantear el siguiente punto de acuerdo, a ver si hay alguna dosis de vergüenza por aquí, aún.

Punto de acuerdo con base a los artículos generalmente citados aquí, 56 y 57, está por escrito. Esta Asamblea acuerda citar al licenciado José Dávila

Narro, para que se presente en la Comisión de Administración Pública, para explicar los acontecimientos ocurridos el día 7 de diciembre en el Zócalo Capitalino. Firman ésta, Víctor Orduña, Francisco González y el de la voz. Muchas gracias. Esperemos que esta propuesta, fíjense ustedes que propuesta es, que venga a explicar que paso, véanlo, vean los resultados, cómo se las gastan sus compañeros que dicen defenderles, véanlos en vivo y a todo color. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Representante.

En los términos del artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la Secretaría en votación económica, si la propuesta presentada por el Representante Peñaloza, se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

No se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tórnese a la Comisión de Gobierno, para su análisis.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ (Desde su curul).- Considero que debe turnarse a la Comisión de Administración Pública.

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR MUÑUZURI HERNANDEZ (Desde su curul).- Para una aclaración también. La Comisión encargada, aparte de este Pleno, para citar funcionarios es la Comisión de Gobierno, por lo tanto, si este Pleno ya turnó a la Comisión de Gobierno y para la citación de un funcionario, -que dicho sea de paso-, se analizará en Comisión de Gobierno, es precisamente la Comisión competente, no la de Administración Pública Local.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).- Señor Presidente, pido la palabra para hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, tiene el uso de la palabra el Representante Peñaloza.

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR MUÑUZURI HERNANDEZ (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente, nada más para saber si el turno que usted ya asignó está...

EL C. PRESIDENTE.- No lo he modificado. No lo he modificado, señor.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Ciudadano Presidente. Compañeros y compañeras: Se ha dado la costumbre en esta Asamblea y que ahora aquí el Representante Muñúzuri, reivindica como si fuera su patrimonio, aduciendo argumentos "leguleyos", de que este asunto pase a la Comisión de Gobierno.

Resulta que aquí la mayoría Priísta votó en contra de que venga el Delegado....

EL C. PRESIDENTE.- Les recuerdo a los señores Representantes que están prohibidos los diálogos; y si requieren hacer alguna pregunta o interpelación al orador, diríjense a la Presidencia, por favor. Adelante.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Entonces decía que si en realidad los Priístas quisieran que viniera el Delegado, pues hubieran votado ahora. Y nos dicen ahora: "se va a analizar".

¿Qué se va a analizar?; ¿qué se tiene que analizar?, cuando hay personas lastimadas y hay turbulencia en el primer cuadro. ¿Qué se tiene que analizar? ¿Que haya más muertos? ¿Solamente si hay más muertos viene? ¿Si comete más torpezas viene? ¿Si demostramos que es verdaderamente un represor? ¿Si conviene a las pugnas internas del PRI que venga? ¿Qué, qué hay que analizar?

Hay un hecho concreto; evidente; público, que avergüenza a todos; mexicanos que venden en el primer cuadro, se enfrentaron con la fuerza de seguridad pública, y de el cual hubo detenidos; hubo una persona, un policía golpeado; hubo una persona de fractura cerebral, que no era por cierto comerciante.

Entonces, yo creo que es una desvergüenza que vengan a decirnos aquí que se va a turnar a la Comisión de Gobierno para emitir un fallo, no hay necesidad de ser muy profundo para saber lo que va a acordar la mayoría de la Comisión de Gobierno, en donde va a decir, y lo digo por mis compañeros coordinadores de la oposición, donde se va a votar, y la mayoría priísta que está en la Comisión de Gobierno va a acordar que no procede que venga Dávila Narro. ¿Entonces a quien quieren sorprender con esa actitud, a quién quieren darle una imagen de que están discutiendo cosas? Ha sido costumbre aquí, que la Comisión de Gobierno se convierta en una congeladora, porque la mayoría priísta de la Comisión de Gobierno se encarga de congelar todo, mientras no les diga su jefe que hacer, así actúan, véanlos otra vez. Gracias.

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR ABASCAL CARRANZA (Desde su curul).- Señor Presidente, para hacer una aclaración pertinente a la Asamblea, el artículo 85 dice: "Las Comisiones, previo acuerdo de sus miembros, podrán solicitar a la Administración Pública del Distrito Federal la información que precisen para el desarrollo de sus trabajos.

Podrán igualmente solicitar la presencia ante ellas de servidores públicos del gobierno del Distrito Federal para que informen sobre asuntos relacionados con sus respectivas competencias.

La solicitud relativa a la presencia de servidores públicos en Comisiones, que deberá ser firmada por el Presidente de la Comisión respectiva, será transmitida al Jefe del Distrito Federal por el Presidente de la Mesa Directiva o, en los recesos y solamente en los recesos, por el Presidente de la Comisión de Gobierno.

La solicitud hará mención el motivo o asunto sobre el que la Comisión desea se informe".

Esa era la aclaración señor Presidente, de tal manera que si procede la moción que hacía el compañero Pedro Peñaloza, en el sentido de que el Presidente puede turnar directamente el asunto a la autoridad correspondiente o, la Comisión tiene facultades para citar al Presidente, de tal manera que si se turna a la Comisión el asunto y

la Comisión resuelve que hay lugar para citar al funcionario público, de acuerdo con el artículo 85, puede hacerlo, y solamente se tendrá que requisitar la firma del Presidente de la Mesa Directiva en funciones y sólo en los casos de receso, la Comisión de Gobierno, así está tan claro el Reglamento, señor Presidente. De tal manera que el turno debe darse a la Comisión de Administración Pública Local. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Con base en lo establecido en el artículo a que ha hecho referencia el Representante Abascal, la propuesta presentada por el Representante Peñaloza debe ser turnada de conformidad con nuestro Reglamento, a la Comisión de Administración Pública Local para que ahí sea analizada, y en su caso aprobada.

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR MUÑOZURI HERNANDEZ (Desde su curul).- Señor Presidente: Una aclaración. El Representante Abascal tiene razón con fundamento al artículo 85, pero esta no es una petición de la Comisión, aún, es una petición de unos Representantes, que ya fue turnada a la Comisión de Gobierno.

En efecto, el Presidente de la Mesa Directiva citará a los funcionarios, una vez que se acuerde por la Comisión.

En este caso si ya lo turnó a la Comisión de Gobierno, la Comisión de Gobierno puede solicitar igualmente al Presidente de la Mesa Directiva en su caso y en caso de aprobarlo la citación del funcionario.

Ya había dado el turno correspondiente, eso no basta y eso no quiere decir que no tenga razón el Representante Abascal en sus razonamientos, si la tiene; sin embargo, la Comisión de Gobierno, a la que ya fue turnado originalmente el punto de acuerdo, puede hacer precisamente lo mismo que la Comisión de Administración Pública Local.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, Representante Rojas?

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- Para una precisión reglamentaria.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- El artículo 85 señala que las comisiones, previo acuerdo de sus miembros, y aquí no condiciona a que haya acuerdo del pleno, y si este pleno determinó enviar esta propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Gobierno, erróneamente desde mi punto de vista, pero si así lo determinó, aunque el Presidente puede corregir -me informan que ya lo corrigió, muy bien-, no obsta para que la Comisión por acuerdo de sus miembros, independientemente de que aquí se haya discutido o no algún punto de acuerdo, la Comisión, a través del Presidente de la Mesa Directiva, en sus períodos ordinarios o en sus recesos a través de la Comisión de Gobierno, y como estamos en periodo de sesiones corresponde al Presidente de la Mesa Directiva citarlo, a petición de la Comisión al servidor público en turno. Por lo tanto no procede lo que dice el señor Representante Muñozuri, que tiene que ser dictaminado por la Comisión de Gobierno. Eso es una potestad de las Comisiones, y si la Comisión acuerda efectivamente, acuerda citar al servidor público, la solicitud debe ir firmada por el Presidente de la Comisión, dirigida al Presidente de la Asamblea, para que éste a su vez cite al servidor público de que se trate. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para ilustrar a la Asamblea, quisiera solicitar a la Secretaría repitiera el punto de acuerdo presentado por el Representante Peñaloza, no los considerandos, únicamente la parte resolutive, por favor.

EL C. REPRESENTANTE VICTOR ORDUÑA MUÑOZ (Desde su curul).- Señor Presidente, solicito la palabra para hablar de procedimiento.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Representante Orduña.

EL C. REPRESENTANTE HUGO CASTRO ARANDA (Desde su curul).- Señor Presidente, ¿que no ordenó usted que se leyera el punto de acuerdo?

EL C. PRESIDENTE.- Sí, pero como el Representante Orduña está solicitando el uso de la palabra para una explicación del procedimiento, me parece que es oportuno hacerlo en este momento.

EL C. REPRESENTANTE VICTOR ORDUÑA MUÑOZ.- El Representante Muñúzuri sin duda alguna tiene alguna idea equivocada del Reglamento. El trámite que le dio la Presidencia es el correcto y le voy a demostrar por qué.

Vino a presentarse a esta tribuna un punto de acuerdo que se solicitó fuera de pronta y obvia resolución. Esta Asamblea consideró, o más bien una fracción de esta Asamblea consideró que no era de considerarse de esa forma. Entonces el trámite correcto es pasarlo a la Comisión para que la Comisión lo dictamine.

Si esta Asamblea hubiera aceptado que se consideraba de pronta y obvia resolución, entonces si debería de pasar a la Comisión de Gobierno precisamente para que se instruyera el trámite y se citara al funcionario, de otra forma no puede hacerse.

Usted inventó facultades de la Comisión de Gobierno que no tiene. Y yo le diría, en su caso quien debe citar, es el Presidente de la Mesa Directiva no el Presidente de la Comisión de Gobierno. El Presidente de la Comisión de Gobierno debe hacerlo solamente en los recesos de la Asamblea, no cuando está funcionando ésta, porque cuando funciona la Asamblea quien tiene la facultad, quien tiene el mando de la Asamblea es el presidente de la Mesa Directiva.

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR MUÑUZURI HERNANDEZ (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, Representante Muñúzuri?

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR MUÑUZURI HERNANDEZ (Desde su curul).- ¿Me permite hacer una interpelación al orador?

EL C. PRESIDENTE.- ¿La acepta?

EL C. REPRESENTANTE VICTOR ORDUÑA MUÑOZ.- Con mucho gusto.

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR MUÑUZURI HERNANDEZ (Desde su curul).- Representante Orduña, el artículo 57, como usted seguramente recuerda, determina que en caso

de que se considere de urgente y obvia resolución se procederá a su discusión, no pasará a Comisión de Gobierno, se procede a la discusión y se aprueba o se rechaza por el Pleno, no por la Comisión de Gobierno.

En el caso, como se dio, de que no se considere de obvia y urgente resolución, entonces si se turna a la Comisión que corresponda, cosa que originalmente hizo el Presidente y hizo bien a la Comisión de Gobierno. El Presidente originalmente turnó a Comisión de Gobierno.

Yo considero, señor Presidente, y lo digo con todo respeto, que no puede estar usted haciendo variaciones, un turno y después otro y después cambiar, instruir a la Secretaría y después dar la palabra, con todo respeto, señor Presidente.

EL C. REPRESENTANTE VICTOR ORDUÑA MUÑOZ.- Perdón, ¿me está interpelando a mí o le pregunta al Presidente? Ya no entendí.

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR MUÑUZURI HERNANDEZ (Desde su curul).- No hay diálogos.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Ya terminó su pregunta al señor orador?

EL C. REPRESENTANTE SALVADOR MUÑUZURI HERNANDEZ (Desde su curul).- Ya terminé.

EL C. PRESIDENTE.- Conteste usted, por favor, señor orador.

EL C. REPRESENTANTE VICTOR ORDUÑA MUÑOZ.- Representante Muñúzuri, de veras creo que no sabe el Reglamento, no lo ha leído; trae una concepción totalmente equivocada de lo que sucede, y no viene usted a descubrir aquí el hilo negro, cuando se dice que si se acepta que es de pronta y obvia resolución si entra a la discusión de la propuesta. Le estoy diciendo que no viene a descubrir usted el hilo negro, así lo dice el Reglamento.

Ese no fue el trámite que se le dio; ustedes consideraron que no era de pronta y obvia resolución. Si se hubiera considerado que era de pronta y obvia resolución y en su caso se hubiese aceptado

la propuesta, entonces sí tórnese a la Comisión de Gobierno para que ésta citara al funcionario. Por supuesto que sí.

Si no, suban aquí a la tribuna y demuestren con la lectura del Reglamento que tienen ustedes razón, pero sin duda alguna el Presidente de esta Asamblea ha dado el turno correcto y yo le pido, señor Presidente, lo sostenga.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto?

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- Solicito a la Presidencia que tenga a bien disponer que la Secretaría de lectura al artículo 51 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes.

EL C. PRESIDENTE.- He solicitado primeramente a la Secretaría que de lectura al punto de acuerdo presentado por el Representante Peñaloza y después daremos lectura al artículo 51 de la Ley Orgánica.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- Muy bien. Para abundar en la petición y de acuerdo con ese procedimiento, que se de lectura al artículo 51 de la Ley Orgánica y al artículo 79 de nuestro Reglamento. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- De acuerdo. Proceda la Secretaría a la lectura del punto de acuerdo presentado por el Representante Peñaloza, para ilustrar a la Asamblea.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al punto de acuerdo presentado por el Representante Peñaloza:

“Con base en los artículos 56 y 57, los Representantes abajo firmantes proponemos el siguiente punto de acuerdo:

“Esta Asamblea cite al licenciado José Dávila Narro para que se presente en la Comisión de Administración Pública para explicar los acontecimientos ocurridos el día 7 de diciembre en el Zócalo capitalino”.

Aparecen cuatro firmas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Ahora sería la lectura del artículo 51 de la Ley Orgánica y el artículo 79 del Reglamento para el Gobierno Interior.

EL C. SECRETARIO.- Artículo 51 de la Ley Orgánica: “La competencia de las comisiones ordinarias es la que deriva de su denominación en correspondencia a las respectivas materias legislativas de la Asamblea previstas en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, con excepción de la de estudios legislativos y prácticas parlamentarias, a la que corresponderá estudiar y dictaminar las propuestas de iniciativas de leyes o decretos que no sean materia exclusiva de alguna comisión ordinaria, así como realizar las funciones que expresamente le señale la presente Ley y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea”.

Artículo 79 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal: “El despacho de los negocios de la Asamblea comprende el examen e instrucción hasta su dictamen que deberá elaborar la Comisión o Comisiones a las que les sea encomendado para su trámite.

Las comisiones conocerán de las iniciativas, proyectos, proposiciones o asuntos que les encomiende la Mesa Directiva.

Las comisiones podrán efectuar directamente estudios especiales y encuestas sobre los asuntos a su cargo; así como coadyuvar con el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas en la gestión de los asuntos que se les encomienden”.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

De acuerdo con lo leído, y la propuesta presentada, si es facultad de la Comisión de Administración Pública Local el analizar esta propuesta y tomar la resolución en el seno de esa Comisión.

Así es que el trámite de esta propuesta se da a la Comisión de Administración Pública Local.

Para hechos solicitó el uso de la palabra el Representante Francisco González Gómez.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ.- Con su permiso señor Presidente.

Compañeras y compañeros: Como decía en una intervención anterior, cada ocasión en que se aborda el problema de los comerciantes ambulantes sale a relucir por un lado la demagogia del partido oficial y su verdadera falta de solidaridad con ellos, el uso que hace para manifestaciones, votos y demás cosas de su presencia, y luego la represión que desata y la defensa a ultranza que hacen de funcionarios corruptos, como los que abundan en la Delegación Cuauhtémoc.

Es por eso que el Partido del Trabajo va hacer una propuesta muy amplia, que cada quien la tomará o no la tomará, y desde luego, no es algo que tenga que ser votado en esta Asamblea.

El Partido del Trabajo anuncia que presentará una iniciativa de ley para reglamentar el comercio ambulante en la Ciudad de México. Basta ya de dejar a miles de mexicanos que desarrollan una actividad honesta y licita en las manos de la arbitrariedad, discrecionalidad, el humor con el que este el delegado o el subdelegado.

Basta ya de las actitudes de los Jacobo Torres, de los Dávila Narro y demás congéneres.

Esa es una propuesta que le hacemos a la Comisión de Abasto y a los compañeros que la presiden para que, si están de acuerdo y lo hacemos públicamente, asumamos ese compromiso, y conjuntamente elaboremos esa iniciativa de ley.

Por otro lado queremos señalar, para ilustrar al público que asiste, que en todas las comisiones tiene mayoría el PRI y que si no procede llamar a Dávila Narro en la Comisión de Administración Pública, será porque el PRI se habrá impuesto una vez más, su mayoriteo irracional; pero el sentir de todos los partidos de oposición es ponerle un hasta aquí, a Dávila Narro.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Representante.

Para hechos tiene la palabra el Representante Gonzalo Rojas.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.- Con su venia señor Presidente.

Desde luego que el origen de los conflictos que nos han ocupado la atención en este debate tiene, ya lo decíamos, un fundamento en la crisis económica.

Pero otro aspecto muy importante que origina este tipo de conflictos, es la laguna de la ley, la carencia de un marco legal que le de vida a la normatividad mediante la cual se tiene que ejercer el comercio informal en la capital del país.

Y ahí creo que vale la pena que reflexionemos, cuáles han sido los debates que se han dado alrededor de la regulación del comercio informal.

Hay desde luego posiciones muy avanzadas de parte de Representantes de la Comisión, en el sentido de que debe regularse el comercio informal en la vía pública; hay otras posiciones más conservadoras que señalan, que establecer el comercio informal es una legislación que implica su reconocimiento, e implica que nunca se pueda acabar con el problema y que se les de carta de naturalización y que por lo tanto se haga difícil e ingobernable la ciudad.

Yo creo, que atrás de esta posición está la pretensión de seguir conservando a esa expresión de la actividad económica como un coto de poder político para ser utilizado en épocas de campaña, para apoyar a determinados partidos políticos.

Y digo determinados partidos políticos, porque tanto lo hace el PRI como lo hace el PRD como lo hacen otros partidos. Desde luego que quien más responsabilidad en ello tiene es quien nos enseñó a hacerlo. El PRI, con sus prácticas corporativas ha mantenido bajo su férula, condicionado que les permiten el ejercicio del comercio ambulante, para que voten por su partido, con un condicionamiento indigno que va en contra de la dignidad humana, es un condicionamiento perverso, en el cual si los comerciantes ambulantes no van a determinada movilización los castigan, quitándoles uno, dos o tres días del permiso para ejercer el comercio, los castigan con una multa económica. Esa es la realidad que aquí nosotros hemos señalado.

Yo he dicho que los comerciantes ambulantes son utilizados para fines corporativos mediante mecanismos corporativos, para fines clientelares de los partidos políticos y fundamentalmente del PRI, lo he dicho.

EL C. REPRESENTANTE EDUARDO MONDRAGON MANZANARES (Desde su curul).- Señor Presidente, pido la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame Representante. ¿Con qué objeto, señor Representante Manzanares?

EL C. REPRESENTANTE EDUARDO MONDRAGON MANZANARES (Desde su curul).- Para hacerle una interpelación al señor Representante.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted la interpelación?

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.- Con mucho gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, por favor.

EL C. REPRESENTANTE EDUARDO MONDRAGON MANZANARES (Desde su curul).- Quiero preguntarle, señor Representante, ya que dice usted "los grupos corporativos que dan dinero a su partido", quiero decirle que en nuestro partido eso no se hace y que los líderes, estoy seguro, que no lo hacen de esa manera. En eso estamos en contra.

Usted dice: "es que los priístas les enseñaron". Es cierto que el presidente de su partido fue priísta, pero yo no creo que eso les haya enseñado. Muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.- ¡Qué barbaridad! resulta que el PRI no maneja corporativamente a la CTM por ejemplo, resulta que el PRI no maneja a la CNC por ejemplo; resulta que el PRI no tiene corporativizados a cientos de miles de ambulantes en todo el país.

Yo creo que todos debemos de reflexionar acerca de estas prácticas porque no nos dan militancia.

Yo creo que los corporativizados, sean ambulantes o sean obreros de la CTM o sean campesinos en la CNC, repudian a sus corporativizadores y a la primera oportunidad los castigan con el voto en contra, porque al fin y al cabo el voto es secreto y han podido imponer esa práctica por temor de que la gente pierda su espacio para subsistir; indignamente han utilizado a estos sectores bajo la amenaza de que no podrían subsistir si no estuvieran corporativizados en el partido oficial y también en otros partidos, lo repito.

Eso debemos de superarlo todos, y desde luego que estoy de acuerdo con la propuesta del Representante Francisco González Gómez, de que elaboremos la ley en la materia, para quitar esos elementos de control político y de condicionamiento perverso, que hacen los servidores de vía pública para permitirles instalarse en la calle.

Es responsabilidad de nosotros, primero de la Comisión de Abasto y, segundo, de la Asamblea Legislativa, el emitir esa ley tan indispensable y urgente para la ciudad; una ley de abasto y comercialización para el Distrito Federal, que contemple el comercio en la vía pública, que contemple los mercados públicos, que contemple los aspectos sanitarios del comercio, que contemple los rastros, las centrales de abasto, que contemple el aspecto del transporte; que contemple, en fin, todos los elementos necesarios para regular el abasto.

Si me permite, se me ha concluido el tiempo, si me permite unos segundos más, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.- De manera que miren ustedes. Yo creo que aquí todos somos responsables de nuestra función, todos los Asambleístas, con matices, pero todos somos responsables. Y desde luego los miembros de la Comisión de Abasto, somos responsables de la tarea que tenemos encomendada por mandato estatutario y por mandato constitucional. Y tenemos que emitir la Ley de Abasto y Comercialización. Y nos hemos comprometido, los miembros de la Comisión, a tener listo este año el anteproyecto de ley, y para eso nos

hemos designado los miembros, cada uno de los miembros, los capítulos de la ley.

Porejemplo, el compañero Alanís, se comprometió a entregar sus propuestas de articulado al capítulo de mercados públicos. El compañero Julio Alemán se comprometió a entregar el articulado del capítulo de transporte, y así otros compañeros nos hemos responsabilizado con el objetivo de tener listo el anteproyecto de la Ley de Abasto para este año; no el proyecto, quiero dejarlo perfectamente claro, ni tampoco para discutirlo en este periodo legislativo, sino una propuesta y en esa responsabilidad estamos trabajando, y yo aquí reitero el compromiso de la Presidencia de presentar una propuesta, y espero que mis compañeros respalden este compromiso que todos tenemos, de que toda la Comisión presentará su propuesta de Ley de Abasto y Comercialización este año, y yo creo que en aras de la responsabilidad podremos cumplir con esa responsabilidad, podremos ser útiles a la ciudadanía que es un mandato. Y de esa manera nos quitaremos las tentaciones de seguir utilizando corporativamente a los comerciantes, y le quitaremos a los inspectores de vía pública -por la falta de una legislación-, la facultad que tienen actualmente, la discrecionalidad, no facultad, la discrecionalidad para extorsionar.

Termino, finalmente, si me lo permite, señor Presidente. Hay que diferenciar entre los líderes del ambulante y los inspectores de vía pública, que extorsionan a los ambulantes. Los líderes del ambulante cumplen un papel social importante para la gobernabilidad, le dan un papel importante y ellos no pueden ser calificados de corruptos; pero quienes sí pueden ser calificados de corruptos, son los inspectores que tenían un salario y una obligación para hacer velar la ley, se valen de esa discrecionalidad que tienen y de la laguna de la ley para extorsionar, esos sí son corruptos y hay que evitar eso con la emisión de la ley. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Representante.

Para contestar a alusiones partidistas, ha solicitado el uso de la palabra el Representante Alberto Nava Salgado.

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO NAVA SALGADO.- Con su venia, señor Presidente.

Sólo para hacer algunas precisiones, compañeras y compañeros Representantes. Aquí se han hecho alusiones de corporativismos, yo como militante del Partido Revolucionario Institucional, quisiera precisar que en la organización política en la que milito habría que señalar cómo está organizada y en ningún momento se contempla este término del corporativismo. Lo que sí hay, es una organización vertical, territorial, que va desde la sección electoral, hasta el propio Comité Ejecutivo Nacional como órganos permanentes, que coordinan la tarea política del partido y, por el otro lado, se tiene la organización horizontal, que sin duda responde a la organización de los gremios en intereses que le son muy particulares, que son muy comunes y que se organizan para la defensa de estos intereses.

Y ahí tenemos, en esta organización sus sectores, también, desde la propia organización en el municipio, en los distritos electorales y en la propia organización nacional. Y ahí encontramos a los comerciantes y encontramos a los transportistas y encontramos a los aseadores de calzado.

Y encontramos a diversos gremios que en torno a este interés particular, se organizan y encuentran en el Partido, el apoyo y la alianza para la defensa de sus intereses.

De tal forma que yo no le veo porque utilizar estos términos, que desde luego también atentan con la dignidad de quienes preocupados por la defensa de sus intereses, se agrupan en organizaciones.

Aquí hubo una contradicción. Se habla por un lado, que el corporativismo, al que hace alusión alguno de los representantes, es para traer votos; y luego señala que el voto es secreto.

Bueno, pues aquí hay una contradicción por todos lados.

Yo quiero recordarle, compañeras y compañeros Representantes, que efectivamente, me quedo con lo último: "el voto es secreto".

Una es la organización en la defensa de los intereses de estos gremios, que puntualmente asisten a la defensa de los mismos y por el otro lado su participación en los procesos electorales, donde el voto es individual, es libre, es secreto y es directo.

De tal forma, que yo no le encuentro en dónde pudieran los dirigentes de estos gremios, de estas organizaciones, estar atrás del elector para que incline el voto en favor de determinado Partido, de determinado candidato.

Yo creo que además, -como ilustración complementaria-, se señala en la propia Ley Electoral, que para presentarse en las casillas electorales, tiene que ser de manera individual. Que está prohibido que lleguen encabezados por alguna persona que les obligue o que oriente el voto en favor de determinado Partido.

Yo si quisiera que esto lo tocáramos con mucha fidelidad a la realidad, a la norma que rige los procesos y que no nos desviemos ni acusemos a quienes se agrupan en distintos partidos, en distintas organizaciones para la defensa -reitero-, de esos intereses gremiales. Señalando que es un corporativismo como clientela electoral para beneficiar a las organizaciones políticas.

Por el otro lado, aquí se ha señalado; bueno pues el tema es el comercio ambulante, ciertamente; y que bueno que aquí lo señala el Presidente de la Comisión de Abasto, de que hay ya un temario que hemos discutido en la Comisión de Abasto, que tenemos la voluntad todos para ir al encuentro de una solución que de la respuesta de fondo a estas demandas, -sentidas sin duda-, de los comerciantes que se instalan en la vía pública; de los propios mercados públicos; del comercio establecido; y yo creo que con voluntad política y llamándole a las cosas por su nombre, desde luego que si tenemos que avanzar en esta normatividad que es tan indispensable.

Y esa es la convocatoria que nosotros haríamos desde esta tribuna. Vamos hacia adelante a este compromiso que todos tenemos, por dar normatividad, por dar orden a este problema tan sentido en la Ciudad de México, en la Capital de la República, de los ambulantes y de los propios comercios establecidos y de los mercados públicos.

Con eso me quedaría, compañeras y compañeros; y si, no quería dejar pasar esta oportunidad para precisar lo que es el corporativismo y lo que finalmente son las organizaciones a través de los sectores que se agrupan en mi Partido, como creo

que en otros partidos también habrá de suceder en estas condiciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).- Pido la palabra para hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, de conformidad con el artículo 52, tiene el uso de la palabra el Representante Pedro Peñaloza e inmediatamente después, la Representante Pilar Pardo.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Compañero Presidente. Compañeros y compañeras:

Después de haber escuchado este curso intensivo y rápido de todo lo que quería saber sobre el PRI, y venía a preguntar, -que nos ha dado el compañero-, al cual le agradecemos mucho este curso rápido. En este curso no nos informó si estas secciones que usted menciona, se reúnen para decir, por ejemplo el caso de la expulsión de Raúl Salinas; o nada más las usan para votar.

O como decía un viejo priísta, expresándose de los campesinos, diciendo: los campesino no están preparados para producir, sino para votar, valga la expresión ahora que usan ustedes. Pero como no estamos discutiendo cómo funciona el PRI, porque todo mundo sabe cómo funciona y a todos nos parece absurdo, ya vimos quién lo dirige, ya vimos quien fue el líder nato del PRI que escribe cartas desde lejos, no hay mucho que decir.

Yo quisiera hablar de un tema que yo creo que debería llamar la atención de esta Asamblea. Hay crónicas periodísticas, espero que hayan leído el periódico, espero, que dicen que el día de ayer caminaba por el Zócalo de la ciudad, un joven de nombre Christian Gallardo García, de oficio ayudante de joyero, cuando hubo un enfrentamiento entre los miembros de la seguridad pública y algunos comerciantes.

Los miembros de la Secretaría de Seguridad Pública, en su acción ofensiva, agresiva en contra de los comerciantes, arrasaron con todo aquel ser humano que encontraron enfrente, y al ser huma-

no que encontraron enfrente. o uno de los seres humanos que encontraron enfrente, es este joven Christian Gallardo García.

Resulta que a este joven, hay Representantes que lo vieron, hay periodistas que lo escribieron. ésta no es una introducción a las imaginaciones que nos vino a contar aquí el Representante sobre el PRI, esta es una cosa real.

Entonces, arremetieron en contra de el, el dijo que no era comerciante y no obstante ello lo tundieron, lo golpearon, lo lastimaron y ya en el suelo se lo llevaron en una patrulla y para que no digan que estamos inventando, es la patrulla A-0204 de T-2000, lo registro todo mundo, espero que lo registren también ustedes, se lo llevaron, le robaron 300 pesos y polvo de oro que llevaba a su trabajo, de un lugar a otro y después de eso lo arrojaron con el carro en movimiento hacia el arroyo, y ahí lo dejaron. Hoy este joven está gravemente lesionado, con una lesión en la cabeza muy grave, está hospitalizado.

Esta Asamblea ha dado muestras, al menos en su mayoría priísta, de una insensibilidad propia de quien no ve más allá de sus narices.

Yo les quiero decir a los priístas, se que a veces no entienden, espero que ahora entiendan. La pradera está seca, señores del PRI, hay inseguridad pública, hay desempleo, hay miseria, hay desigualdad social, hay abuso de la autoridad; la pradera está seca. Ojalá entiendan el mensaje y el PRI en la Asamblea en contra de toda iniciativa que de luz, que ayude a desactivar conflictos, a acercarnos al diálogo, al acuerdo; no obstante que han dicho que son un partido a favor del diálogo, aquí nos han demostrado que no están a favor del diálogo, están a favor de avalar actos represivos.

Por eso, apelando a que la pradera está seca, y espero que entiendan algunos priístas, porque hay gente consciente en el PRI, aun, en esta Asamblea, aunque los tienen un poco maniatados aquí, ojalá pronto se expresen, ojalá, les falta valor, pero pronto lo harán, no van a permitir que esto siga sucediendo.

Traigo un punto de acuerdo, no tienes que decir gracias, (refiriéndose al Representante David Jiménez), me refiero a los priístas de avanzada.

EL C. PRESIDENTE.- Recuerdo a los señores Representantes que están prohibidos los diálogos.

EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.- Entonces voy a proponer un punto de acuerdo, que dice a la letra lo siguiente:

El uso de la fuerza pública y la policía tienen que velar por el principio fundamental del respeto a las garantías individuales. Por ello y con fundamento en los artículos 56 y 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se propone el siguiente punto de acuerdo:

1. Que se investigue y castigue a los policías que agredieron y robaron al ciudadano Christian Gallardo García y que están identificados, circulaban en la patrulla A-0204.
2. Que el Departamento del Distrito Federal se responsabilice del pago total de la atención médica y rehabilitación del citado ciudadano, víctima de la policía el día 7 de diciembre.

Firman este punto los Representantes Dolores Padierna, Víctor Orduña, Leopoldo Ensástiga, Eduardo Morales, Francisco González y el de la voz.

Pero además, quiero mencionar que solicito a la Presidencia instrumente este punto de acuerdo con fundamento en el artículo 63 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, que este punto de acuerdo sea votado en forma nominal.

Dejo a la Secretaría esta propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la Secretaría si la propuesta que ha sido presentada se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

No se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese la propuesta a las Comisiones de Seguridad Pública y de Administración y Procuración de Justicia.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- Señor Presidente, solicito la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, señor Representante?

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- Para presentar una propuesta de punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra para hechos, hasta por cinco minutos, el Representante Gonzalo Rojas Arreola.

Permítame un momento. Hago un atento llamado a todos los señores Representantes y al público en general para que guardemos silencio y el orden necesarios para conducir esta Sesión y para poder escuchar al orador en turno.

Adelante, por favor.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.- Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad que me siento muy preocupado por los resultados de las votaciones que se han dado en estos puntos de acuerdo. Espero que reflexionemos profundamente si es posible como fracciones, si no solamente como Representantes, que además somos efímeros, tenemos, si no hay cambios, si no hay sustos, tenemos 2 años más como Representantes, y la huella que vamos a dejar si continuamos por este camino va a ser verdaderamente lamentable, intrascendente, hasta en algunos casos nocivos para la ciudad.

Ojalá que reflexionemos, acerca de las condiciones que están afuera de este recinto, no lo que aquí vemos y lo que aquí sufrimos por votaciones mecánicas. Lo digo solamente como una reflexión.

Quiero proponer a esta soberanía, a este Pleno, el siguiente punto de acuerdo en relación a los la-

mentables acontecimientos del día de ayer. Creo que los compañeros que están aquí pacientemente escuchando el debate merecen una respuesta de todos, y hago un llamado para que todos podamos respaldar la preocupación de ellos, y podamos cumplir con la obligación nuestra, más allá de partidismos y más allá de situaciones derivadas de las votaciones que se han dado hasta ahora.

El punto de acuerdo dice así:

México, Distrito Federal, 8 de diciembre de 1995.
En relación a los hechos lamentables suscitados el día de ayer, entre ambulantes y fuerzas del orden público, los abajo firmantes proponemos un punto de acuerdo con base en los siguientes considerandos.

Primero.- Que el Departamento del Distrito Federal debe alcanzar los acuerdos necesarios que posibiliten consensos en los cuales ninguna organización quede excluida, y todas las organizaciones sean tratadas con imparcialidad, a fin de evitar la ocurrencia de hechos como los acaecidos el día de ayer.

Segundo.- El Poder Legislativo de la ciudad está obligado a coadyuvar a la solución de los problemas y dar cauce a las demandas de la ciudadanía.

Por lo anterior, con base en los artículo 56 y 57 de nuestro Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, proponemos el siguiente punto de acuerdo:

“Único.- En los términos que expresa el artículo tercero transitorio del bando para la ordenación y regulación del comercio en vía pública del Centro Histórico del Distrito Federal, que a la letra dice: “El Departamento del Distrito Federal podrá, en su caso y sólo tratándose de festividades tradicionales de la comunidad, autorizar el establecimiento temporal de puestos semifijos durante el desarrollo de tales festividades”.

“Por ello, con motivo de la celebración de las tradicionales fiestas decembrinas en la Ciudad de México, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, apoyará la eventual decisión del Departamento del Distrito Federal de permitir la instalación temporal de

puestos semifijos en el Centro Histórico, siempre y cuando dicha autorización esté sustentada en criterios de objetividad e imparcialidad".

Dicho respaldo de la Asamblea se haría efectivo con base en las siguientes circunstancias:

1. Los permisos expedidos por las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, deberán ser gratuitos e individuales, los cuales únicamente abarcarán el periodo del 12 de diciembre de 1995 al 6 de enero de 1996.

2. El compromiso irrenunciable de parte de los comerciantes de desocupar las vialidades del Centro Histórico, una vez concluido el periodo señalado como condición, sine qua non, para expedir dichos permisos.

3. Con base en el diálogo directo con las autoridades del Departamento del Distrito Federal, se determine cuántos comerciantes, que giros, que sitios y en que condiciones se otorgarían los permisos. Para tales efectos se deben considerar los antecedentes de las organizaciones de comerciantes.

4. Dar a conocer públicamente los acuerdos a los que se arribe como consecuencia del proceso de negociación con las autoridades del Departamento del Distrito Federal.

Firman esta propuesta de punto de acuerdo los siguientes Representantes: Filiberto Paniagua, quien es Vicepresidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, Taydé González Cuadros, que es integrante de dicha Comisión; Everardo Gámiz, que es Presidente del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas; Gonzalo Altamirano Dimas, Coordinador de la Bancada del Partido Acción Nacional; Francisco González Gómez, Coordinador de la Bancada del Partido del Trabajo; Amado Treviño, Secretario de la Comisión de Gobierno; Dolores Padierna, Coordinadora de la bancada del Partido de la Revolución Democrática; David Cervantes Peredo; Leopoldo Ensástiga, integrante de la Comisión de Abasto; Eduardo Morales Domínguez; Pilar Pardo Celorio, Francisco Alvarado Miguel y el de la voz.

Dejo en manos de la Secretaría el acuerdo en cuestión y hago un exhortativa a todos los inte-

grantes de la Comisión para que, en respuesta a las demandas de los señores representantes que aquí han estado presentes y en la búsqueda de la armonía y la gobernabilidad para esta ciudad, votemos a favor de este punto de acuerdo y le demos seguimiento con las autoridades del Departamento del Distrito Federal, de la Secretaría de Gobierno y de las autoridades que sean designadas para el proceso de negociación.

Me parece que es de urgente y obvia resolución, por lo cual solicito a usted, señor Presidente, que sea sometida en esos términos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Representante.

En los términos del artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la Secretaría, en votación económica si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa favor de ponerse de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

No habiendo quien haga uso de la palabra, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta de referencia. Los que estén por la afirmativa favor de ponerse pie. Los que estén por la negativa favor de ponerse de pie.

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese a las autoridades del Departamento del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE GONZALO ROJAS ARREOLA.- Continúe la Secretaría con el desahogo del Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera, se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

11 de diciembre de 1995. Orden del Día:

1. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior.
2. Comentarios del Representante Iván García Solís del PRD, sobre la problemática del Sistema de Transporte Colectivo Metro.
3. Comentarios del Representante Jorge Emilio González Martínez del PVEM, en relación con la crisis económica.

Los demás asuntos con los que de cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día 11 de diciembre a las 12:00 horas.

(Se levantó la Sesión a las 18:35 horas).

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Primera Legislatura

Enrique Hidalgo Lozano
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D. F.